

Campesinos sin tierra y territorio jornalero en Andalucía

Grupo Índelo

Campesinos sin tierra y territorio jornalero en Andalucía



Grupo Índelo

CAMPESINOS SIN TIERRA

Y TERRITORIO JORNALERO

EN ANDALUCÍA

M^a Isabel Andújar, Francisco Cruz, Ana Guijarro,
Juan A. Márquez y Marta Ruiz

INSTITUTO DE DESARROLLO LOCAL, G.I.

**CAMPESINOS SIN TIERRA
Y TERRITORIO JORNALERO
EN ANDALUCÍA**

GRUPO INDELO

© M^a.Isabel Andújar, Francisco Cruz, Ana Guijarro, Juan A. Márquez y
Marta Ruiz .

Edita: ÍNDELO

Coordina: Juan A. Márquez Domínguez

Portada: Xilografía de François Maréchal

Patrocinan:

INSTITUTO DE DESARROLLO LOCAL.

ASOCIACIÓN DE INDUSTRIAS QUÍMICAS Y BÁSICAS.

VICERRECTORADO PARA LOS CENTROS DE HUELVA.



Imprime: Beltrán, s.l. - San Juan del Puerto (Huelva)

Deposito Legal: H-211-94

I.S.B.N.: 84 - 605 - 0537 - 5

Impreso en España. / Printed in Spain

ÍNDICE GENERAL

1. Introducción	11
2. Pasado y presente del jornalero (Andújar Márquez)	13
2.1. La constante histórica de la movilidad	14
2.2. Jornalerismo y luchas campesinas	17
2.3. Democracia y ocaso jornalero	20
2.4. Bibliografía y fuentes documentales	21
3. Caracterización demográfica y social (Cruz Beltrán)	23
3.1. La variante sexo y edad	23
3.2. Estado civil y número de hijos	24
3.3. Nivel de instrucción y profesión	26
3.4. Contrato y condiciones de trabajo	29
3.5. Vivienda y satisfacción laboral	33
4. La nueva tierra para el trabajo jornalero (Márquez Domínguez)	37
4.1. Eclósión de la agricultura litoral	37
4.2. La demanda de trabajo en los campos de fresas	41
4.3. Especialización regional	46
4.4. Bibliografía citada y fuentes documentales	48
5. Los circuitos jornaleros (Márquez Domínguez)	51
5.1. Los destinos y las faenas	51
5.2. El tiempo de paro	56
5.3. Procedencia de los jornaleros	57
5.4. Bibliografía citada y fuentes documentales	60

6. Estructuras agrarias de los municipios jornaleros (Andújar Márquez)	63
6.1. Estructura de las explotaciones	63
6.2. El microfundio	67
6.3. El minifundio	67
6.4. Las explotaciones viables	68
6.5. Las grandes explotaciones	68
6.6. Explotaciones medias	69
6.7. Los aprovechamientos agrarios	70
6.8. Bibliografía y fuentes documentales	75
7. Estructura demográfica y fuerza de trabajo (Guijarro Gómez)	77
7.1. Evolución de la población	77
7.2. Estructura por edades	80
7.3. Mecanización y trabajo agrario	83
7.4. La ocupación y el paro	86
7.5. Población activa por sectores	88
7.6. Bibliografía y fuentes documentales	91
8. Economía informal y cultivos sociales (Ruiz García)	93
8.1. Economía informal y subempleo	93
8.2. La Reducción del viñedo andaluz	100
8.3. El olivar y la recolección de la aceituna	105
8.4. El algodón o el dilema de la mecanización	111
8.5. Bibliografía citada y fuentes documentales.....	114
ANEXO: Encuesta pasada a los jornaleros	116

1. Introducción.

Todavía, en los albores del siglo XXI, la figura del jornalero es una realidad en Andalucía. Fuera de tópicos, unas trescientas mil personas buscan cada día el jornal agrario, que les permita seguir viviendo. Muchas de ellas recorren los campos y las geografías de las faenas agrícolas tratando de ampliar la estrechez del mercado de trabajo andaluz.

El litoral onubense, gracias a su nueva agricultura, acoge a unos cuarenta mil jornaleros y cerca de sesenta mil personas, que se trasladan con sus enseres a este corto espacio de agricultura intensiva, con no más de 10.000 Has. Entre Marzo y Mayo, por ejemplo, hay más personas de Bornos y Puerto Serrano en el litoral onubense que en las sierras gaditanas. Muchos otros llegan de La Lantejuela, Montellano, La Campana, Ecija, Valdepeñas etc., huyendo de tierras sin trabajo.

Este trasiego de gentes tiene como objetivo primordial abastecer de mano de obra la recolección del fresón onubense. Pero además genera fuertes transformaciones en espacios, hasta hace 15 años vírgenes, que se convierten en frente agrícola pionero, con un habitat disperso y grandes desforestaciones.

Viviendo y conociendo esta realidad, el Grupo de Investigación «Instituto de Desarrollo Local», se propuso realizar un estudio de los jornaleros andaluces de Hoy. Aprovechando infraestructuras universitarias e intereses comunes -la sociedad y el territorio-, decidió abordar el fenómeno del jornalero en Andalucía, tratando de explicar su vinculación a las actividades de la tierra y las estructuras territoriales que permiten o dificultan la pervivencia, todavía en 1993, de circuitos jornaleros.

La metodología seguida fue sencilla y laboriosa a la vez. Había que localizar a los jornaleros que realizasen el circuito, para lo cual el espacio del litoral onubense aparecía como lugar idóneo. Se diseñó una encuesta, que constaba de 38 preguntas y 182 ítems. Estos indagan sobre la estructura demográfica, la profesión y situación laboral, sobre el circuito jornalero y los puntos de destino y sobre las condiciones de trabajo. Un equipo de 13 encuestadores recorrieron los campos de Cartaya, Isla Cristina, Lepe, Lucena del Puerto, Moguer y Palos de la Frontera. En total se realizaron 523 encuestas a jornaleros que hacían el «circuito». Estas encuestas fueron distribuidas entre los municipios citados, atendiendo a la importancia del cultivo fresón en ellos que, a veces, llega casi a monocultivo.

Una vez informatizadas las encuestas estuvimos en condiciones de acceder a una rica información estadística para establecer el armazón alrededor del cual se organizara nuestra investigación. Ocho grandes unidades temáticas nos parecieron idóneas para desarrollar el análisis sobre los jornaleros andaluces :

- Introducción
- Pasado y presente del jornalero.
- Caracterización demográfica y social.
- La Nueva tierra para el trabajo jornalero.
- Los circuitos campesinos.
- Estructuras agrarias de los pueblos.
- Demografía y Fuerza de Trabajo.
- Economía informal y cultivos sociales.

Un total de DOS AÑOS fueron invertidos por un equipo de cinco personas para reunir y organizar la documentación y la bibliografía concerniente a esta investigación: censos agrarios, de población, estadísticas del Instituto Nacional de Empleo, de la Consejería y Ministerio de Agricultura, tablas del Instituto Nacional de Estadística, etc. Numerosos viajes a éstos y otros organismos completan y avalan nuestro trabajo, de tal forma que el lector tiene ante sí una extensa labor de profesionales que, desde la investigación, han bajado a tratar una realidad geográfica y social muy vinculada al subdesarrollo andaluz. Esperamos, desde estas líneas, que nuestro trabajo sirva para desvelar el tópico jornalero y ayudar a políticos y planificadores del bienestar social, a conocer mejor una realidad sobre la que actúan.

*«Yo tengo clavada en la conciencia,
desde mi infancia, la visión sombría del jornalero.
Yo he visto pasear su hambre por las calles del pueblo,
confundiendo su agonía con la agonía triste
de las tardes invernales» (BLAS INFANTE, 1976, 122)*

2. Pasado y presente del jornalero andaluz

El jornalero es el campesino sin campo y su trabajo, a jornal, es un rasgo que caracterizó y caracteriza a la Andalucía agraria. Este trabajo se perfila como un empleo temporal, incierto, aleatorio, mal remunerado y es pieza clave en el capitalismo agrario, que hace del jornalero un parado potencial, con cortos períodos de actividad y le sitúa en un estado crónico de subempleo, centro de los problemas agrarios en el Sur de España (VARIOS 1983).

Pero, el concepto de jornalero va mucho más allá, abarca una realidad inherente a nuestra comunidad autónoma, al ser humano que se caracteriza por: 1-ser un obrero del campo; 2-hombre o mujer que no tiene su propia tierra; 3-poseer un bajo nivel cultural y escasa cualificación; 4-realizar su labor en determinadas épocas del año y normalmente fuera de su lugar habitual de residencia, de esto último se deduce que su trabajo es eventual y lo más grave, la precariedad económica en que se encuentra este colectivo humano; 5-proceder de zonas marginales, sierra o municipios con larga trayectoria latifundista; 6-tratarse de una mano de obra barata, siendo una de sus causas el gran excedente de la misma y su inestabilidad laboral y geográfica que dificultan la sindicación.

Estas características han cambiado muy poco a lo largo de la historia del jornalero español y más concretamente del andaluz, pues aún hoy, a las puertas del siglo XXI, y teniendo como base nuestras 523 encuestas realizadas en los campos freseros onubenses, lejos de poder desechar la imagen tópica del jornalero, ésta se afianza e incluso se agrava.

La mayoría de los jornaleros, el 36%, no habían acabado los estudios primarios; sólo sabían leer y escribir, el 28% y los analfabetos sumaban el 16% del conjunto entrevistado, a pesar de que el 68,24% de los mismos son menores de 30 años. Ello confirma que la renovación de esta fuerza de trabajo sigue reproduciendo el mismo modelo del jornalero tradicional, es decir el analfabeto funcional, porque la constante movilidad del jornalero, buscando las faenas agrícolas a lo largo de la geografía

andaluza, le ha dificultado con, frecuencia, el acceso a la cultura. Más del 51% de los encuestados llevan saliendo de sus localidades entre 1 y 5 años, el 17,59% entre 6 y 10 años y entre 11 y 15 el 8,22%, pero el porcentaje aumenta sustancialmente entre aquéllos que llevan más de 15 años saliendo de sus municipios, con el 21,03%.

Esta movilidad no es caprichosa ni deseada y la realizan porque en sus lugares de origen no encuentran trabajo, viéndose obligados a un paro forzoso que, frecuentemente, ocupa el 75% de su calendario laboral. Así, el 70% de los jornaleros cambiarían su trabajo por uno fijo en otro sector que le permitiera establecer su residencia de forma permanente.

Las zonas emisoras de mano de obra jornalera, detectadas en nuestras encuestas, se sitúan principalmente en las campiñas y sierras sevillanas y gaditanas y son los grandes pueblos con tradición latifundista como Carmona o Écija «los mayores exportadores de jornaleros». La sierra norte gaditana conforma el segundo gran núcleo emisor de mano de obra con pueblos como Puerto Serrano, Bornos o Villamartín. Es fácil deducir que estos núcleos se encuentran enclavados en una de las zonas más subdesarrolladas económicamente de Andalucía (CETU, 1989).

Así pues, el jornalero andaluz, lejos del tópico, persiste en nuestros días, con las mismas características y problemas referentes a su actividad laboral. Ante esta situación, el paro crónico es uno de los retos mayores que tiene ante sí cualquier administración.

2.1. Andalucía, origen de migrantes.

Teniendo en cuenta las causas anteriormente expuestas, Andalucía se erige en tierras de migrantes y ésta se produce a varios niveles: dentro de la provincia, entre provincias de nuestra comunidad y fuera de la misma. Además, este fenómeno, como ya hemos tenido ocasión de exponer, no es algo reciente. De la época contemporánea el hecho más sobresaliente fue la huída masiva, a partir de 1800, de muchas familias andaluzas desde el litoral al interior escapando de la fiebre amarilla, por lo que la zona de serranía conoce en este período una gran reactivación demográfica (BERNAL, 1979; 384).

Desde 1881 hasta aproximadamente 1930, Andalucía se convierte en una de las regiones más afectada por la corriente migratoria transoceánica. América vuelve a ser «el dorado» y los andaluces, perseguidos por las fiebres y las crisis de subsistencias, ven en esta tierra la

válvula de escape a su miseria (BERNAL 1981, I). Este tipo de emigración, combinada con las migraciones interiores, persistirá a lo largo de las primeras décadas del siglo XX, amortiguándose durante la Primera Guerra Mundial, para casi desaparecer tras las crisis de 1929.

En la década de los 40 a los 50, la agricultura andaluza aún podía proporcionar empleo a 16.000 trabajadores nuevos cada año porque, en el mercado de trabajo agrícola de los latifundios, los cambios fueron poco perceptibles antes de 1960 y las trabas políticas para el éxodo rural eran patentes, de ahí la poca movilidad campesina (BERNAL, 1987;83).

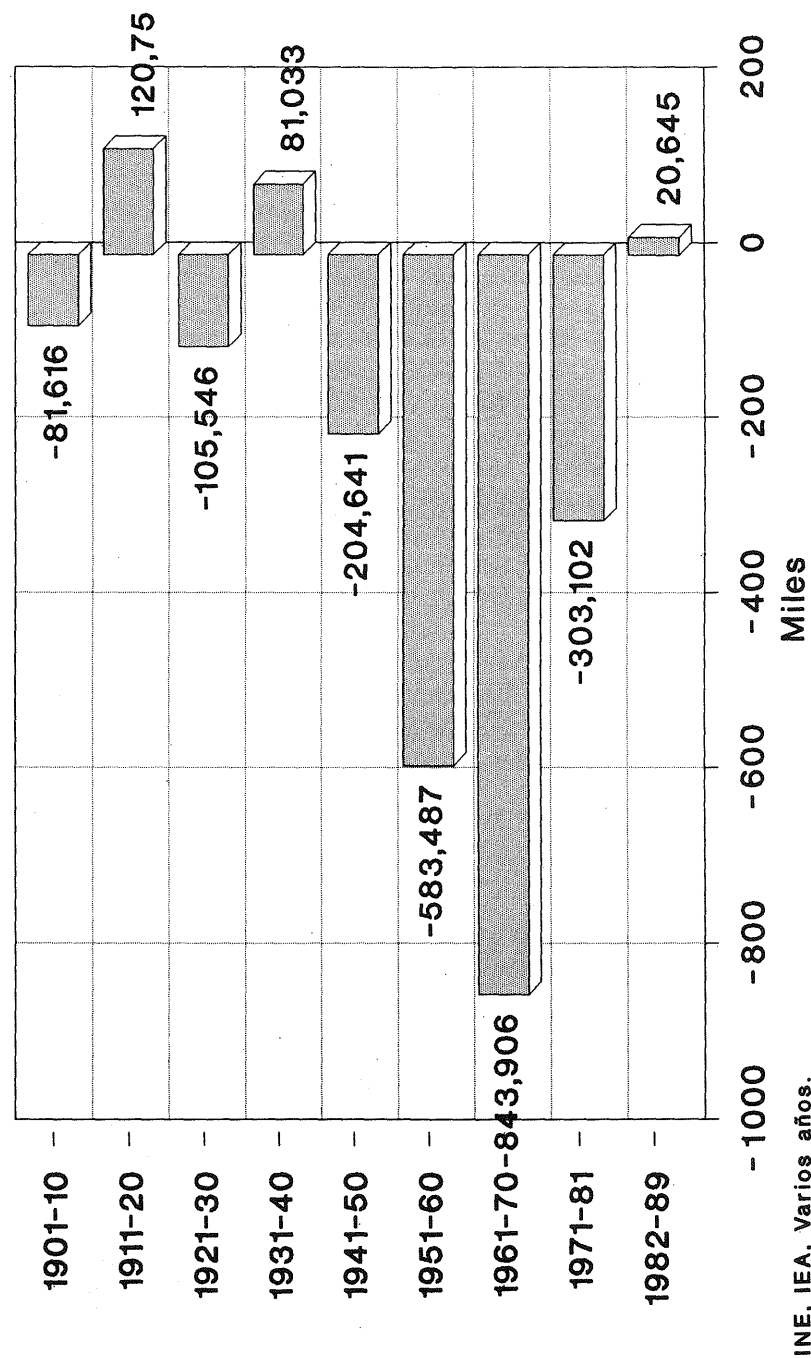
A pesar de todos estos impedimentos, el éxodo rural de postguerra fue importante, afectando, como en los años de crisis finisecular, primero a los minifundios y después a los latifundios: Almería fue la más afectada, tras ella Jaén y Granada y finalmente Córdoba, Sevilla y Cádiz. En las campiñas y regadíos, las opciones algodonera y remolachera entre 1950-1967, intervinieron como factores de estabilización y retención de mano de obra.

Con la aparición del trigo y girasol, entre 1960-75 como alternativas y sustitutos del algodón y la remolacha, la agricultura mecanizada obligó a miles de jornaleros a emigrar. «Con medio siglo de retraso funcionaron, en los latifundios, los mecanismos de expulsión, que habían transformado el panorama agrícola europeo más avanzado» (BERNAL, 1987; 84).

Desde principios de los 70, el paro agrícola no cesa de aumentar en Andalucía, acercándose a 300.000 los andaluces que durante 1991 (I.E.A., 1991) recibieron subsidios por desempleo agrario.

Las razones de esta situación son múltiples y no sería justo achacar en exclusividad la responsabilidad de este panorama a los latifundios. La profunda mecanización que ha sufrido el campo andaluz, la ínfima rentabilidad de los microfundios y las nuevas directrices comunitarias perfilan una agricultura donde las grandes explotaciones tienen un lugar central de cara a las estrategias de desarrollo agrario, todas las cuales pasan por el tamiz de la competitividad, aunque bien es verdad, que fue fundamentalmente el sistema de explotación latifundista-minifundista el que contribuyó a crear y mantener importantes efectivos de jornaleros, que trabajaban esporádicamente la tierra ajena y se entretenían en los cortos predios de los ruedos. De nuevo, hoy día se pone en entredicho la figura del jornalero y se afianza la «estabilidad» del latifundio (MARTINEZ ALIER, 1968).

Evolución de los saldos migratorios en Andalucía



Como consecuencia, alrededor de millón y medio de andaluces salieron en el último cuarto de siglo de sus tierras para aliviar el exceso de mano de obra que gravitaba sobre la agricultura y la economía regional (BERNAL, 1979). La constante del paro se ha convertido en el indicador de la frustración colectiva de la sociedad andaluza contemporánea.

2.2. El jornalerismo y el problema de la propiedad de la tierra.

1898. «Trabajando de sol a sol todos los días en que hay trabajo, una familia jornalera andaluza gana un jornal que no alcanza la peseta diaria, siéndole preciso gastar algo más de tres pesetas para poder sobrevivir. Y si no puede vivir el jornalero con su jornal, es natural que haya rebelión» (COSTA, J. 1983).

Se entiende por jornalerismo los movimientos campesinos que, aglutinados bajo una conciencia de clase más o menos explícita, se constatan a lo largo de toda la historia andaluza. Sin embargo, se suele aplicar a aquellos movimientos de protesta que transcurren entre la desamortización de Mendizabal y la Segunda República española.

Las primeras formas de protestas campesinas se encuentran en las acciones de bandolerismo, acompañadas por el contrabando. Estas formas de delincuencia tenían su origen preferentemente en la injusta distribución de la tierra y poseían el beneplácito popular, tal como hoy lo tiene el matuteo, contrabando de poca monta realizado desde Gibraltar o las costas marroquíes: «hasta donde alcanza su memoria y su experiencia vivida, estas faenas de economía sumergida se han realizado desde siempre por sus padres y abuelos» (PALENZUELA, 1983; 99).

Los orígenes de las llamadas «agitaciones campesinas andaluzas» hay que retrotraerlas al punto en que se inicia el auge de la burguesía agraria, así, la lucha por la tierra persistirá mientras lo haga la misma estructura del sistema agrario andaluz (BERNAL, 1979; 420).

Entre 1837 y 1840, con la disolución del régimen señorial, se produce una alianza campesino-burguesa. Pero pronto la burguesía adoptará posiciones conservadoras, impidiendo que los obreros sin tierras puedan acceder a éstas. Se produjo un gran número de usurpaciones por parte de nobles y burgueses a los pequeños propietarios y colonos. De esta forma surge un nuevo proletariado formado por jornaleros, arrendatarios, enfiteutas y colonos. Tras los fallos de los pleitos, por la propiedad de esas tierras, el campo andaluz se convulsiona con ocupaciones de tierras y quemas de cosechas. Con la aparición de la Guardia Civil, 1848, las intervenciones contra campesinos sin tierras se hace habitual

(BERNAL, 1979). En este contexto, los grupos de izquierdas comienzan una campaña de politización del campesinado que culmina con la revolución de septiembre de 1868, en la que el campesinado busca solucionar el problema de la propiedad de la tierra. Pero la república tuvo una corta vida y no colmó las esperanzas del jornalero.

Desde la caída de la I República Española hasta 1881, fue un período de fuerte represión, teniendo que pasar a la clandestinidad diversas organizaciones obreras como la Asociación Internacional de Trabajadores -AIT-, de amplia implantación en el campo andaluz y que tomará a partir de 1881 el nombre de «Federación de Trabajadores de la Región Española» -F.T.R.E- (CALERO, 1981; 101). Su ideología anarquista se basó en el odio a la burguesía y ejerció la protesta y violencia contra los propietarios latifundistas. Es en estos años cuando surge la «Mano Negra», muchas veces relacionada con la A.I.T., que aplica y ejecuta penas de muerte (DIAZ DEL MORAL, 1984). Pronto las cárceles de algunas ciudades se llenan de campesinos y el gobierno los acusa de intentos de desestabilización, condenando a muerte a cuatro militantes «implicados» (CALERO, 1981; 103). No obstante, la caída de la F.T.R.E. no supuso la desaparición de movimientos clandestinos, que siguieron actuando.

La tremenda crisis de hambre que se extendía por el campo andaluz, en el que miles de jornaleros se veían obligados a un paro forzoso, originó que los actos de violencia y protesta contra los terratenientes fuera un acontecimiento cotidiano. Diversos pueblos de la campiña andaluza se paralizan en 1903 sin aviso, el campesinado dejó de trabajar y se dedicaron a esperar el «nuevo orden» que tendría que aparecer sin violencia. Se crea la CNT, pero sin claro matiz agrario, de ahí que en 1918 surja la Federación Obrera Regional Andaluza (CALERO, 1981; 108), que encauzará las peticiones de reparto de tierras.

De 1918 a 1923, la agitación campesina se agudiza, se pide el reparto de tierras; pero en los siete años que duró la dictadura de Primo de Rivera se suprime la «lucha de clases», se prohíbe la huelga y se adormece al movimiento obrero.

En 1930 aparece la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, coincidiendo con el nacimiento de la II República. Por primera vez se plantea la defensa de los intereses del campesinado desde una perspectiva social, siendo ésta una de las causas para que la lucha de clases se agudice y se implanten definitivamente los dos grandes sindicatos: Confederación Nacional de Trabajadores y Unión General de Trabajadores.

Las agitaciones comienzan a extenderse por los campos, con huelgas y actos de violencia y los «alojamientos», obreros agrícolas asignados en época de paro a los propietarios, dejaron de darse. Así, el sistema latifundista del sur entró en grave crisis, ya que se basaba en la utilización temporal de los obreros y sus familias cuando a los grandes propietarios les convenía, olvidándose de ellos el resto del año. Pero el golpe más duro al latifundismo lo dio el decreto de «términos municipales», que impedía a los propietarios recurrir a mano de obra forastera en las épocas de recolección de mieses y de la aceituna, lo que antes les permitía fijar los salarios a la baja y controlar económicamente a sus comunidades.

La causa de que el período republicano se convirtiese en uno de los más conflictivos de la historia andaluza no es porque las circunstancias fueran especialmente difíciles, sino porque la República había suscitado expectativas muy superiores a los regímenes anteriores (CALERO, 1981; 156). El cambio de gobierno acaecido en 1934, bienio conservador 1934-36, suprimió las conquistas conseguidas por el campesinado, llevándolo a la desesperación, porque la Guardia Civil vuelve a intervenir sistemáticamente ante cualquier protesta campesina. El hambre hace que las protestas no sean organizadas y tomen forma violenta. Ahora se consolida la hegemonía de los grandes propietarios y se deroga la ley de términos municipales.

Las elecciones de febrero del 36 significaban para los grandes propietarios la posibilidad de la pérdida de su dominación absoluta sobre el campo. Esto les llevó a manipular todo lo relacionado con los republicanos llegando a falsear los resultados electorales. Sin embargo, la victoria del Frente Popular supone un nuevo avance social y político del campesinado.

La república burguesa estaba tornándose por primera vez en una auténtica república de trabajadores. El pronunciamiento militar del 17 de julio evitó que ello llegase a buen término.

Durante la república, la legislación social y la tentativa de una reforma agraria había levantado una fuerte expectativa entre los jornaleros, que se había manifestado en una militancia creciente.

Sin embargo, muy pronto el régimen franquista acabó con estas expectativas y para mantener sometido al campesinado empleó la represión. Los bajos salarios del jornalero y las precarias condiciones laborales volvieron a ser las notas dominantes de la vida rural (SANCHEZ, 1978).

La dureza de las condiciones de vida en que se veía envuelto el obrero sin tierra le forzó a una respuesta desesperada, así de 1940 a 1950, se inició una emigración de familias jornaleras del campo a la ciudad. Aunque sin decidirse a impedir abiertamente la emigración, la política agraria de los 40 fue dirigida a tal fin. La medida de mayor eficacia fue la obligación de salvoconductos de circulación interior. Este flujo migratorio durante los años 50, adquiere en la mitad de los años 60 las proporciones de auténtico éxodo rural.

Las leyes del mercado se imponen por encima de las formas de protección estatal. El latifundista tiene oportunidad de transformarse en gran empresario capitalista. Por el contrario, el campesinado se ve desprovisto de una posible integración. El resultado es la crisis total del sistema con la aparición de nuevas formas de dependencia del jornalero (ERA, 1980).

A nivel ideológico aparecen nuevos modelos de desarrollo, que se articulan en la industrialización agraria. Las pequeñas explotaciones están abocadas a su extinción, sólo la gran empresa agraria capitalista ofrece garantías para la producción de alimentos en el nuevo mundo en construcción.

La mecanización de los campos andaluces, producida entre los años 60-70 y alentada por el «industrialismo agrario» provocó un proceso de descampesinización que aún hoy no ha concluido.

2.3. La democracia y el ocaso jornalero.

Con la transición democrática, la clase jornalera volvía a retomar las viejas perspectivas de una reforma agraria profunda y verdadera, como un instrumento necesario para modernizar el sector y para zanjar una cuestión cargada de simbolismo ideológico (GAVIRA, 1990).

A partir de 1984 con la L.R.A., Ley de Reforma Agraria, comienza un tímido proceso de transformación de las estructuras agrarias que fue acogido con gran optimismo, sin embargo, las circunstancias hicieron que no fuera precisamente fácil su planteamiento, ya que, la inflación del mercado de la tierra, la falta de adecuación de la política asociativa, la contraposición de intereses y la complejidad de la propia ley, contribuyeron a empobrecer aún más los resultados previsibles.

En definitiva, el carácter tecnocrático de la ley (BOJA, 1984), la hace

a todas luces bastante lejana a la realidad cotidiana de los trabajadores del campo andaluz, que mostraban su desconfianza en que llegara algún día a aplicarse (GAVIRA, 1990), desconfianza que se ha ratificado con la diversificación de competencias del Instituto Andaluz de Reformas Agrarias, instrumento canalizador de esta Reforma y que actualmente apuesta, de acuerdo con las directrices de la Comunidad Europea, más por una reforma agraria «verde» que por la «roja», ya trasnochada y desdibujada en jornaleros con cada vez menos conciencia de clase.

Sin embargo, la respuesta testimonial del movimiento jornalero a este nuevo fracaso fue y sigue siendo otra de sus constantes a lo largo de la historia, movilizarse para reivindicar algo que «sienten» suyo, la tierra, a través de ocupaciones como en Marinaleda, marchas desde sus lugares de origen a las capitales administrativas o huelgas.

La última esperanza para el desarrollo del sector agrario andaluz ha sido la entrada en la C.E.E., pero tras la euforia económica del primer momento, la cruda realidad nos muestra que existe la tendencia de ignorar a este colectivo y se plantean proyectos o políticas de desarrollo que no contemplan a este grupo de trabajadores ni las características socioestructurales de los mismos.

Esta frustración ha llevado a dirigentes del movimiento sindical y de la política local a afirmar: «no queremos limosnas ni un ejército de parados ni jubilados en el campo, sólo dignidad y que nos paguen por nuestro trabajo» (HUELVA INFORMACION 9-6-92;).

2.4. Bibliografía y fuentes documentales.

BERNAL, A.M. (1979): La lucha por la tierra en la crisis del antiguo régimen. Taurus, Madrid, 489 pp.

BERNAL, A.M. (1981): «El rebaño hambriento en la tierra feraz». Historia de Andalucía, VIII. Planeta, Barcelona, pp. 65-100

BERNAL, M. (1981): «La Andalucía conocida por los españoles». Historia de Andalucía, VIII. Planeta, Barcelona, 217-222.

BERNAL, A.M. (1987): «Latifundios, jornaleros y paro agrícola». R.E.A. nº8. Sevilla, pp. 67-86.

BLAS INFANTE (1976): El ideal andaluz. Tucur, Madrid.

BOJA (1984): Ley de reforma agraria. 6-7-84.

BOSQUE, J. (1979): Andalucía, estudios de geografía agraria. Aljibe, Granada.

CALERO, A.M. (1981): «Movimiento obrero y sindicalismo», en Historia de

Andalucía VIII. Planeta, Barcelona, pp. 101-161.

CANO, G. (1990): Geografía de Andalucía. Tartessos, Sevilla, 8 Tomos.

CARRION, P. (1973): La reforma agraria de la 2ª República. Ariel, Barcelona, 393 pp.

CARRION, P. (1975): Los latifundios en España. Ariel, Barcelona.

CETU (1989): Características y evolución socioeconómica de las comarcas andaluzas. Junta de Andalucía, Sevilla, 373 pp.

COSTA, J. (1983): Colectivismo agrario en España. Mapa, Zaragoza, Dos Tomos.

DEL MORAL RUIZ, J. (1979): La agricultura española a mediados del siglo XIX, 1850-1870. Mapa, Madrid.

DIAZ DEL MORAL, J. (1967): Historia de las agitaciones andaluzas. Alianza, Madrid, 518 pp.

E.R.A. (1980): Las agriculturas andaluzas. Mapa, Madrid, 510 pp.

GAVIRA, L. (1990): «Reforma agraria y mercado de trabajo agrícola en Andalucía». Agricultura y Sociedad nº 54, pp. 267-294

GAVIRA, L. (1990): «Iniciativas locales de empleo y mercado de trabajo agrícola». Agricultura y Sociedad, nº 54, pp. 295-328

I.A.E. (1991): Anuario Estadístico de Andalucía. Junta de Andalucía.

PALENZUELA, P. (1983): «Las condiciones materiales de existencia de jornaleros y la reforma agraria andaluza». Nación Andaluza, nº 2-3, pp. 97-102

MALEFAKIS, E. (1970): Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX. Ariel, Barcelona, 523 pp.

MARQUEZ (1989): «La nueva agricultura andaluza». Tartessos, Tomo IV, Sevilla, pp. 331-381.

MARTINEZ ALIER (1968): La estabilidad del latifundio. Ruedo Ibérico, Madrid.

PEREZ YRUELA, M. (1979): «El conflicto en el campesinado». Rev. Agricultura y Sociedad, nº10. pp. 245-274

SANCHEZ, A. (1978): «La evolución del trabajo agrario en Andalucía. El caso del cultivo del arroz». Estudios Regionales nº2, pp. 57-89

SERVOLIN, C. (1988): Las políticas agrarias. Ministerio de agricultura, Pesca y Alimentación. Serie Estudios, Madrid.

SEVILLA GUZMAN, E. (1979): La evolución del campesinado en España. Península, Barcelona.

HUELVA INFORMACION (1992): « 5-6-92 y 9-6-92».

VARIOS (1983): Formación y utilización de recursos humanos en Andalucía. I.D.R. Universidad de Sevilla.

3. Caracterización demográfica y social.

Pretendemos en este capítulo acercarnos al conocimiento de las características sociales de este colectivo de trabajadores que reparte su actividad laboral en varias localidades y actividades agrícolas, fundamentalmente recolectoras.

Para conseguir nuestro propósito, hemos utilizado como metodología la observación, mediante cuestionario, de una muestra representativa de los trabajadores temporeros desplazados a la recolección de la fresa en la provincia de Huelva durante la campaña 1990-91, conforme a la siguiente ficha técnica:

- Universo estimado: 45.470 personas
- Tamaño de la muestra: 523 encuestas
- Margen de error: $\pm 4\%$
- Nivel de confianza: 95% (2 sigmas)
- P=Q=50
- Cuestionario de 38 preguntas y 182 items precodificados.

Se seleccionaron seis puntos de muestreo, Lucena del Puerto, Moguer, Palos de la Frontera, Cartaya, Lepe e Isla Cristina, con un peso proporcional al tamaño de la población jornalera visitante.

Las entrevistas se llevaron a cabo en domicilios, lugares públicos, bares, plazas etc., y en las mismas explotaciones freseras.

3.1. Las variables sexo y edad.

El colectivo de jornaleros estudiado se distribuye, en lo que al sexo se refiere, de la siguiente forma: el 59'8% son varones y el 40'2% mujeres. Proporciones que pueden confirmarse definitivamente como características del jornalero agrícola, ya que esa misma alta participación de las mujeres en el trabajo fresero se recoge en anteriores estudios referidos a las campañas 85/86 y 87/88, realizados por Miguel A. Caro, en los que las proporciones son del 59'5% para los varones y del 40'5% para las mujeres.

Resulta casi innecesario resaltar que esa alta tasa de feminización nos sitúa ante una ocupación rutinaria y sin prestigio social, que no requiere una especial cualificación ni siquiera dentro de la actividad agrícola. Aunque la principal razón de ese importante porcentaje de mano de obra femenina creemos encontrarlo en el **carácter familiar** de la emigración, como demuestra el dato de que más del 60% de las mujeres encuestadas son casadas y vienen acompañadas del cónyuge.

La variable edad, por su parte, ofrece una cohorte con mayor peso que está constituida por el segmento 18-25 años, en la que se encuentra el valor modal con un 38% del total de los jornaleros. La edad media del colectivo se sitúa en 28'7 años, 3 décimas por encima del estudio anteriormente citado. Estamos, por tanto, ante una nueva característica que se confirma de los jornaleros andaluces: su **juventud**.

Los mayores de 65 años están completamente ausentes de la actividad, no detectándose ningún caso. Sin embargo, hay un pequeño aunque significativo 2'5% de menores de 16 años sobre los que haremos una breve descripción.

Se trata de 13 personas de las que 7 son hombres y 6 mujeres, una de ellas casada, con un hijo, con una situación en su población de origen de ama de casa, y que viene acompañada de su marido. No se trata de un colectivo ocasional, ya que todos menos 1 se definen obreros del campo, la mitad de ellos vuelven a la actividad agrícola cuando acaban en la fresa, llevan viniendo varios años acompañando a sus padres y salen de sus pueblos con un contrato de trabajo previo. Pero menos de la mitad, sólo 5, están dados de alta en la Seguridad Social.

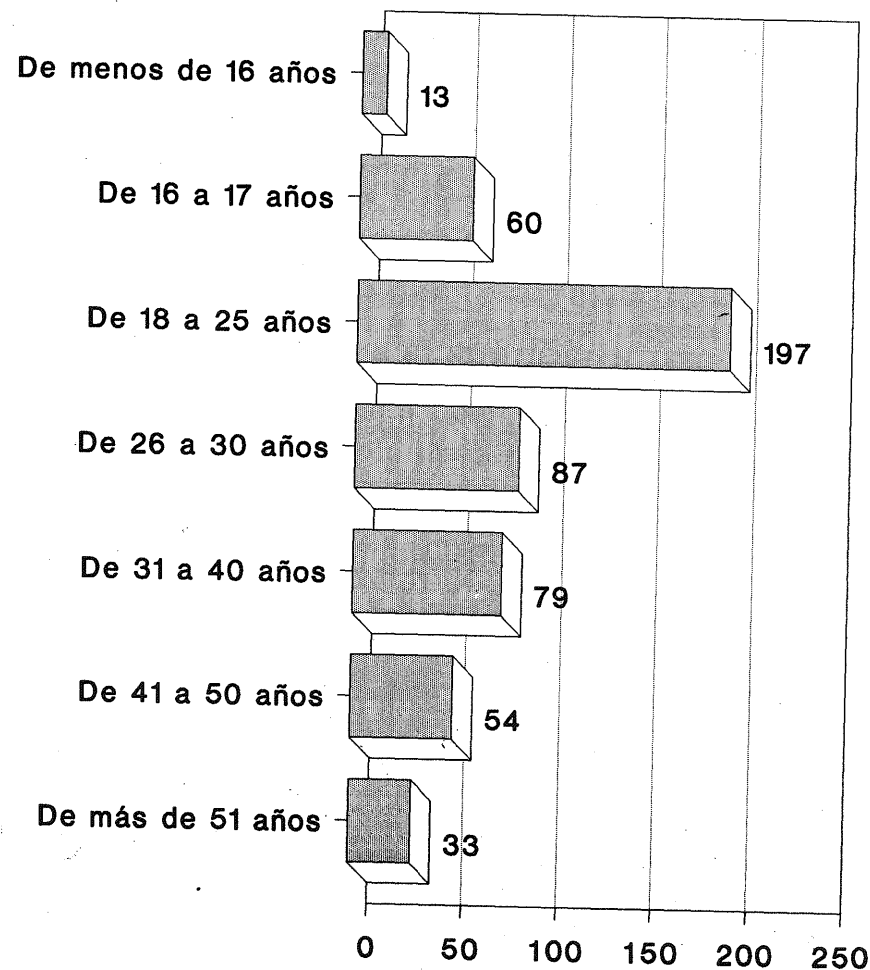
Aparece, de este modo, una **situación irregular** como consecuencia, principalmente, del carácter familiar de esta emigración, que consiste en incorporar a la actividad a hijos sin edad laboral que se inician, de este modo, en el trabajo agrícola. Se trata de una situación relativamente reciente, no constatada en estudios anteriores, en los que solamente aparecen un insignificante 0'1% de trabajadores menores de 16 años.

3.2. Estado civil y número de hijos.

La variable estado civil también resulta útil para definir al colectivo, confirmando las anteriores investigaciones, ya que aparecen características diferenciales que, si bien estadísticamente son poco apreciables, sociológicamente ponen de manifiesto la agudización de una tendencia que ya venía observándose con claridad, esto es, el carácter progresivo de migración familiar que, cada vez más, presenta la migración fresera en la provincia de Huelva.

Así, los trabajadores casados (que suelen venir acompañados por sus unidades familiares, como se verá más adelante) suponen mayoría frente a los solteros, aventajándolos en casi diez puntos: 53'2% de casados por 44'1% de solteros.

Distribución por edad del colectivo jornalero



Elaboración propia

Esta distribución va a verse sensiblemente alterada si se tiene en consideración el sexo del trabajador. Así, el porcentaje de solteros es sustancialmente más elevado entre los varones que entre las mujeres. Más del 60% de las mujeres que llegan a la campaña fresera están casadas y vienen, generalmente, acompañadas de sus maridos, frente al 36'1% que son solteras, lo que, en cierto modo, resulta lógico si tenemos en cuenta factores de tipo socio-cultural que hacen que la mujer disponga de menos libertad de movimientos que el hombre.

Por su parte, casi la mitad (49'5%) de los varones son solteros, frente al 48'2% que representan los casados.

En cuanto a la variable número de hijos, fundamental para determinar el tamaño medio de las unidades familiares de los jornaleros andaluces, aparece un 44'6% de trabajadores que no tienen hijos, lo que sin duda se corresponde, en su mayor parte, con la proporción existente de trabajadores solteros, muchos de los cuales pertenecen a unidades familiares desplazadas a la campaña, es decir, son hijos de trabajadores que figuran en otras categorías de la distribución.

Una vez excluidos los trabajadores solteros, el promedio de número de hijos se sitúa en 2'6. Este dato viene a situar el **tamaño medio familiar** del jornalero andaluz en torno a **4'7 miembros**, superior en un punto al tamaño medio de la familia española que se sitúa en 3'7 miembros, lo que puede explicarse en base a las características del colectivo, en el que una gran parte de sus componentes son trabajadores agrícolas que, por regla general, suelen estar por encima de la media en relación a esta característica.

3.3. Nivel de instrucción y profesión.

Es realmente bajo el nivel de instrucción de los jornaleros andaluces; la categoría modal está constituida por los que tienen **instrucción primaria sin completar** y que suponen el 35'8%, situándose, así mismo, en esta categoría el nivel mediano. Este nivel resulta lógico si tenemos en cuenta el bajo nivel de instrucción que se registra para el conjunto de Andalucía.

Este nivel descenderá en los procedentes de las provincias que aportan un mayor número de trabajadores agrícolas, es decir, Sevilla y Cádiz, frente a aquellas en las que las características laborales de los trabajadores son más heterogéneas.

En cuanto a otro tipo de factores diferenciales del nivel de instrucción en el colectivo cabe señalar que dicho nivel es considerablemente más alto entre los jóvenes. Aplicando el coeficiente Tau-b de Kendall para medir la asociación entre variables ordinales, arroja una relación negativa significativamente representativa de 0.40603. La distribución según el sexo no presenta diferencias apreciables, dándose prácticamente el mismo nivel entre los varones y las mujeres.

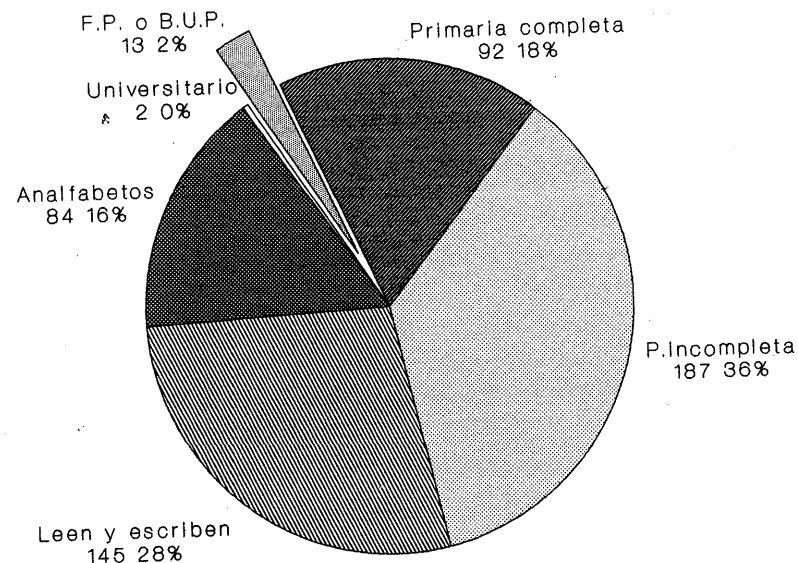
En lo que se refiere a la profesión habitual, el colectivo de temporeros en las tareas de recolección de la fresa está constituido mayoritariamente por **trabajadores agrícolas**, que suponen el 82'5% del total de los desplazados. Si a éstos unimos el 6% que declaran tener como profesión habitual «sus labores», que son mujeres procedentes de zonas rurales, donde el sector predominante es el agrícola, tendremos que casi el 90% de los temporeros desplazados a la provincia de Huelva, son trabajadores cuya referencia laboral directa es la actividad agrícola.

La tipología laboral del colectivo se complementa con la distribución de la variable situación laboral en origen de los trabajadores. El dato más significativo lo constituye el porcentaje de los trabajadores en situación de paro con subsidio de desempleo, que alcanza casi a la mitad del colectivo (45'9%), lo que resulta lógico habida cuenta de que la mayoría de estos trabajadores son obreros agrícolas que perciben el **subsidio agrario**, una vez computadas 60 peonadas trabajadas, y que el periodo de cobertura puede prolongarse durante varios meses.

En conjunto, y si tenemos en cuenta que los trabajadores que figuran como eventuales permanecen en paro la mayor parte del año, y que el consabido «sus labores» no es más que un estado de paro encubierto para la mayoría de los que figuran en esta categoría, podemos estimar que la situación de paro, en sus diversas manifestaciones, afectaba en origen a más del 90% del colectivo. En este sentido, podemos afirmar con rotundidad que la campaña fresera constituye para la mayoría de los trabajadores temporeros que participan en ella, la principal fuente de recursos económicos durante todo el año, no tanto por los ingresos percibidos durante la temporada de trabajo, como por la posibilidad de percibir posteriormente, durante un periodo considerable, el subsidio de desempleo que, en el mejor de los casos, complementarán con algunas jornadas de trabajo en otras campañas de temporada, como la aceituna o la vendimia.

De hecho, un 40'5% aseguran que van a tener acceso al subsidio de desempleo mientras que el 33% lo considera probable. En conjunto, puede

Grado de instrucción del colectivo jornalero



Elaboración propia

estimarse que al menos 3/4 partes del colectivo percibirán dicho subsidio una vez finalizada la campaña.

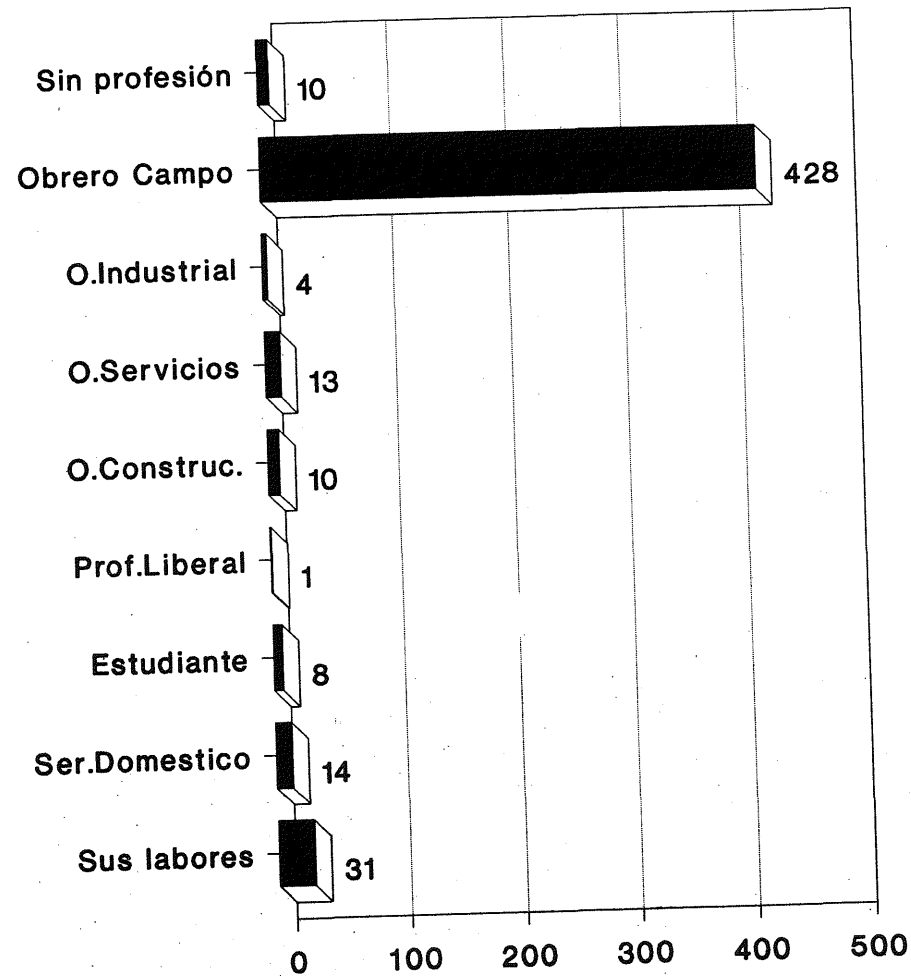
No es nuestra intención entrar a cuestionar el sistema de prestaciones que esta actividad conlleva ni la idoneidad de su mecánica. Nos limitamos a constatar que constituye el indicador más palpable de una situación que, por desgracia, ha institucionalizado el empleo estacional como única forma de subsistencia, sobre todo para los trabajadores agrícolas de muchas comarcas andaluzas, en las que se ha convertido en un elemento cotidiano y «natural». El estigma del subsidio agrario es para muchos trabajadores del campo la única meta posible en un momento en el que no hay otras salidas.

3.4. El contrato y condiciones de trabajo.

Las condiciones en las que sale de su municipio de origen el trabajador temporero vienen sufriendo contrastes significativos a lo largo de los dos estudios anteriores y éste. Así, en la campaña 85/86 el porcentaje de los que son contratados en origen asciende casi al 40%, muy superior a los que han sido contratados de la misma forma en la campaña 87/88 que suponen tan sólo el 6% del total. En nuestro estudio, referido a la campaña 90/91, vuelve a ascender hasta ponerse en un 34'8%, de los que el 25% lo hace con la misma empresa de anteriores campañas y el 9'8% restante con otra empresa distinta.

A pesar de la importante oscilación detectada, no pensamos que se puedan extraer de este dato conclusiones contundentes en el sentido de un cambio en el procedimiento contractual de los empresarios freseros. El hecho de que no se realicen más contratos en origen creemos tiene su fundamento en que el empresario, de esta manera, se ahorra el importe del desplazamiento del trabajador desde el municipio de residencia al de destino. Sin embargo, se producen algunos contratos en origen, como el 34'8% de esta campaña, por las garantías que ofrecen a los empresarios los trabajadores que ya conocen de anteriores campañas. En este sentido, pensamos que se produce una tendencia clara hacia la estabilización laboral, lo que se ve reforzado por el dato de que un 53% de los temporeros salen de su municipio de origen sin contrato de trabajo, pero «con referencias», lo que se puede interpretar, de algún modo, como un pre-contrato. Sólo un 11'2% de los temporeros salen sin ningún tipo de referencias.

Profesión habitual del colectivo jornalero



Elaboración propia

Otro dato interesante a la hora de calibrar las condiciones de contratación lo constituye la situación de alta en la **Seguridad Social** de los trabajadores. Como es conocido, el empresario está obligado a dar de alta a los trabajadores en el momento de comenzar las tareas.

También en este aspecto se observan diferencias en los tres estudios realizados. Así, en la campaña 85/86 el porcentaje de los trabajadores no dados de alta era del 18%; en la campaña 87/88 quedaba reducido al 7'9% y en la última (90/91) asciende de nuevo hasta el 14'6%.

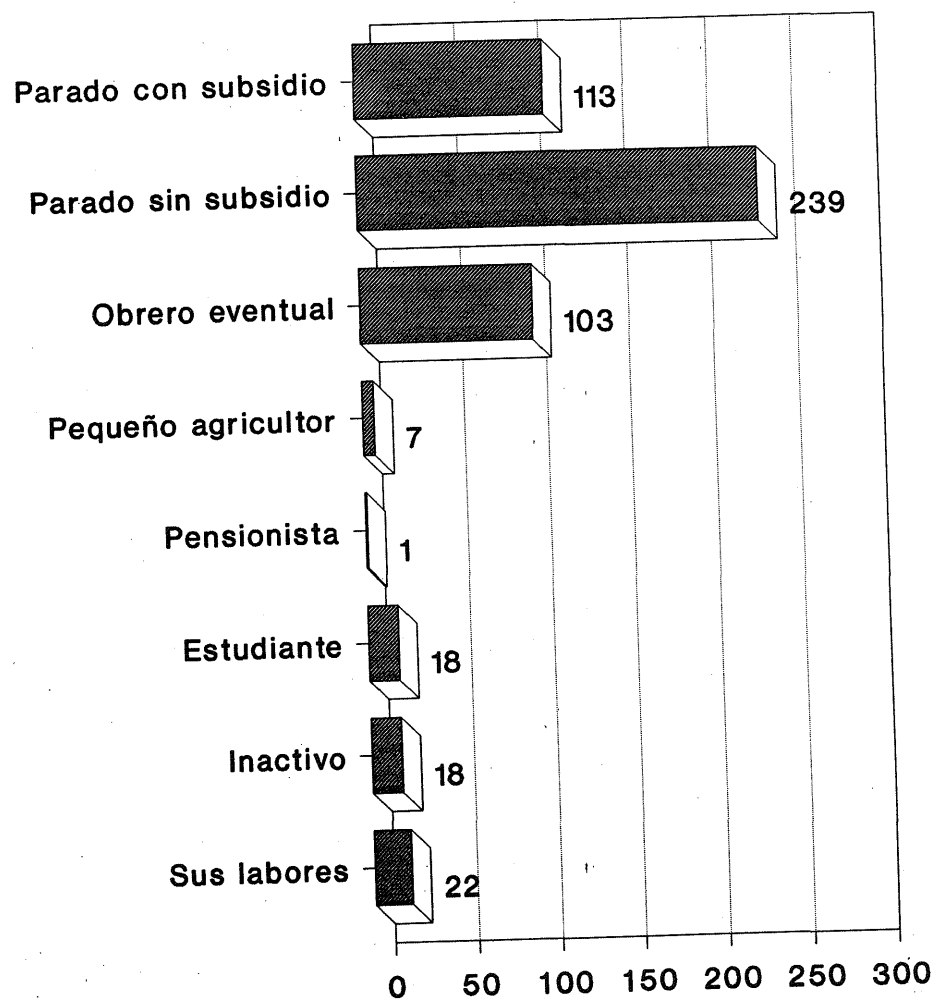
Merece la pena que nos detengamos en el análisis de las características de estos trabajadores sin Seguridad Social. El 75% de ellos han llegado en la última etapa de la campaña y la mitad de los mismos no van a percibir el seguro de desempleo cuando terminen; la mayoría son solteros y nuevos en la actividad. Estamos, creemos, ante el lumpen del colectivo: el 61% ocupa un barracón como vivienda durante la temporada de trabajo, y el hacinamiento alcanza hasta el 70'3% de ellos. Llama, sin embargo, la atención que sólo el 0'2% de ellos manifieste que ha habido incumplimiento por parte del empresario en cuanto a darlos de alta en la Seguridad Social. Se trata, quizás, de una situación irregular pactada de antemano por ambas partes.

Los datos obtenidos en relación con las condiciones de trabajo hacen referencia a una situación en la que se han producido pocos cambios desde las anteriores campañas estudiadas por Miguel A. Caro. En general, las condiciones de trabajo no han variado mucho, si por condiciones de trabajo entendemos la combinación de una serie de indicadores que las definen: tipo de jornada laboral, nivel de incumplimiento de las condiciones pactadas, etc.

Se trata de una actividad que genera condiciones muy duras de trabajo, en las que inciden la propia naturaleza del trabajo de recolección, inaccesible todavía a la mecanización, y las condiciones de estancia y residencia un tanto deficientes, que contribuyen a que las de trabajo sean aún menos llevaderas.

Acerca de las condiciones de trabajo hacemos dos preguntas: una sobre la que se da y otra sobre la que les gustaría que se diese. La práctica totalidad de los trabajadores (98'3%) cumplen la modalidad de «jornada», es decir, trabajan una serie de horas, por las que perciben el salario estipulado, mientras que el 1'7% restante lo hace a «destajo» o «tarea». Sin embargo, contestan que consideran más ventajosa la modalidad de «jornada» sólo el 64'6%, posicionándose a favor del «destajo» o «tarea» hasta un 35'4%.

Situación laboral en origen del colectivo jornalero



Elaboración propia

En este sentido, conviene señalar que si las modalidades «destajo» y «tarea» están ausentes casi por completo de la actividad fresera, se debe a que cuando pueden ser rentables para los trabajadores, es decir, cuando la planta está en pleno apogeo productivo, entonces no son rentables para el empresario que sin necesidad de recurrir a estas modalidades, obtiene un rendimiento muy elevado, sin coste económico adicional, al haber fijado previamente un mínimo que, en los casos en que es superado, no es compensado económicamente.

Igualmente, cuando el destajo puede ser rentable para el empresario, es decir, cuando la planta va agotándose y el rendimiento por jornada tiende a ser menor, entonces no es rentable para el trabajador, que no ve compensado suficientemente su esfuerzo recolector.

En cualquier caso, podemos afirmar a tenor de los datos, que la práctica totalidad del colectivo se adscribe a la modalidad de «jornada» que, en el caso que nos ocupa, encubre la modalidad de «tarea» por cuanto debe obtenerse un rendimiento laboral mínimo que siempre es fijado por el empresario, que, de esta manera, se ahorra el coste económico adicional que supondría reconocer explícitamente dicha modalidad de trabajo.

Otro dato extremadamente significativo a la hora de medir las condiciones de trabajo lo constituye el nivel de **incumplimiento**, por parte del empresario, de los distintos conceptos que comprende la actividad laboral. Este incumplimiento alcanza al 14'9% del colectivo trabajador, mientras que el 3'8% o no sabe o no contesta. Un 81'3% de los trabajadores afirma no haber sufrido incumplimiento alguno por parte del empresario.

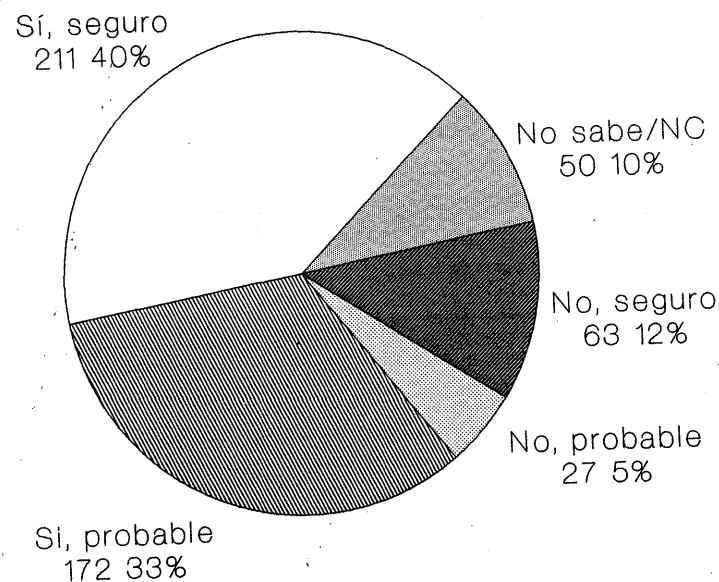
Las materias en las que más se producen los incumplimientos señalados por ese casi 15% son el salario, con un 4'6%, las condiciones de trabajo, con el 2'1%, las de residencia, con 1'9%, y varias de ellas conjuntamente, con un 5'9%.

3.5. Vivienda y satisfacción laboral.

El primer problema con el que se encuentran los jornaleros desplazados desde sus lugares de origen es, sin duda alguna, la vivienda en la que se van a alojar con sus familias a lo largo de la temporada fresera.

Como se ha visto anteriormente, la emigración a la recogida de la

¿Recibirán el subsidio agrario?



Elaboración propia

fresa es una emigración familiar. Los trabajadores se desplazan en el seno de sus unidades familiares, muy amplias a veces, acompañados, por regla general, de los hijos pequeños a quienes, en la mayoría de los casos, no quieren o no pueden dejar en sus municipios de origen.

Si a esto se añade la dureza del trabajo que requiere, al menos, un lugar adecuado para el descanso, tendremos suficientes datos para valorar la importancia que tiene conseguir una vivienda digna y apropiada a las necesidades del trabajador desplazado.

La mayoría de los jornaleros ocupa una vivienda unifamiliar (42%) o un barracón (47%), obteniendo valores muy reducidos las demás modalidades: en pensión un 4'5%, en chabola un 1'7%, a la intemperie un 0'8%, en tienda de campaña un 0'6% y otras modalidades un 1'3%.

Esta distribución a nivel provincial va a sufrir significativas modificaciones en los distintos asentamientos freseros. Así, la ocupación de barracones asciende hasta el 89'3% en Moguer y el 76'1% en Lucena del Puerto, mientras que la de viviendas unifamiliares se eleva al 75'9% en Lepe y al 51'1% en Cartaya. Pensamos que esta variación en los modos de ocupación responde a los diferentes niveles de disponibilidad de viviendas de los distintos municipios, siendo mayor en aquellos que disponen de infraestructura turística cercana a las plantaciones de fresas, como es el caso de Lepe, Cartaya y Palos de la Frontera, con una gran cantidad de viviendas que sólo se utilizan en verano.

De todas formas, los alquileres de esas viviendas suelen ser relativamente elevados para la economía de los jornaleros que sólo pueden soportarlo de dos modos: o compartiendo la vivienda con otra u otras unidades familiares, como es el caso del 56% de ellos, o aquellas familias en las que trabajan varios miembros.

El mayor porcentaje, sin embargo, (un 47%) va a instalarse en los barracones de que disponen las fincas, carentes de las mínimas condiciones para residir dignamente una familia.

Algo más para concluir este apartado de las características sociológicas del jornalero andaluz que estamos describiendo. Esa permanente trashumancia en busca del necesario trabajo ha hecho de ellos unos seres con una especial facilidad para adaptarse a los diferentes ambientes de los municipios a los que acuden; no llega al 5% los que manifiestan que les supone algún tipo de dificultad la adaptación. Algo tiene que

ver en esto la misma disposición por parte de las poblaciones receptoras, valoradas por dos tercios de los jornaleros como acogedoras o muy acogedoras.

El trabajo agrícola les produce una moderada satisfacción, casi inapreciablemente más elevada en el caso de las mujeres y de las edades superiores.

A pesar de lo anterior, nada menos que el 70% de los temporeros cambiaría su trabajo por uno fijo en otro sector que le permitiera establecer su residencia de forma permanente, y otro 25% más lo haría si, además, mejoraran las condiciones económicas. Apenas si llegan al 5% aquellos que bajo ningún pretexto abandonarían su condición de jornalero.

4. La nueva tierra para el trabajo jornalero.

Desde hace aproximadamente medio siglo se vino fraguando en tierras de rozas, cañadas y espacios de agricultura marginal una «revolución agraria», que algunos autores llaman «nueva agricultura» y que, constituida en un frente pionero de expansión de la frontera agraria, acoge en su seno, desde hace unos 15 años, a miles de jornaleros andaluces, que ven así justificada su razón de ser, frente a unas campiñas que, mecanizadas, no dan trabajo a sus gentes; o a las sierras, donde una agricultura marginal o de subsistencia, es inviable. Así, en los campos serranos y campiñeses, que han agotado las posibilidades de mantener a sus gentes, la reproducción de la fuerza de trabajo sigue presionando en exceso a los recursos locales y la población se ve obligada a perpetuar e incluso a acentuar sistemas de vida errantes, rechazados y denunciados desde muy antiguo.

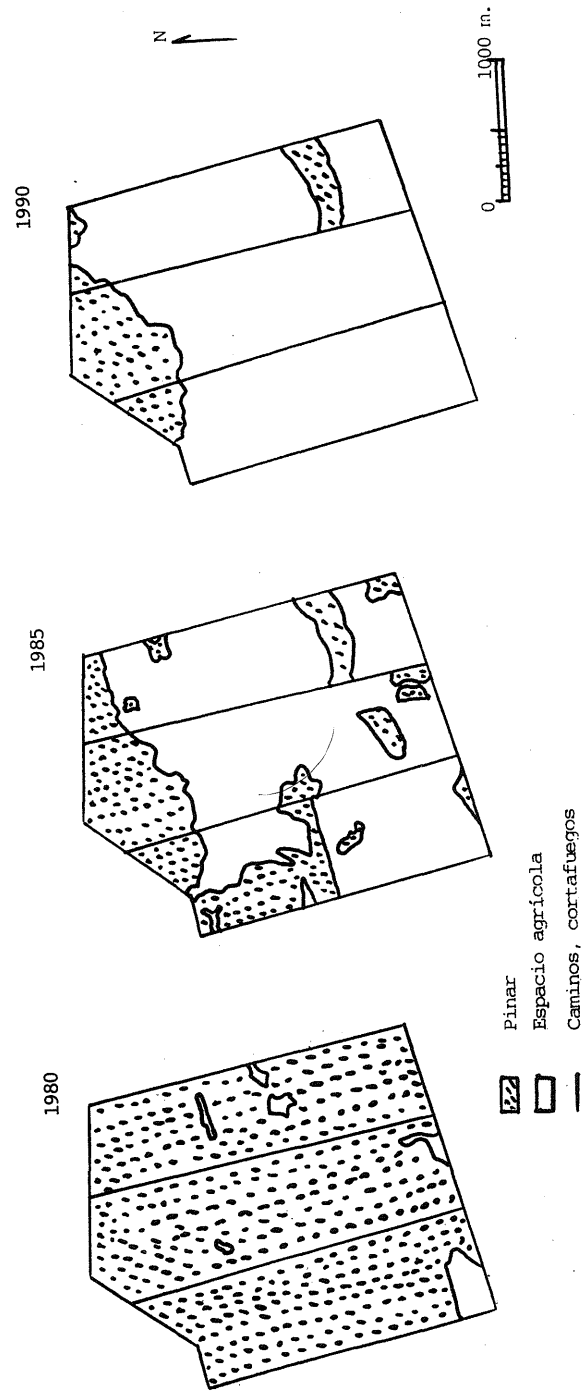
Hoy día, la figura del jornalero andaluz se reproduce, con más fuerza que nunca en el litoral Atlántico andaluz, cumpliendo las mismas funciones que en la dinámica del modelo capitalista le correspondió: suministrar fuerza de trabajo barata y asequible en precario (ORTI, 1984). En este sentido, la crisis económica y el empleo incierto (TITOS MORENO Y RODRIGUEZ ALCAIDE, 1979) de Andalucía continúa para los jornaleros y constituye la otra cara de la moneda del sistema económico imperante, porque muchos andaluces viven todavía como nómadas, siguiendo un circuito, donde el litoral de Huelva constituye la parada y fonda más importante de las campiñas y sierras de Andalucía Occidental.

4.1. Eclósión de la agricultura litoral.

La nueva agricultura del litoral onubense surge en los campos de arena, de una vocación tradicionalmente silvo-pastoril, poco dada a las actividades agrarias, por la escasez de minerales y la parquedad de materias orgánicas que contiene. Debido a ello, sólo es posible explicar la eclósión de las actividades agrarias teniendo muy en cuenta las técnicas que la han permitido y los recursos naturales de los que se aprovecha.

La moderna tecnología se basa en riegos localizados que realizan dos labores a la vez: suministrar agua y abonos a las plantas en el sitio propicio donde lo van a necesitar, por lo cual el ahorro del preciado elemento y de los abonos es evidente. De otra parte, los plásticos con

El proceso de conquista de nuevos campos
"Las Malvinas" en Moguer



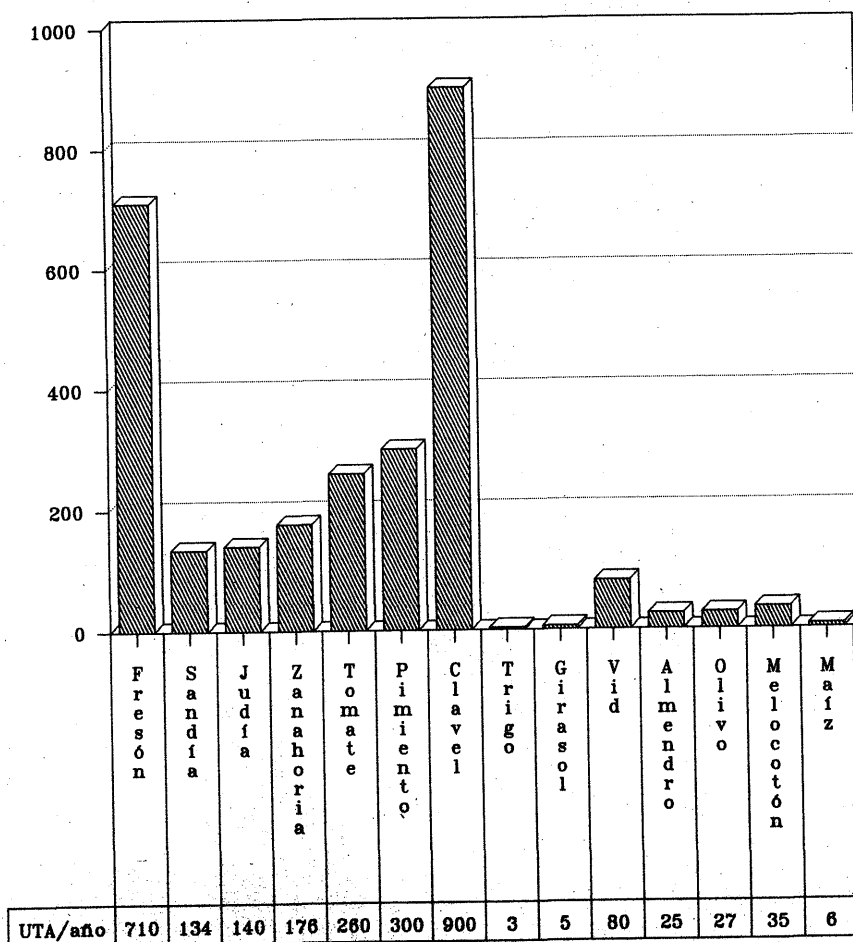
diversas utilidades se convierten en un fiel aliado del agricultor, que en los «alomados» ahorran binas y pérdidas de agua y, en la protección externa, proporciona una precocidad que redundará en mayores precios. La tecnología en el «forzado» del ciclo del cultivo y su dominio puede convertirse en un garante del éxito de la explotación; hasta tal punto que, llegar a los mercados desabastecidos un mes o una semana antes que competidores es uno de los objetivos prioritarios del agricultor y un «salvaconducto» para amortizar los gastos de la producción. El agricultor que no es capaz de generar una cierta precocidad en sus cultivos, a duras penas conseguirá cubrir los cuantiosos gastos.

Los recursos naturales de los que se aprovecha y «apropia» la nueva agricultura son: una tierra abundante y óptima para aplicar la tecnología puntera. En este caso, las arenas pueden soportar, sin encharcamientos, sucesivos riegos y abonos con una capacidad de absorción muy elevada, donde los peligros de salinización quedan muy lejos. En este sentido, las tierras del litoral onubense se muestran propicias para cultivos «semi-hidropónimos». Y, así ha sido. La nueva agricultura se extiende por Isla Cristina, Lepe, Cartaya, Palos, Moguer, Lucena, Bonares etc. y se inhibe de la zona más próxima al entorno de Doñana, por causas obvias como son la protección del medio ambiente y un «rotundo» fracaso de las diferentes estrategias que el plan Almonte-Marisma ha puesto en jaque desde mediados de los años 70. No es preciso profundizar, pero sí apuntar que la expansión de la frontera agraria en el entorno de Doñana tiene dos graves inconvenientes: la existencia de «friales», donde las temperaturas no alcanzan los valores medios requeridos durante algunas semanas al año, dándose el peligro de heladas y, en un segundo lugar, la existencia de explotaciones de muy reciente creación que, en su mayoría, han sido capitalizadas a través de empréstitos bancarios y que se han endeudado, de forma contraria a las «explotaciones» más tradicionales, que han contado con el ahorro y la experiencia del campesino.

El medio natural aporta unos recursos y una estructura valiosísima para la nueva agricultura:

«Constituye una zona de muy reciente formación geológica, resultante de relleno por materiales arenosos de una cuenca marina muy somera que con posterioridad emergió. Los agentes geomorfológicos, vinculados a la erosión hídrica y a los vientos dominantes darían lugar al modelado actual (MARQUEZ, 1989; 62).

Unidades de trabajo hombre y año en los cultivos indicados



■ UTA/año

Márquez (1989; 366) y elaboración propia

Al no ser afectada el área por ningún movimiento tectónico, presenta una estructura relativamente simple y concordante con los procesos de evolución geológica, es decir, los materiales antiguos subyacen bajo los recientes. Consecuencia de su historia geológica, la estratigrafía se presenta en facies horizontales, fundamentalmente de arenas, gravas y gravillas apoyadas en una capa impermeable de margas azules, a una profundidad no excesiva, de 20 a 100 metros. Esta estructura geológica es muy adecuada para la existencia de mantos acuíferos, que son aprovechados para el riego. Ni que decir tiene que el clima contribuye, como recurso natural, a los resultados de la actividad agraria: media de 17-18°C, practica inexistencia de heladas y una de las insolaciones más altas de España (CAPEL MOLINA, 1977).

4.2. La demanda de trabajo en los campos de fresas.

Está suficientemente constatado que la realidad imperante en la provincia de Huelva es de periferia marginal y subdesarrollada, donde la emigración vaciaba sus tierras de iniciativas y gentes. No podía ser menos en la agricultura, donde los espacios agrícolas tradicionales han experimentado un estancamiento demográfico, cuando no retroceso, que se arrastra desde la crisis filoxérica de principios de siglo.

En este contexto, aparece como inusual un litoral onubense que demande mano de obra jornalera para sus campos. Esencialmente es responsable de este cambio el cultivo del fresón, que articula la economía y las estrategias campesinas. Unas estrategias que, hoy día, se benefician de la mano de obra errante que transita por los circuitos jornaleros. Pero además, el fresón es un cultivo social, como lo fue en su día el algodón o la vid o el trigo segado a mano. La SOCIABILIDAD de un cultivo la genera el número de jornales necesario por Ha. para llevar a buen fin la empresa de la producción agraria. Son necesarios para esta unidad de superficie cultivada de fresón 710 peonadas o jornales de trabajo anuales, repartidos de la siguiente forma:

Demanda de trabajo en una Ha.

Labores	jornales
Recolectores directos	400
Repartidores de cajas, supervisores y pesadores	210
Plantación	50
Cuidado y preparación tierra	50
TOTAL JORNALES	710

Fuentes: Martin Verdier 1991 y elaboración propia.

La observación del cuadro anterior da idea de la significación social que posee la fresa para los jornaleros andaluces. Si además, ponemos en relación esta demanda de mano de obra por Ha., con la superficie cultivada en la provincia de Huelva, 5.700 Has (JUNTA, 1990) durante la campaña 1990-91, obtendremos la nada despreciable cifra de 4.047.000 jornales, en sólo el 3% de la superficie cultivada, donde se obtiene en torno al 50% de las rentas agrarias provinciales. Del total de la fuerza de trabajo demandado por el este cultivo, al menos 610 jornales por Ha., pertenecen al período de recolección y 50 al de plantación y siembra; el resto se reparte a lo largo del año en diversas labores de preparación y cuidado de la tierra, con una supervisión muy directa del jefe de la explotación que, con frecuencia, suele realizar también labores manuales y no raras veces ha sido jornalero, ya que la explotación dominante es de pequeñas dimensiones -se ha estimado una media de 2,4 Has.- (VERDIER MARTIN, 1991). Por tanto, a la sociabilidad del cultivo, también debemos unir la sociabilidad de la explotación y un entramado de relaciones, ciertamente favorable para la integración del jornalero en el mundo rural local.

Sin embargo, no toda la demanda de mano de obra es cubierta por la fuerza de trabajo jornalera inmigrante, pues existe una importante masa de población autóctona dedicada a actividades agrarias:

Población Activa Agraria

Municipios	Personas	Has. de fresón
Palos de la Frontera	1.053	597
Moguer	1.421	1.196
Lucena del Puerto	794	371
Almonte	2.795	835
Hinojos	949	-
Aljaraque	300	-
Cartaya	1.858	600
Gibraleón	1.235	-
Huelva	1.432	-
Isla Cristina	1.425	-
Lepe	2.784	870
Punta Umbría	94	-

Fuente: I.E.A. 1992, Junta 1991 y elaboración propia.

El total de población activa agraria en las comarcas Condado Litoral y Costa es de 16.140 personas. Pero no toda esta población se puede dedicar a la producción de fresón pues junto con este cultivo conviven otros muchos. De las 7.208 explotaciones existentes en la zona analizada (I.N.E., 1991), el 32%, es decir 2.375, son de fresón (VERDIER MARTIN, 1991). Si extrapolamos esta proporción para obtener la población autóctona dedicada al fresón, tenemos 5.164 personas. De ellas, al menos 2.375 estarán ocupados todo el año como jefes o responsables de las explotaciones y las restantes podrán ser utilizadas de forma eventual cuando el cultivo así lo requiera. Así pues, el empresario local cubrirá como máximo 2.375 jornadas al día, que suponen 61.750 jornadas al mes a razón de 26 días de trabajo. Mientras tanto, la mano de obra asalariada autóctona cubrirá al menos 2.789 jornadas al día, que suponen 72.514 jornadas de trabajo al mes.

Pero, ciertamente nos interesa conocer la cifra aproximada de jornaleros que recorren los campos de fresa. Para ello debemos conocer la distribución de la demanda de trabajo, muy desigual y responsable del trabajo jornalero, porque de otra forma, una distribución homogénea a lo largo del año haría desaparecer esta figura errante. Efectivamente, la plantación se realiza en Octubre-Noviembre y para ella son necesarios 50 peonadas por Ha.; la recolección comienza a darse escalonadamente desde Enero a Junio:

Producción y trabajo en una Ha. de fresón

MESES	PRODUCCION TRABAJO	EN JORNALES	% JORNALES
Noviembre	-	50,00	7,04
Enero	0,50	3,30	0,46
Febrero	6,00	39,60	5,57
Marzo	28,00	184,80	26,02
Abril	35,00	231,00	32,53
Mayo	30,00	198,00	27,88
Junio	0,50	3,30	0,46
TOTAL	100,00	710,00	100,00

Elaboración propia.

De todo ello se deduce que las máximas concentraciones jornaleras se dan desde Marzo a Mayo, donde se encuentra el 86,43% de la demanda de fuerza de trabajo. Esto supone que en los momentos álgidos de la recolección operan en la provincia de Huelva más de 40.000 jornaleros y, al menos unos 35.000 podrán cobrar el subsidio agrario, al permitirle sólo el calendario laboral de la campaña fresera obtener las 60 peonadas necesarias para el mismo.

La demanda de trabajo en los campos de fresa (jornadas de trabajo)

MESES	(1)	TOTAL(2)	EMPR(3)	ASALAT(4)	ASAA(5)	ASAIM(6)
Noviem.	26	284.909	61.750	223.159	72.514	150.645
Enero	8	18.616	18.616	-	-	-
Febrero	26	225.418	61.750	163.668	72.514	91.154
Marzo	26	1.053.029	61.750	991.279	72.514	918.765
Abril	26	1.316.489	61.750	1.254.739	72.514	1.182.225
Mayo	26	1.128.304	61.750	1.066.554	72.514	994.040
Junio	8	18.616	18.616	-	-	-
TOTAL	146	4.045.381	345.982	3.699.399	362.570	3.336.829

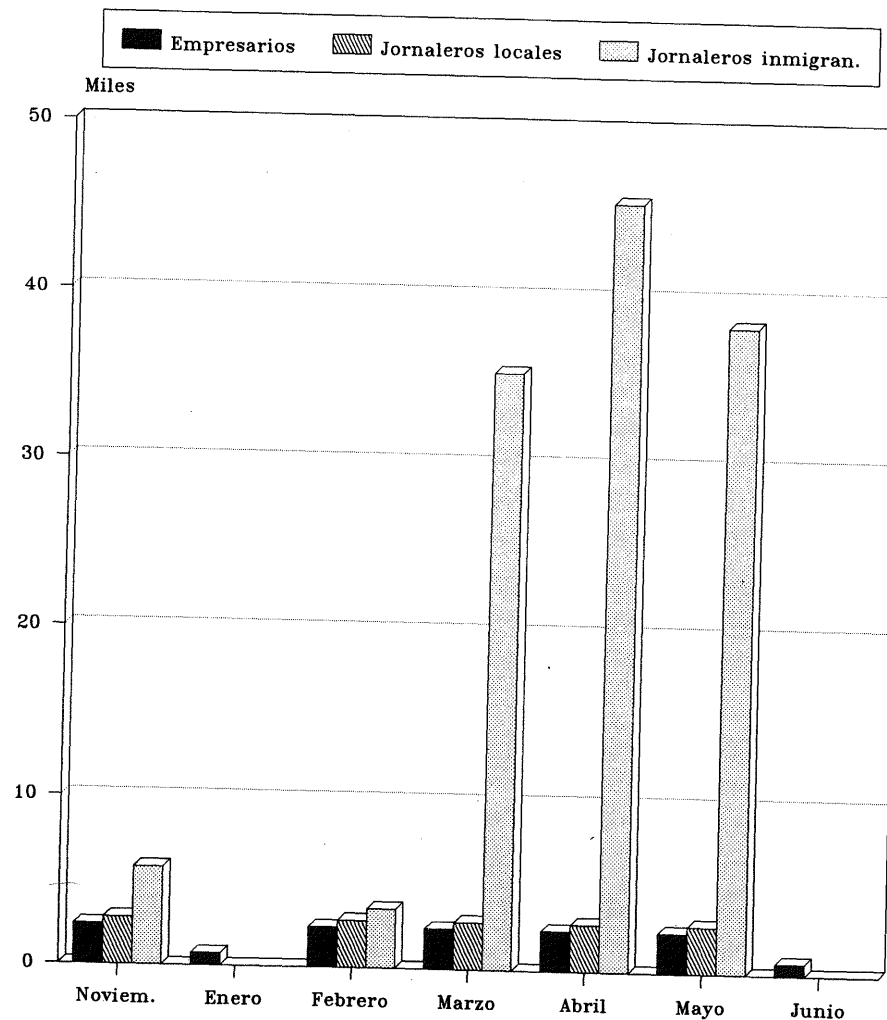
(1):Días de trabajo; (2): Trabajo Total;
 (3):Trabajo Empresario; (4): Trabajo Asalariado Total;
 (5):Trabajo Asalariado Autóctono; (6): Trabajo Asalariado Inmigrante.
 Elaboración propia

La demanda de trabajo en los campos de fresa (personas ocupadas)

Situación	Noviembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Empresar.	2.375	716	2.375	2.375	2.375	2.375	716
Jor. Aut.	2.789	-	2.789	2.789	2.789	2.789	-
Jor. Inm.	5.793	-	3.505	35.337	45.470	38.232	-
TOTAL	10.950	716	8.669	40.501	50.634	43.396	716

Fuente: Elaboración propia.

La demanda de trabajo en los campos de fresa. Personas ocupadas



Elaboración propia

En conclusión, la demanda de mano de obra en los campos del litoral onubense, la convierten en una agricultura social, que permite la pervivencia del jornalero y especialmente el fresón, como monocultivo, se erige en la pieza clave de las estrategias campesinas.

4.3. Especialización regional.

No aparece como un descubrimiento el que la provincia de Huelva contenga el 89,35% de la producción española de fresón (VERDIER MARTIN, 1991), porque sus ventajas comparativas -suelo, agua, mano de obra, clima etc.- le han hecho ocupar el primer lugar en la producción de este fruto, frente a las áreas en retroceso de la Huerta valenciana o el Maresme barcelonés. Esta situación se corresponde con la lógica económica del capitalismo imperante, donde se propone la especialización regional (TODARO, 1988), singularmente en el ámbito europeo (ABEJON, 1986), como objetivo para alcanzar el desarrollo.

Efectivamente, la provincia de Huelva es la primera productora nacional y europea de fresas (BERNARD, 1992), dedicando de los 164 millones de Kg. producidos durante 1991, el 82% al consumo en fresco, el 63% a la exportación y el 19% al mercado nacional, y el 18% a la industria. En este sentido, se puede decir que la especialización regional se ha producido en toda regla y la provincia de Huelva abastece a Europa de fresas.

Sin embargo, la especialización en la exportación de productos primarios, en la que ahora no es oportuno entrar (el mineral, el vino etc.), e importación de manufacturas para la propia producción agrícola, conlleva un gran inconveniente: la elasticidad de la demanda de los productos primarios es corta, frente a la mayor de las manufacturas. Debido a ello, las maniobras estratégicas para aumentar la producción no se ven compensadas con el aumento del dinero líquido, sino con la caída de los precios en un mercado muy concurrido por productos primarios.

La anterior reflexión no viene a ser en balde, porque estamos frente a una economía basada en un MODELO PRIMARIO EXPORTADOR, donde aproximadamente el 70% del valor de la producción va a parar a sectores externos y frecuentemente extrarregionales. La carencia de agroindustria, la dependencia de consignatarios extranjeros, la falta de dominio de la tecnología genética, que viene implantada desde universidades californianas etc., debe poner en guardia al jornalero, al campesino y a las propias autoridades regionales, que asisten y nos gustaría

equivocarnos, a un ciclo más de economías especulativas, impuestas por la filosofía de la especialización regional, donde se APROVECHAN Y ESQUILMAN nuestros recursos naturales y nuestros RECURSOS HUMANOS; aquí, el jornalero es una pieza clave y «barata» de reponer, que genera plusvalías para la ciudad.

Pero no nos engañemos, el jornalero también es digno y lucha por sus derechos y, muy a su pesar le es negativo, porque no mucho más allá, en el Sur de Andalucía y en el Norte de Africa, muchos jornaleros harapientos se venden para vivir por un plato de comida. Larache, Casablanca, se están erigiendo como alternativas futuras para el cultivo del fresón, pero ¿que pasará con los jornaleros andaluces?, ¿se acoplarán a otro ciclo especulativo, dentro del modelo primario exportador? ¿serán jornaleros subsidiados?. Todos los interrogantes quedan para la inseguridad jornalera, porque la competitividad, la especialización regional y el modelo primario exportador en que se ve inmersa Andalucía (MARQUEZ, J.A., 1991), ha arrojado de las campiñas y de las sierras ingentes masas humanas que todavía no se han acoplado a una sociedad en la que para ellos no hay lugar: el trabajo, la comida y las 60 peonadas son la obsesión de los más de 250.000 andaluces que se benefician del subsidio agrario (JUNTA, 1990; 60).

La panorámica futura del cultivo del fresón no es halagüeña, y se tiende al estancamiento e incluso retroceso de la superficie dedicada a él porque:

- Mientras el precio final percibido por el agricultor por 1 Kg. de fresón sólo aumentó en un 15% en el período 1985-1991, los costes de producción lo hicieron en un 84% (MARTIN VERDIER, 1991); esta diferencia se debe suplir con el aumento de los rendimientos por Ha., lo cual implica la eliminación de los segmentos y las explotaciones menos productivas y el ajuste de los márgenes de beneficio.

- La problemática medio-ambiental y la eliminación de embalajes, especialmente en Alemania, introduce variables y una entropía «no controlable» desde el modelo primario exportador. Así Alemania propone unos embalajes biodegradables, que en principio, sólo ella puede suministrar. De otra parte, la falta de armonización de las legislaciones europeas en cuanto a los límites máximos de residuos, colocan las exportaciones en «una parcialidad extrema».

- Los costos financieros se sitúan en torno al 18% , lo cual hace dudosa la rentabilidad en explotaciones descapitalizadas y ello explica, en parte, el fracaso de nuevas explotaciones, que tienen que desembolsar

grandes cantidades de dinero para poder iniciar el cultivo del fresón, sin haber amortizado los factores productivos.

- La presencia de producciones de otros países, incluso fuera del ámbito comunitario, como Marruecos, con bajos costes de producción, hacen peligrar el monocultivo, máxime con el viraje que está dando la Política Agraria Común.

¿Como puede afectar estas circunstancias al jornalero andaluz?. De forma capital, eliminando uno de los nodos más estratégicos del circuito, por cuanto la extensión del calendario laboral le asegura en gran medida, de forma continuada, las 60 peonadas requeridas para cobrar el subsidio agrario. Observemos el cuadro que sigue, del cual es preciso resaltar que entre los gastos de cultivo, de unos 3,8 millones de pesetas, más del 60% se dedican sólo a los gastos de recolección.

Gastos de cultivo en una Ha. de fresón

Conceptos	Pesetas	% Pesetas
Labores	15.000	0,39
Abonos y enmiendas	160.000	4,21
Plantas y plantación	650.000	17,10
Acolchado	85.000	2,23
Riegos y cintas	110.330	2,90
Tuneles	214.000	5,63
Fitosanitarios	120.000	3,14
Recolección	2.300.000	60,52
Gastos generales	150.000	3,94

Fuente: MARTIN VERDIER, 1991 y elaboración propia.

4.4. Bibliografía citada y fuentes documentales.

ABEJON, M.(1986): La europa de los doce. Salvat, Madrid, 128 pp.
 BERNARD, C. (1992): «Ventajas comparativas y competencia subregional». Revista de Estudios Agrosociales, pp.121-146.
 CAPEL MOLINA (1977): «Insolación y nubosidad en la España Peninnsular y Baleares». Paralelo 37, nº 1, pp. 9-24.
 I.E.A. (1992): Censo de población de Andalucía 1991. Junta de Andalucía, Sevilla, 456 pp.
 I.N.E. (1991): Censo agrario de España 1989. Tomos IV
 I.D.L.G.I. (1991): Los jornaleros andaluces de hoy, encuestas realiza-

das a los jornaleros en el litoral onubense. Grupo de Investigación «Instituto de Desarrollo Local».

JUNTA DE ANDALUCIA (1990): Boletín de información agraria y pesquera, nº 38, 63 pp.

JUNTA DE ANDALUCIA (1991): La agricultura y la pesca en Andalucía. Memoria 1990. Sevilla, 387 pp.

JUNTA DE ANDALUCIA (1992): Boletín de información agraria y pesquera nº 62, 77 pp.

MARQUEZ, J.A.(1989 I): «La nueva agricultura», en Geografía de Andalucía, Tomo IV. Tartessos, Sevilla, pp. 331-384.

MARQUEZ, J.A. (1989): Análisis de los recursos climatológicos, hidrológicos y edáficos. INITEC, 143 ff.

MARQUEZ, J.A. (1991): «Comercio y desarrollo en Andalucía». REA nº16, pp. 73-92

ORTI (1984): «Crisis del modelo neocapitalista y reproducción del proletariado rural», en Sobre agricultores y campesinos. Mapa, Madrid, pp. 167-250.

SERMET, J. (1956): La España del Sur. Juventud, Barcelona, 360 pp.

TITOS MORENO (1979): Crisis económica y empleo en Andalucía. Mapa, Madrid, 197 pp.

TODARO, M. (1988): El desarrollo económico del tercer mundo. Alianza Universidad, Madrid, 725 pp.

VERDIER MARTIN, M . (1991): "La fresa en España. Situación actual". 12 ff. Gerencia de Freshuelva.

5. Los circuitos jornaleros.

De forma usual el colectivo jornalero se ha ido trasladando de un lugar a otro siguiendo el ciclo de los cultivos, cubriendo diferentes faenas agrícolas.

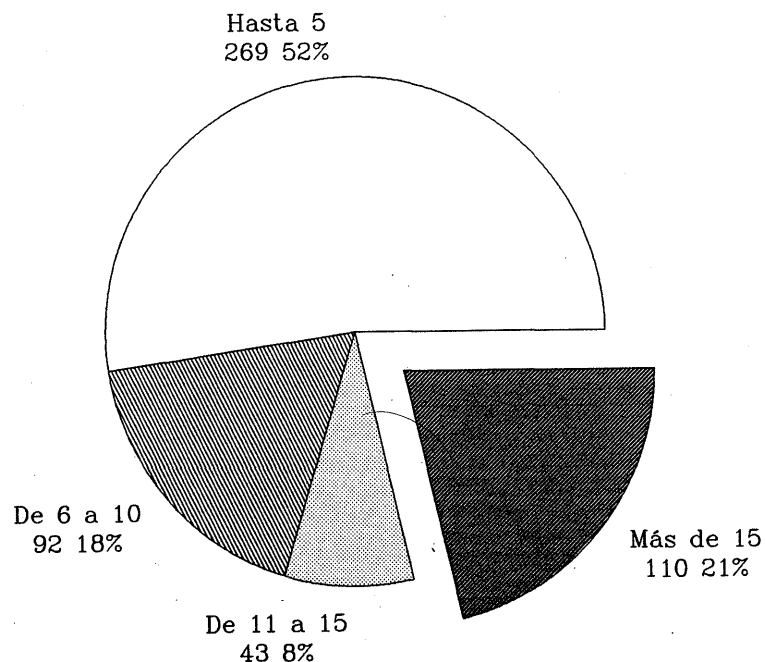
Así, la emigración de temporada de los jornaleros andaluces es la responsable de importantes movimientos migratorios dentro de nuestra comunidad y fuera. Esta emigración desplaza al jornalero unos meses en busca de trabajo que complementa o completa el calendario laboral autóctono. Sin embargo, la emigración de temporada es muy difícil de evaluar, por cuanto en nuestro país no existe control ni estadísticas de las distintas campañas agrícolas que jalonan el calendario laboral del jornalero andaluz: recolección de la aceituna, del espárrago, de la uva, de la pera, de la fresa etc.

Estos movimientos de temporeros no constituyen una situación nueva (COZAR VALERO, E.: 1987) en el campo andaluz. Una de las labores más tradicionales ha sido, y aún lo es, la recolección de la aceituna que se centra en las provincias de Jaén y Córdoba. En los años cuarenta y cincuenta tuvo importancia la recogida de la naranja y el arroz en Valencia (MUÑOZ FERNANDEZ, 1960), a la que acudían especialmente jiennenses; más recientemente, sobre los años 70, la recolección del algodón concentró fuertes contingentes de población en el valle bético y, actualmente, aunque de una forma más difusa, algunos jornaleros andaluces acuden a la campaña del espárrago en la Rioja, a la vendimia jerezana, a la pera de Lérida, o a la recolección de productos extratempranos de Almería. Así, los jornaleros aportan a la economía agraria capitalista una fuerza de trabajo ambulante, difícilmente articulable en organizaciones sindicales, dócil y sevil, presionada por la lacra del paro. Es así como se explica que el 52% de los jornaleros contabilizados lleven hasta 5 años saliendo a diversas campañas, el 17% entre 6 y 10; el 8% entre 11 y 15 y el 21% más de 15 años.

5.1. Los destinos y las faenas.

Partiendo del litoral onubense, a continuación se analiza los diferentes destinos del circuito jornalero actual, tomados de la encuesta base. De ellos es preciso resaltar la existencia de un cierto «solapamiento» en el calendario laboral, sobre todo en los finales e inicios de campañas. De otra parte, se debe hacer constar que, para el seguimiento de los 523

Antigüedad de los jornaleros en el circuito de trabajo, en años



Elaboración propia

jornaleros que forman la base de nuestro estudio, se realizaron tres preguntas sobre cuatro destinos que incluían: municipio de destino al finalizar la campaña y actividad a realizar en ese destino. Como es natural, partimos del litoral onubense, porque, de todos los movimientos temporeros, la campaña de la fresa es la que mayor número de jornaleros concentra en un corto espacio, unos 50.000, atrayendo obreros de las provincias de Cádiz, de Córdoba, de la propia Huelva, de Jaén, de Sevilla, de Badajoz y de otras provincias españolas, además de un importante contingente de extranjeros, fundamentalmente portugueses y marroquíes.

La importancia de esta nueva parada en el circuito jornalero se debe fundamentalmente al largo período de recolección que presenta el fresón: de Diciembre a Junio, demandando fuerza de trabajo de forma muy intensa entre Marzo y Junio. Ello le convierte en un lugar de privilegio para conseguir «las 60 peonadas» que le permitirán subsistir el resto del año. Consecuencia de ello es el fortalecimiento de esta parada, pues el 40% de los jornaleros tiene una antigüedad de más de 3 años en la actividad fresera.

5.1.1. Primer destino.

Acabada la recolección del fresón, el circuito jornalero se difumina o al menos no aparece tan nítidamente, porque la mayoría de ellos han conseguido las peonadas suficientes para obtener el seguro de desempleo. A la pregunta ¿percibirá el subsidio de desempleo al finalizar la campaña?, respondieron de forma afirmativa el 40,3% de los jornaleros y al de sí probable un 32,9% y sólo un 12% contestaron que no cobrarían el subsidio de desempleo. Por tanto, y dada las fechas de final de campaña del fresón -principios o mediados de Junio, en función de los precios-, aparece con relativa frecuencia que el lugar de destino siguiente al litoral onubense es el municipio de origen para «descansar», respondieron el 38,2% de los jornaleros. No obstante, un pequeño contingente del colectivo jornalero, el 2,5% se dirige hacia Murcia para la recogida de la fruta. Otros, desde sus mismos municipios trabajan de forma discontinua en la recolección de la remolacha, el trigo, el melocotón, las judías verdes u otras plantas hortícolas. Esta época, de Julio a Septiembre es un período incierto «de descanso, de paro», muchas veces obligatorio, interrumpido algunos días por alguna recolección o por el trabajo, los más afortunados, en un pequeño predio propio, que le da, todo lo más, garbanzos o patatas para la subsistencia.

5.1.4. Cuarto destino.

Sólo el 10,7% de los jornaleros encuestados poseen un cuarto destino y ya en Febrero asistimos al período más calamitoso para la búsqueda de empleo. Los escasos jornaleros que tienen destino se encuentran recolectando las primeras fresas o cuidando los túneles de plásticos, en Palos o en Moguer.

5.2. El tiempo de paro.

A menudo el tiempo de paro, no querido, es el que hace buscar alternativas al jornalero fuera de la tierra que le vio nacer. En este sentido se vuelve prioritario para las economías jornaleras conseguir al menos 60 días de trabajo para tener el subsidio de desempleo. Este fin es una necesidad y una obsesión. A través del cuadro que sigue se ha intentado modelizar la distribución del tiempo de trabajo de los 523 jornaleros encuestados, resultando además que si en el destino 0, se parte del 100% de los jornaleros con trabajo, en el destino 1 sólo tienen trabajo el 49% de ellos, en el 2 el 44%, en el 3 el 20% y en el 4 sólo el 10,7% aparecen con destinos, de lo cual se deduce la extrema importancia de las campañas «largas» para la propia subsistencia porque, a veces, los dos o tres meses de trabajo en la fresa se convierten en el único sustento que mantiene a la familia jornalera a lo largo de todo el año.

El Modelo del circuito jornalero

Destinos	1	2	3	4
Actividades	J-A	S-O	N-D	E-F
Horticultura	13,0	8,8	4,0	2,5
Fruticultura	10,3	26,0	12,4	6,5
C.Industriales	17,2	8,4	3,1	1,3
Descanso	38,2	4,0	6,3	2,5
No agrícola	8,4	0,8	0,6	0,4
Paro	4,0	23,9	35,6	42,6
NSNC (1).	8,0	28,1	38,1	43,8

(1): No sabe, no constesta; J-A: de Junio a Agosto; S-O: de Septiembre a Octubre; N-D: de Noviembre a Diciembre; E-F: De Enero a Febrero.

Fuentes: Encuestas y elaboración propia

Nada menos que 251.000 andaluces están pendientes del subsidio agrario y buscan en cualquier lugar huir de la lacra del paro y encontrar alternativas para una forma de vida y un quehacer que la sociedad ha tratado de «velar», calificándolo como tópico, pero que es de la más fresca actualidad.

5.3. Procedencia de los jornaleros.

Las encuestas realizadas para la elaboración de este trabajo sólo se pasaron a aquellos jornaleros que siguen el circuito, por tanto, el análisis de la procedencia de los jornaleros puede servir como punto de partida y como clave para averiguar como son las estructuras territoriales y productivas de estos espacios marginales.

La observación de la cartografía de los municipios jornaleros, detecta áreas continuas que se extienden por las campiñas de cereales y cultivos industriales de las provincias de Córdoba, Cádiz y Sevilla. También participan con fuerte intensidad en los movimientos jornaleros los municipios de la Sierra Gaditana y la Sierra Sur de Sevilla. Más a la retaguardia aparecen algunos municipios de las provincias de Badajoz, Málaga y Jaén.

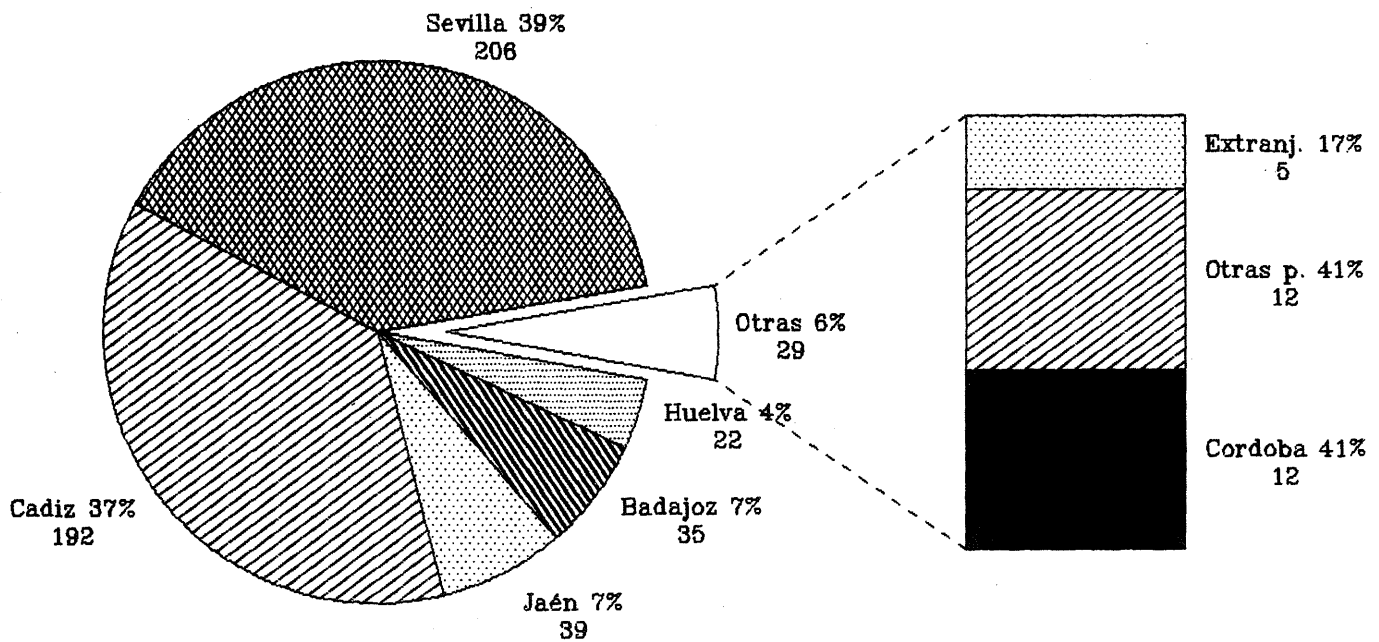
Por provincias, Sevilla envía al litoral onubense el mayor número de jornaleros: el 39% de los totales, destacando los municipios de La Campana, Montellano, Ecija, Carmona, El Palmar de Troya -Utrera- y Fuentes de Andalucía. Son obreros procedentes de las campiñas de secano del Valle Bético (ERA, 1981) todavía con una fuerte problemática de índole tradicional, relacionada con la propiedad de la tierra (MALEFAKIS, 1984; LOPEZ, 1985).

La segunda provincia por el número de jornaleros llegados a la recolección del fresón es Cádiz, con el 37% de los totales. Proceden en su gran mayoría de un espacio de agricultura marginal que lleva, desde hace muchos años, expulsando población: es la sierra gaditana, en donde municipios como Puerto Serrano, Bornos, Villamartin o Algodonales emigran de forma masiva hacia las tierras onubenses; casi hay más serranos en la campaña del fresón que en la sierra gaditana.

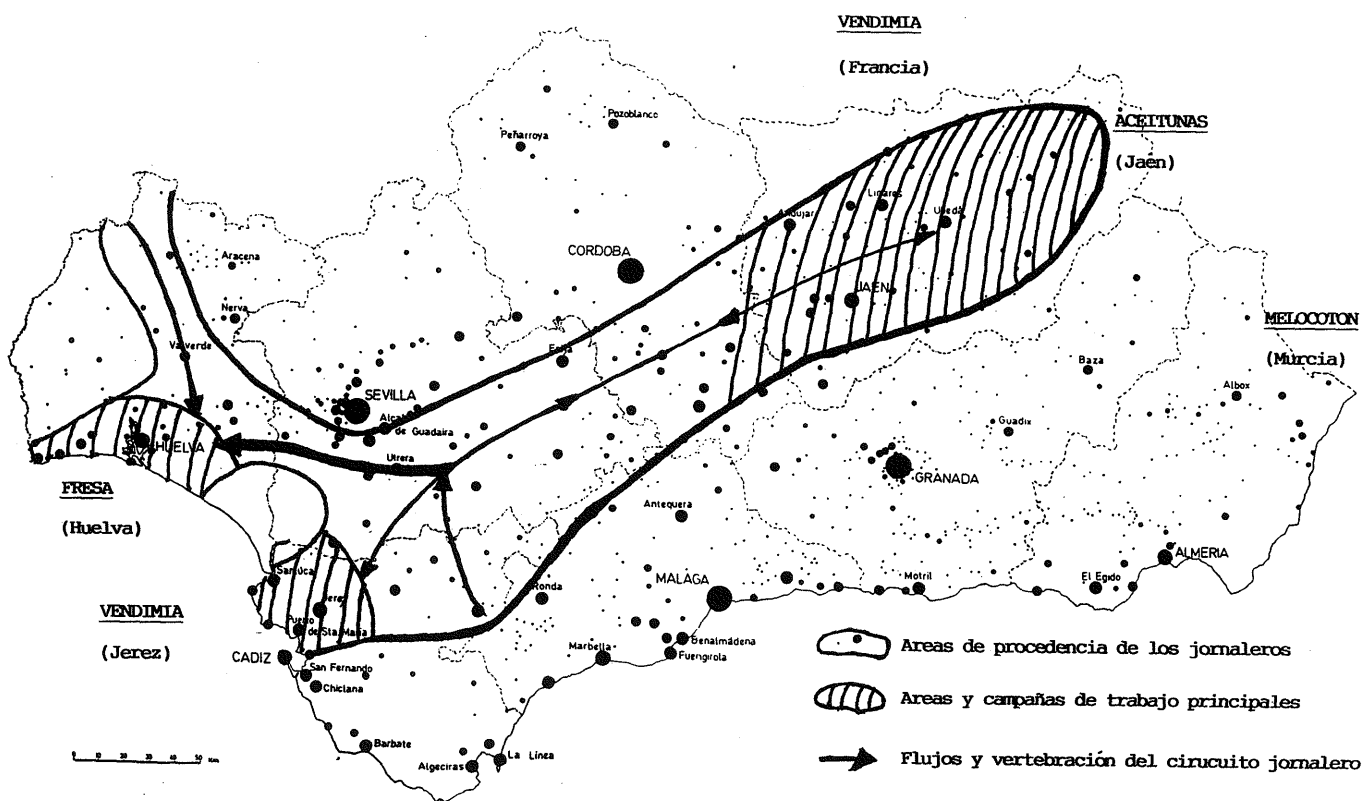
Desde la provincia de Jaén llega el 7% de los jornaleros que trabajan en la Campaña tratada. Valdepeñas es el municipio que más fuerza de trabajo aporta, además, Villacarrillo y Villanueva del Arzobispo completan la práctica totalidad de los jornaleros llegados desde la provincia de Jaén.

Del resto de las provincias andaluzas destaca Córdoba con el 2% de los jornaleros, mientras que desde las de Granada y Almería, no se ha detectado la presencia de ninguna persona. De la misma provincia de Huelva son el 4% de los jornaleros que hacen el circuito.

Provincias de procedencia de los jornaleros en el litoral onubense



El circuito jornalero andaluz



Fuera del ámbito andaluz, la provincia de Badajoz contribuye con 7% de los jornaleros a la recolección del fresón; especialmente hay que destacar al municipio de Oliva, con el 34% de los temporeros de la provincia. Otras provincias españolas aportan sólo el 2% de los jornaleros y el 1% proceden del extranjero.

En la distribución geográfica apuntada, es necesario resaltar la fuerte presencia de jornaleros de determinados municipios: La Campana, Montellano, Puerto Serrano, Bornos, Valdepeñas, Ecija, Carmona y Oliva. La explicación más cercana está en el tradicional sistema de emigración, y en el grado de parentesco y vecindad de estos jornaleros que son requeridos por el propietario de la explotación «para ver si conocen gente buena y laboriosa», que vengán a trabajar en la próxima campaña. Los jornaleros de zonas alejadas son preferidos a los del entorno, porque no están integrados en el «sistema festivo» y pueden ofertar mano de obra, en Semana Santa, en las Romerías y en el Rocío.

En definitiva, los jornaleros andaluces que siguen un circuito de trabajo, proceden, como era de esperar, de las zonas marginadas del proceso de desarrollo económico actual y arrastran problemas seculares sobre la posesión de la tierra y sus aprovechamientos en el caso de las campiñas o, falta de alternativas en las zonas serranas que no se pueden integrar en economías abiertas.

5.4. Bibliografía citada y fuentes documentales.

BERNAL, A.M. (1987): «Latifundios, jornaleros y paro agrícola». REA nº8, pp. 67-86

CANO GARCIA, G. (1984): «Comarcalización y reforma agraria en Andalucía». REA, nº3, pp. 101-124.

CASTILLO (1984): «La reforma agraria», en Nación Andaluza nº2-3, pp. 45-48

COZAR VALERO, E.(1987): «La población andaluza», en Geografía de Andalucía Tomo III. Tartessos, Sevilla, pp. 15-75.

E.R.A. (1980): Las agriculturas andaluzas. Mapa, Madrid, 510 pp.

I.D.L.G.I.(1991): Encuestas realizadas a los jornaleros en el litoral onubense. Grupo de Investigación «Instituto de Desarrollo Local».

I.E.A. (1992): Censo de población de Andalucía 1991. Junta de Andalucía 456 pp.

LOPEZ, F. (1985): La propiedad de la tierra en Sevilla. Tesis doctoral inédita, 631 ff.

MALEFAKIS (1984): «Análisis de la reforma agraria durante la república», en Nación Andaluza nº 2-3, pp. 37-44

MANDLY ROBLES, A. (1987): «Contrapuntos simbólicos de la acción social en Andalucía. Marinaleda». REA, nº9, pp.87-100

MUÑOZ FERNANDEZ, J. (1960): «La emigración de la provincia de Jaén: 1950-1955». Estudios Geográficos, citado por COZAR VALERO (1987, 76).

ORTI (1984): «Crisis y modelo neocapitalista y reproducción del proletariado rural», en Sobre agricultores y campesinos, Mapa, Madrid, pp. 167-250.

6. Estructuras agrarias de los municipios jornaleros.

Es evidente que las estructuras territoriales de los municipios jornaleros permiten y hacen posible la perpetuación de las formas de vida jornalera. Desde esta perspectiva el objetivo del capítulo se centra en el análisis y caracterización de las estructuras productivas de estos municipios: explotaciones, aprovechamientos, demografía y fuerza de trabajo. Sin embargo, el estudio de los más de 100 municipios detectados en nuestro trabajo de campo, hacen inviable un análisis de tal calibre. Por ello, metodológicamente hemos preferido tomar diez municipios como modelos, teniendo en cuenta que fueron los núcleos que más se repetían entre los jornaleros que hacen el circuito.

Así nos encontramos con ocho municipios emisores y dos receptores de jornaleros:

Emisores: Valdepeñas en la provincia de Jaén; Puerto Serrano, Bornos y Villamartín en la provincia de Cádiz y La Campana, Ecija, Carmona y Montellano en la provincia de Sevilla.

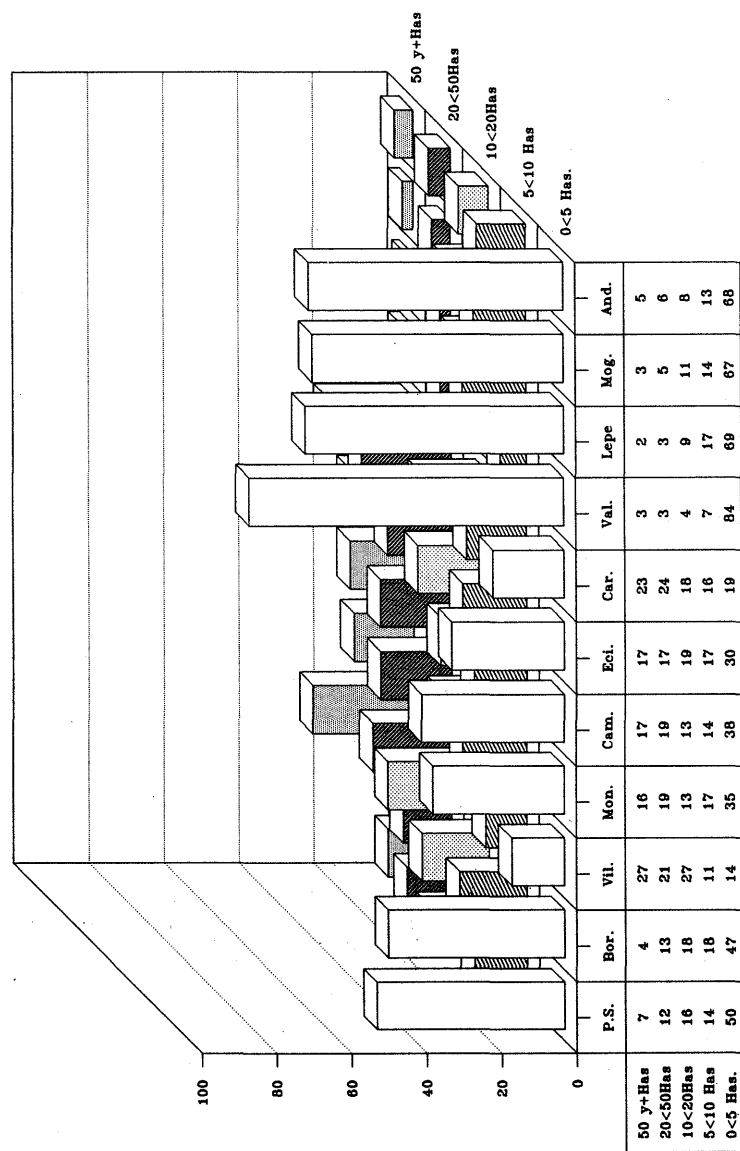
Receptores: Lepe y Moguer en la provincia de Huelva.

6.1. Estructura de las explotaciones.

El tema de la tierra en Andalucía no puede abordarse en términos puramente económicos. «La observación de la realidad socio-política andaluza nos obliga a reconocer las repercusiones que la tierra, como objeto de posesión y explotación por los hombres, ha jugado a lo largo de la historia en la configuración social y psicológica de los habitantes del territorio andaluz»(E.R.A., 1980; 156). El papel que ha desempeñado y sigue desempeñando la tierra es a la vez causa y resultado de una determinada estructura socioeconómica que alimenta el subdesarrollo de esta parte del territorio peninsular.

En este sentido, el análisis de la distribución de las explotaciones agrarias, constituye un puntal básico que explica diferencias de estructuras entre los municipios emisores y receptores de jornaleros y, entre éstos y el conjunto andaluz.

Distribución del número de explotaciones en porcentajes



I.N.E. y elaboración propia

6.2. El microfundio o explotaciones de menos de 5 Has.

Como observamos en los gráficos, las provincias de Cádiz y Jaén, presentan un predominio del microfundio. Así, el municipio de Puerto Serrano posee 144 explotaciones de 0<5 Has, que supone un 50% del total; Bornos 115, un 47%, Villamartín sólo 52, 14%, cifra muy inferior que se explica por su situación geográfica de transición entre la campiña y la sierra. Como expresión máxima de esta realidad microfundista, Valdepeñas de Jaén tiene 1.119 explotaciones de menos de 5 Has, el 84%, hecho que se comprende por circunstancias históricas y por la localización en plena subbética.

La provincia de Sevilla representa los siguientes porcentajes de microfundismo: Montellano 35%, La Campana 38%, Ecija 30% y Carmona 19%. El predominio del microfundio sigue siendo la dinámica general, aunque se ha producido un descenso en este ámbito que está directamente relacionado con el aumento de la superficie de las explotaciones, ya que estos municipios están situados en zona de campiña.

El tercer ámbito, el Litoral Onubense: Lepe y Moguer, cuentan con un 69% y 67% de explotaciones microfundistas respectivamente. A nivel de Andalucía, este porcentaje alcanza el 68%, por tanto, el microfundio está ampliamente representado en la región.

El predominio del microfundio se ha ido afianzando desde el siglo XIX hasta nuestros días, ya que existe una clara lógica en su persistencia: fijar una importante población, mano de obra barata, sin permitirle alcanzar el pleno empleo. De ahí la necesidad de la mayoría de los minifundistas de contratarse en las grandes explotaciones. (I.D.R., 1985).

Pero el minifundismo ha dejado de pertenecer a un sistema agrario integrado por una doble causa: por un lado, por una agricultura capitalista que minimiza su demanda de jornadas de trabajo, y por otro, por el desarrollo capitalista global que convierte a la mayoría de las pequeñas explotaciones en inadaptadas a las nuevas condiciones técnicas y económicas de la producción. (I.D.R., 1985).

6.3. El minifundio o explotaciones de 5>10 Has.

El minifundio presenta un comportamiento homogéneo en todos los municipios, a excepción de Valdepeñas, donde sólo alcanza un 7%

(concentración de un 84% en el microfundio). En los municipios restantes el minifundio oscila entre el 18% de Bornos y el 11% de Villamartín.

La realidad del minifundismo se puede identificar con la del microfundio, participando de todas sus lacras, excepto en los casos de Lepe y Moguer, donde este tipo de explotación puede considerarse «viable», puesto que no es determinante la extensión de la explotación, sino el grado de tecnificación, capitalización, mano de obra, productividad y, en resumen, el tratarse de una agricultura moderna y competitiva.

6.4. Las explotaciones viables de 10<50 Has.

En este apartado incluimos dos intervalos: 10<20 y 20<50. Según diversos autores este tipo de explotaciones serían las más viables, siempre desde un punto de vista teórico, ya que al situarnos en el espacio real, concreto, la «viabilidad» no está determinada exclusivamente por criterios cuantitativos.

Así en el litoral onubense explotaciones viables pueden considerarse de 10<20 has, extensión muy pequeña para la zona cerealística de la campiña, donde se incrementaría hasta <50 has.

Puerto Serrano posee 16% en el primer intervalo y en el segundo 12%; Bornos 18% y 13%; Villamartín 27% y 21%; Valdepeñas 4% y 3% respectivamente.

En los municipios sevillanos, el porcentaje está entre 13% y 19% para el primer intervalo y, 17% y 24% para el segundo.

Los porcentajes descienden en Lepe y Moguer a medida que se incrementan los intervalos: 9% de 10<20 y 3% de 20<50 en el caso de Lepe, 11% y 5% respectivamente para Moguer.

6.5. Grandes explotaciones de 50 y más Has.

La gran explotación se encuentra representada de la siguiente manera: Valdepeñas sólo posee un 3%, Puerto Serrano 7%, Bornos 4%, Villamartín alcanza un 27%, cifra comparable con los municipios de la Campiña Sevillana como Carmona 23%, Ecija y La Campana 17% y Montellano 16%; son los grandes latifundistas del valle Bético.

En el polo opuesto, Lepe y Moguer que sólo poseen 2 y 3% de explotaciones de 50 y más Has., porcentaje que nos ratifica que la explotación predominante en el litoral onubense es la pequeña.

Si comparamos estos datos con los de Andalucía 5%, reafirmamos que la Campiña Sevillana es la zona netamente latifundista .

6.6. Explotaciones Medias.

El último criterio que se observa en el cuadro es la explotación media, utilizado con el objeto de tener un nuevo parámetro metodológico. Observamos que la superficie media andaluza es de 17,7 has, en relación a esta media se distinguen dos grandes grupos: aquellos que superan ampliamente esta cifra, Villamartín 49,6; Montellano 35,8; La Campana 38,7; Ecija 44,8; Carmona 53,7. El segundo grupo con explotaciones medias en torno a las 17,7 Has., que engloba a Puerto Serrano 23,6; Bornos 12,1; Valdepeñas 13,5; Lepe 11,4 y Moguer 26,7. Esta situación es ocasionada por varios motivos:

- Andalucía Oriental tiene explotaciones medias inferiores a la Occidental (Valdepeñas).
- La ubicación geográfica, ya que las explotaciones son menores en espacios serranos o zonas accidentadas que en el valle o la campiña (Puerto Serrano y Bornos).
- Los aprovechamientos y estructura de la propiedad .
- La excepción a los municipios que deberían tener una explotación media inferior a la andaluza lo constituye Moguer con 26,7 has, porque posee una gran extensión de tierras de propios y baldíos.

Realizado el análisis de la estructura de las explotaciones, adelantamos una serie de conclusiones:

a) Que independientemente del ámbito seleccionado, serranía, campiña o litoral, la presencia del microfundio y minifundio son los más representados.

b) Que, frente a las simplificaciones que adjetivan sin más a Andalucía como latifundista, la dualidad minifundio-latifundio, define mejor la problemática estructural del campo andaluz (ERA, 1980). Dualismo que ha funcionado durante siglos fijando a la tierra a toda una masa de cam-

pesinos que han servido para abastecer de mano de obra eventual a las grandes explotaciones.

c) La Zona Latifundista queda identificada con los municipios de la campiña sevillana y gaditana.

d) Tan sólo 1/3 de las tierras estudiadas se podrían incluir en el intervalo denominado pequeña-mediana explotación.

e) No es cierta la identificación minifundio-subdesarrollo, puesto que las zonas receptoras de jornaleros, Lepe y Moguer, son las que ofrecen un mayor porcentaje de micro y minifundio, pero la diferencia estriba en el grado de tecnificación, capitalización, mano de obra y productividad por hectárea de las explotaciones. En definitiva, el criterio dimensional es a todas luces insuficiente.

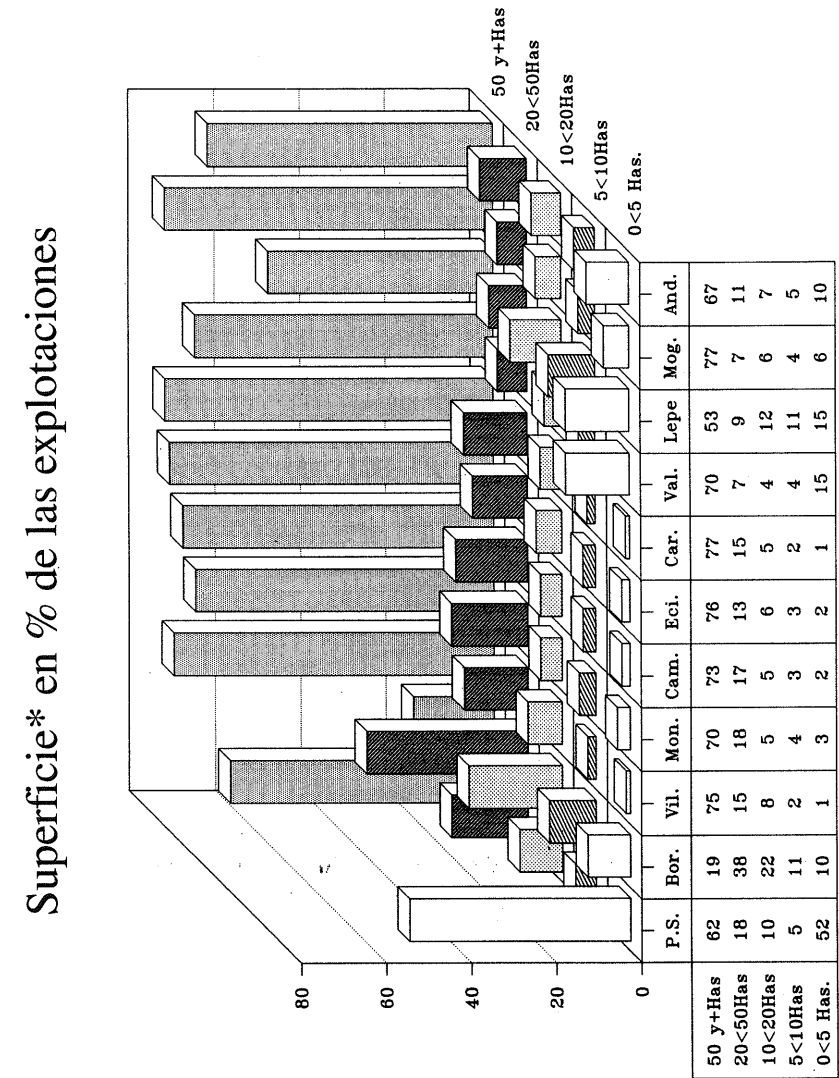
6.7. Los aprovechamientos agrarios.

La caracterización general de los aprovechamientos agrícolas de los municipios emisores de jornaleros se plasma en la presencia de cultivos extensivos mecanizables y con escasa demanda de mano de obra o, en otras ocasiones, en la existencia de cultivos tradicionales que como el olivo definen una agricultura de retaguardia, en crisis desde hace varios lustros.

Efectivamente, como se observa en los cuadros y gráficos que siguen, el cereal, preferentemente el trigo, el girasol y en menor medida la remolacha son los cultivos «estrella» de las campiñas sevillana y gaditana, llegando sólo el girasol a ocupar más del 50% de la tierra cultivada en Carmona.

La opción «cerealera y de cultivos industriales» se ha visto favorecida, además de por la fácil mecanización, por los escasos riesgos que se corren, con precios negociados y las economías de escala que genera grandes producciones. Estas alternativas de cultivo son muy viables para las medianas y grandes explotaciones, que incluso pueden implementar sus producciones con regadíos de apoyo, como lo demuestra el hecho de las 2.400 Has. de trigo o las 2.018 de girasol que durante 1991 se regaron en Ecija y Carmona respectivamente.

Dentro de las serranías andaluzas, el olivar se convierte en el cultivo arbóreo por antonomasia de los municipios con movilidad jornalera, hasta



*Extrapolaciones teniendo en cuenta la marca de clase. INE y elaboración propia

tal punto que alcanza niveles de monocultivo en Valdepeñas de Jaén, pues ocupa el 90,68% de la superficie cultivada o en Puerto Serrano, donde se extiende por 1.047 Has, es decir el 35,02% de las tierras.

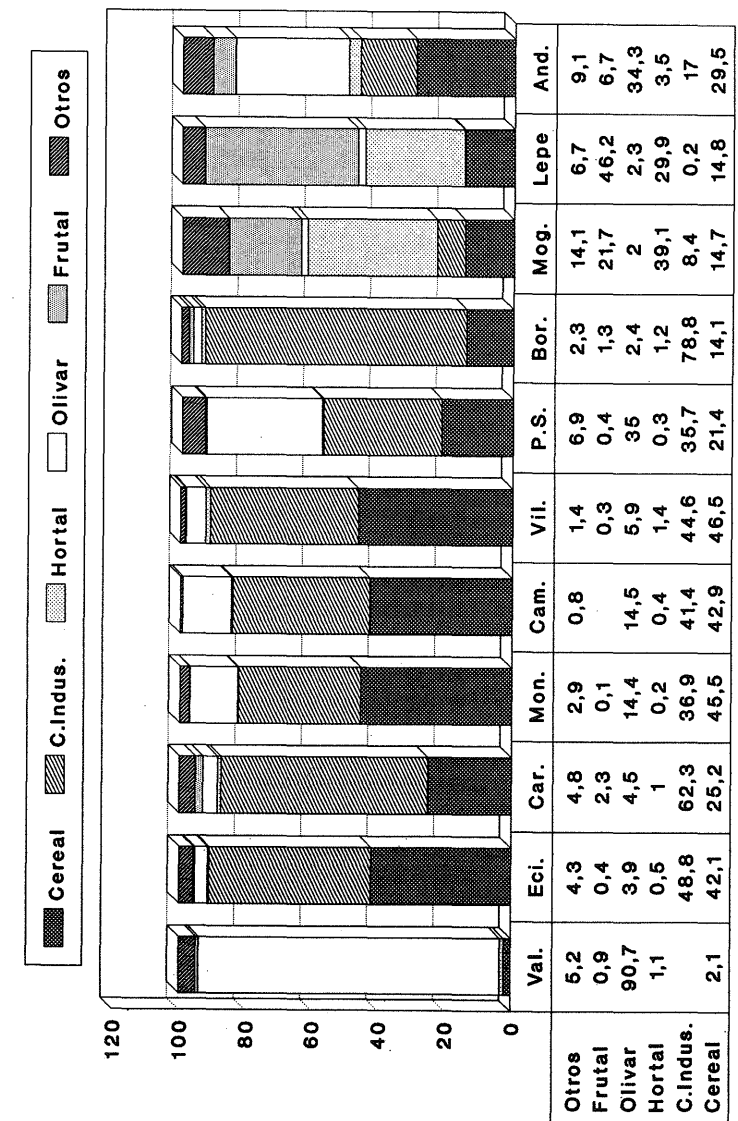
De esta forma, se van definiendo dos estructuras esenciales dentro de los pueblos emisores de jornaleros: la de los serranos, muy vinculados a la explotación del olivar, frente a los campiñeses, más centrados en la explotación de cultivos industriales y de los cereales.

Frente a estas situaciones, en los municipios receptores de jornaleros se ha detectado una especialización en cultivos que demandan mucha mano de obra, especialmente en la horticultura y fruticultura. Esta agricultura corre mayores riesgos porque, asistida por el riego, debe pagar los costes de una producción muy perecedera y una innovación tecnológica que se impone en los cultivos forzados. Como ya hemos comentado, la especialización en el cultivo del fresón requiere fuertes inversiones de capital, mano de obra y tecnología en pequeñas explotaciones, que responden a la **especialización regional y productiva** de la agricultura andaluza. Por esta determinación, el riego se extiende en Moguer por el 61,18% de la tierra cultivada y, además, las 900 Has. de fresón ocupan el 25% de ella, el 41,82% de la regada y el 65% de las hortalizas. Similar estructura presenta Lepe, aunque su especialización productiva se apoya en dos pilares, los cítricos y el fresón, que con 700 y 1.212 Has. respectivamente ocupan el 20,18% de la tierra cultivada y el 89,93% de la regada.

También Carmona, Ecija, La Campana, Montellano, Villamartin y Bornos han entrado en la dinámica de la especialización regional, sin embargo su agricultura empresarial ha optado, en la lógica capitalista de reducir los costes de producción, por monocultivos que acortan la utilización de la mano de obra. Estos municipios entran en conflicto y competencia con otras zonas que confluyen, a nivel regional, nacional y europeo, con sus mismos productos. Así, la agricultura empresarial campiñesa ha quedado desconectada de la fuerza de trabajo local. Algunas cifras sobre los aprovechamientos aclararán aún más esta situación: en Ecija entre el cereal y los cultivos industriales se llega a ocupar el 90,9% de la superficie cultivada, en Carmona el 87,5%, en Montellano el 82,46%, en La Campana el 84,25%, en Villamartín el 91,07% y en Bornos el 92,83%. Es una agricultura «estancada», frente a la más «dinámica» del litoral onubense.

Mientras tanto, los espacios productivos de Valdepeñas y Puerto Serrano, modelizadores de la agricultura serrana andaluza, no han lo-

Distribución porcentual de las tierras cultivadas en los ámbitos citados



grado insertarse en «la especialización regional» y ofrecen productos en **retroceso** dentro de la dinámica comercial. En Valdepeñas de Jaén, el 90% del espacio cultivado lo ocupa el olivo, cuya producción se destina a la almazara, y Puerto Serrano dedica el 35,02% al mismo cultivo y otro tanto al cultivo del girasol.

Como se desprende del análisis de la distribución de cultivos, es necesario hacer resaltar la existencia de condiciones para perpetuar la movilidad jornalera en campiñas y serranías andaluzas, cuyas agriculturas están sufriendo una fuerte reestructuración:

Las campiñas se transforman como consecuencia de la «imparable» mecanización de sus cultivos y, piénsese en la problemática del algodón que fue tenido como un cultivo social y es actualmente mecanizable en su totalidad. A modo de ejemplo, las 36.000 Has. de trigo de Ecija pueden ser llevadas a feliz término con 300 hombres o las 53.180 de girasol de Carmona con sólo 800 personas.

De otra parte, las serranías cambian por el abandono de su agricultura. Sus producciones no pueden competir con las zonas llanas y, en una economía abierta, su agricultura retrocede, en favor de una «alternativa ecológica-turística que ocupe los campos y pueblos abandonados. Aún teniendo como eje central el cultivo del olivo, considerado tradicionalmente como cultivo social y puesto en entredicho por LOPEZ ONTIVEROS (1979), en Valdepeñas, con un espacio muy parcelado, las 2.190 Has. de olivar sólo darían trabajo a unos 200 jornaleros. A ello se une las dificultades de comercialización del aceite y la «incapacidad relativa» del cambio de un árbol que tarda años en crecer. La estabilidad del paisaje olivarero se impone a situaciones coyunturales e incluso generacionales.

Por el contrario, en los litorales la actividad agraria, basada en la masiva utilización del regadío es muy dinámica, con transformaciones bruscas y una presencia destacable de productos hortícolas y frutales. La agricultura del litoral onubense tiene como clave el cultivo del fresón, alrededor del cuál giran otras alternativas complementarias y muy cambiantes, como puede ser las patatas y tomates, sandías y melones que aprovechan la infraestructura productiva del fresón.

Teniendo en cuenta las dificultades de mecanizar las faenas de estos cultivos y la alta demanda de mano de obra que generan, los jornaleros de las campiñas y serranías andaluzas acuden y acudirán al litoral onubense en busca del trabajo que no les da su tierra. Conectados con

el desarraigo, con la falta de identidad y la emigración, los jornaleros que viven sobre estos campos sólo desaparecerán cuando sus generaciones dejen de transmitir el cariño por la Andalucía pobre y analfabeta.

6.8. Bibliografía y fuentes documentales.

GAVIRA, L. (1990): «Iniciativas locales de empleo y mercado de trabajo agrícola». Estudio de casos representativos de Andalucía en Agricultura y Sociedad, nº 54, pp. 259-328.

E.R.A. (1980): Las agriculturas andaluzas. Serie Estudios. Ministerio de Agricultura. Madrid, 510 pp.

VARIOS (1983): Formación y utilización de recursos humanos en Andalucía. I.D.R. Universidad de Sevilla. Sevilla.

I.E.A. (1991): Anuario estadístico de Andalucía. Junta de Andalucía. Sevilla.

I.N.E. (1991): Censo Agrario de España 1989. Tomos de Andalucía, Cádiz, Huelva, Jaén y Sevilla. Madrid.

I.N.E.M. (1991): Censos de población desempleada 1986-1991. Madrid.

JUNTA DE ANDALUCIA (1991): Cultivos y Aprovechamientos. Documentación Interna. Madrid y Sevilla.

JURADO ALMONTE, J. (1992): «La Comarca de la Costa Occidental de Huelva: caracterización y posibilidades de desarrollo» en Huelva en su Historia IV. Huelva, pp.171-148.

LOPEZ ONTIVEROS (1979): ¿Que pasa con el olivar?. I.D.R., Granada.

MARQUEZ DOMINGUEZ, J. (1986): La Nueva Agricultura Onubense. I.D.R. Sevilla, 160 pp.

MARQUEZ DOMINGUEZ, J. (1990): Estudio y organización territorial de Lucena del Puerto. Ayuntamiento de Lucena, Huelva. 183 pp.

MIGNON, C. (1982): Campos y campesinos de la Andalucía Mediterránea. Serie Estudios. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid, 606 pp.

SEVILLA GUZMAN, E. (1984): Sobre agricultores y campesinos. Estudios de Sociología Rural de España. Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios. Madrid, 430 pp.

TITOS MORENO, A. y RODRIGUEZ ALCAIDE, J. (1979): Crisis económica y empleo en Andalucía. Ministerio de Agricultura. Madrid, 198 pp.

7. Estructura demográfica y fuerza de trabajo.

No es la finalidad de este trabajo realizar un estudio detallado de la demografía municipal, sin embargo, es indispensable acercarnos al conocimiento de la realidad poblacional para diagnosticar políticas de desarrollo y la incidencia del jornalero en las estructuras demográficas.

Nuestro estudio se centra en el conocimiento de la evolución de la población de los municipios modelos durante el período comprendido 1950-1991.

7.1. La Evolución de la Población.

Los censos de población publicados por el I.N.E. constituyen la fuente más fidedigna y utilizada por la demografía para conocer cuantitativamente los efectivos humanos.

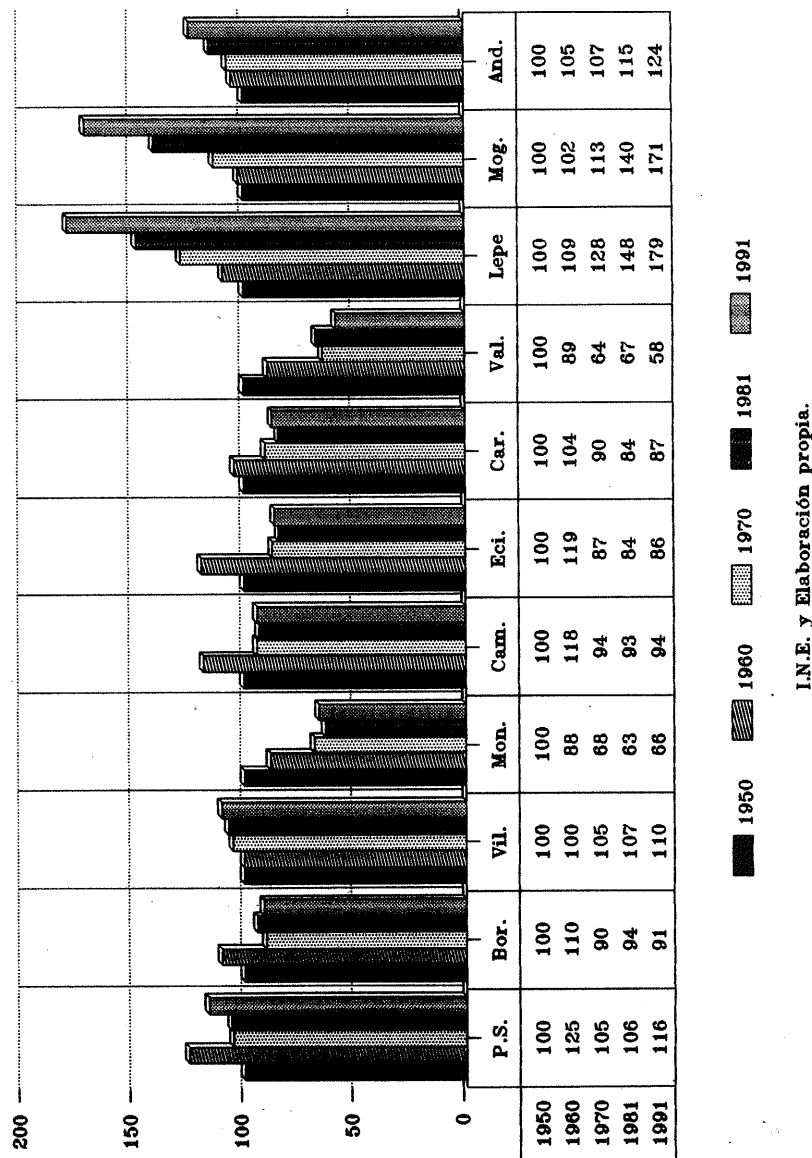
El período cronológico seleccionado, como se observa en el gráfico adjunto, abarca de 1950-1991, la razón fundamental es que a partir de 1950 se quiebra la dinámica «tradicional» del comportamiento demográfico de los municipios señalados; observándose unos cambios profundos y estructurales.

Con objeto de facilitar la representación gráfica, hemos convertido los números absolutos en números índices, así 1950 se convierte en valor 100, como observamos en el gráfico.

De 1950 a 1960 todos los municipios crecen excepto Valdepeñas y Montellano. Las razones de este crecimiento obedecen a la incipiente recuperación, tras la posguerra, de la población, reforzada por la política de Autarquía seguida por el Régimen franquista. El descenso de los dos municipios citados anteriormente vienen a auspiciar la crítica situación de la sierra andaluza.

En el período 1960-1970, se produce la dicotomía campo-ciudad, hito fundamental en la historia de nuestra demografía. Andalucía arrojó los más altos saldos migratorios de entre todas las regiones españolas, produciéndose un trasvase sectorial, ya que nuestra población rural se dirige a las regiones peninsulares y países europeos con un mayor desarrollo industrial.

Evolución de la población en nº índices.
1950-1991



Durante este intervalo solamente Villamartín, Lepe y Moguer consiguen continuar con su crecimiento demográfico. El crecimiento de Villamartín responde a fenómenos endógenos; mientras que el de Lepe y Moguer, responde a las características de la Población nacional y regional de localizarse en las zonas litorales, debido a los cambios económicos que se han producido a lo largo de nuestro siglo, decadencia de las actividades agrícolas tradicionales y surgimiento de otras (JURADO, JM, 1992) como la «Nueva Agricultura» y el Turismo.

Entre 1970-1981, se dejan sentir los efectos de la recesión en el conjunto de la economía mundial y nacional (crisis de 1973). Ello provocó la reducción drástica de la demanda de mano de obra, de esta forma, se cierra la válvula de escape natural a los excedentes agrarios, y por otro lado, comienza lo que se ha venido a denominar «el regreso de los emigrantes». Como muestra el gráfico, los municipios más deprimidos, Bornos, Puerto Serrano o Valdepeñas, recuperan parte de sus efectivos demográficos.

Lepe y Moguer siguen manteniéndose como excepcionales debido a su fuerte crecimiento por el afianzamiento de la Agricultura de Primor.

Vemos como Andalucía no aprovechó para realizar su Revolución Industrial, no puso las bases de un desarrollo regional autónomo, y la crisis sirvió para poner de manifiesto la servidumbre del papel de nuestra comunidad en el funcionamiento global del sistema económico español. Por todo ello, bien puede afirmarse que la población rural andaluza constituye el más claro arquetipo del «ejército industrial de reserva» para el desarrollo capitalista español.

Desde 1981 a 1991, se mantiene la dinámica del período anterior, es decir, todos los municipios excepto Bornos y Valdepeñas aumentan sus efectivos demográficos, constituyendo la representación genuina de la pérdida de población en el ámbito serrano andaluz. El aumento de población en el resto de los municipios obedece, como hemos señalado, al regreso de emigrantes, apoyado por el fuerte crecimiento regional en el decenio estudiado. Si bien este desarrollo es coyuntural y un tanto ficticio, pues las estadísticas de desempleo reflejan pálidamente la dura realidad, el constante crecimiento del paro en Andalucía.

Como conclusión a la evolución de la población entre 1950-1991, señalar:

- Una fuerte emigración interior y exterior desde los años 50 hasta principio de los 70.

- La concentración de la población en las áreas urbanas y litorales.
- La reducción de la demanda de activos agrarios, consecuencia de la mecanización y tecnificación agrícola acelerada desde los años 70.
- El regreso de los emigrantes tras la crisis de 1973.
- Aumento demográfico en el período 1980-1991, que no se corresponde con un desarrollo económico sostenido, con lo que se produce un aumento de la fuerza de trabajo agrícola superior a las ofertas en esta actividad, lo que supone el aumento del paro o desempleo estructural.

7.2. Estructura por Edades.

Una vez estudiada la dinámica demográfica, pasamos a un segundo nivel de análisis, que consiste en descomponer los efectivos demográficos en grandes grupos de edades, con el objeto de relacionarlo con el ciclo biológico y la actividad económica.

Distribución de la población por grupos de edades.

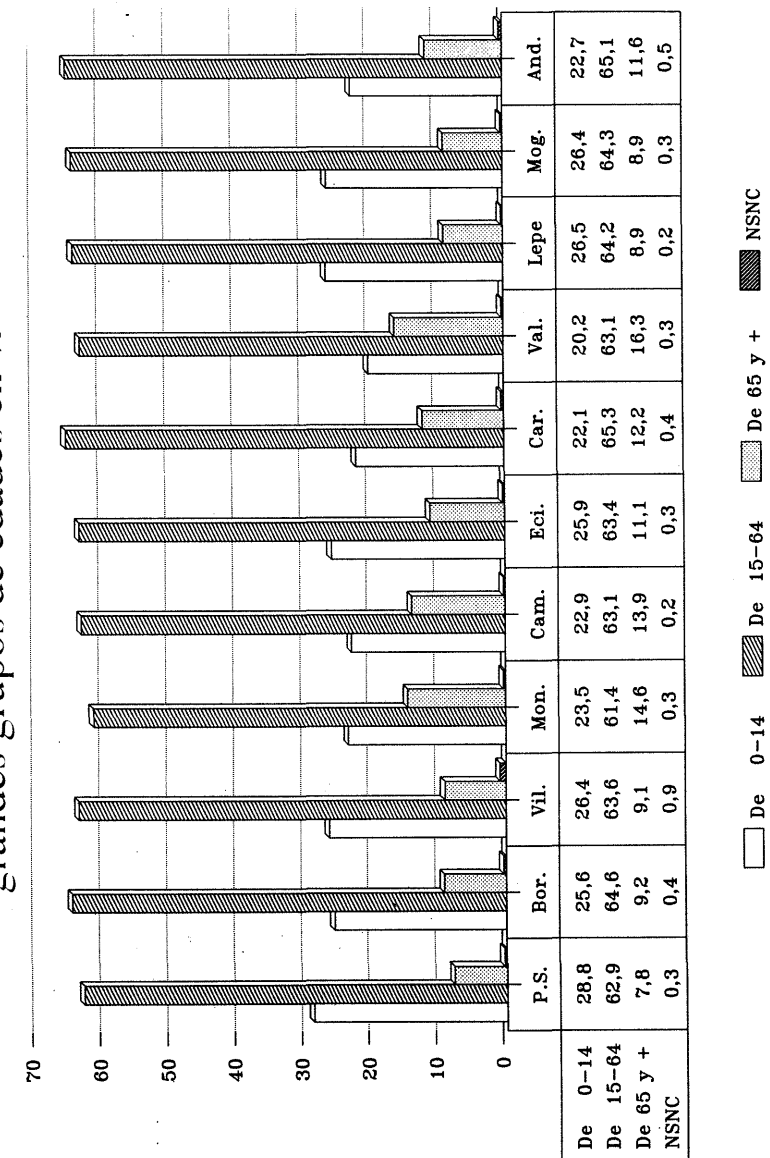
Municip.	Total	de 0 a 14	de 15 a 64	+de 64	No Consta	I.Juventud
P.Serra.	6.479	1.867	4.078	511	22	3,7
Bornos	7.867	2.016	5.089	729	32	2,8
Villama.	12.385	3.272	7.877	1.120	116	2,9
Montell.	7.015	1.652	4.308	1.024	24	1,6
L.Camp.	5.191	1.188	3.273	720	9	1,6
Ecija	35.786	9.051	22.690	3.936	103	2,3
Carmo.	23.617	5.227	15.423	2.878	88	1,8
Valdepe.	4.568	926	2.879	744	14	1,2
Lepe	16.565	4.402	10.641	1.476	46	3,0
Moguer	11.905	3.153	7.656	1.064	31	3,0
Andalucía	6.940.522	1.577.805	4.518.251	808.347	36.121	1,9

Fuente: I.E.A. (1992) Elaboración Propia

Metodológicamente la población se divide en tres grandes grupos de edades:

1º 0-14. El grupo joven, formado por la población infantil y adolescen-

Estructura de la población en grandes grupos de edades en %



te, en definitiva, población en proceso de formación y dependiente .

2º 15-64. Engloba a los adultos, es lo que denominamos población potencialmente activa.

3º 65 y más. Población anciana, que como el primer grupo, es dependiente.

Al analizar el grupo de 0-14 años, observamos: Bornos tiene un 25,6% de su población entre 0 a 14 años, Puerto Serrano 28,8% y Villamartín 26,4; cifras muy superiores a la media andaluza (22,7%), este alto porcentaje está relacionado con la dinámica general de la provincia de Cádiz, ya que, como sabemos es de las más jóvenes de España. No es suficiente con esta explicación general, hemos de ahondar en otras causas: la vuelta de emigrantes, como vimos en el apartado anterior, un insuficiente control de la natalidad vinculado a una mentalidad tradicional, sin olvidar la relación con la coyuntura económica expansiva.

De 15 a 64 años, los porcentajes se sitúan ligeramente por debajo del andaluz (65%). Bornos 64,6%, Puerto Serrano 62,9% y Villamartín 63,6%.

En cuanto al tercer grupo mayores de 65 años, los valores vuelven a descender con respecto a la media (11,6), oscilando entre 7,8% de Puerto Serrano y el 9,2% de Bornos.

Esta estructura demográfica refleja una población joven cuyo índice de juventud varía entre el 3,7% de Puerto Serrano y el 2,8% de Bornos, siendo la de Andalucía 1,9%. Esto nos hace reflexionar sobre la necesidad de planificación por parte de la administración puesto que las tasas de dependencia son muy elevadas.

El caso contrario, lo constituye el municipio de Valdapeñas de Jaén arquetipo de estructura demográfica de la sierra andaluza. Posee el porcentaje más bajo de población infantil, 20,2%, contrastando con el elevado porcentaje de su población anciana 16,3%, lo que provoca que presente uno de los índices de juventud más pequeños de toda Andalucía, 1,2%; lo que no se explica por proceso natural, sino por la incidencia de los flujos migratorios. (GARCIA-BAQUERO LOPEZ, G. 1990).

Los pueblos de la provincia de Sevilla se distribuyen en dos grupos: La Campana y Montellano poseen una población infantil similar a la andaluza, 22,9% y 23,5% respectivamente, siendo su población anciana muy superior a la media 13,9% y 14,6%. El otro grupo lo conforman Carmona y Ecija con un 22,1% y 25,9% de su población infantil relacio-

nado con un menor porcentaje de población anciana 12,2% y 11%; este comportamiento es similar al de las capitales andaluzas, ya que Ecija y Carmona son ejemplos claro de lo que se denomina «agrociudades». Como comenta García-Baquero, el Valle del Guadalquivir, en su conjunto, tiene un tipo de población estacionaria. (GARCIA-BAQUERO LOPEZ, G. 1990).

Por último, Lepe y Moguer, que se encuentran situados en la zona de mayor dinamismo demográfico de la provincia de Huelva (JURADO, J.M., 1992), alcanzan en el primer grupo los porcentajes de 26,5% y 26,4% respectivamente, superando ampliamente la media regional (22,7%), sin embargo, el tercer grupo es porcentualmente inferior con un 8,9% en ambos casos. Estas cifras asemejan el comportamiento de estos municipios con los de la provincia de Cádiz, aunque las causas no son las mismas, ya que Lepe y Moguer han incrementado su población gracias a la fuerte inmigración en edad potencialmente activa.

7.3. Mecanización y Trabajo Agrario.

7.3.1. Mecanización.

Si tomamos la definición que aparece contenida en el Censo Agrario de 1989 de Andalucía, se entiende por Maquinaria Agrícola: « el conjunto de máquinas empleadas en las explotaciones agrícolas como elementos de tracción para trabajar la tierra y recolectar las cosechas, así como las instalaciones de ordeño, tanques refrigerantes de leche» (I.N.E. 1991; 14).

El grado de mecanización puede ser un indicador del nivel de desarrollo de un municipio, pero siempre teniendo en cuenta otra serie de factores como son: ubicación geográfica, estructura de las explotaciones, aprovechamientos etc.

En el cuadro que sigue, se utilizan cuatro tipos de indicadores: tractores, motocultores -motosegadoras- motoazadas- motofresadoras, cosechadoras y otras.

A primera vista llama la atención el predominio absoluto de los tractores, que suponen el 88,23% de toda la maquinaria utilizada en Andalucía. Ello confirma que el tractor fue pieza fundamental en la historia de la mecanización agraria andaluza, ya que es un elemento casi indispensable en las faenas agrícolas.

Mecanización y trabajo agrario

Municipio	1	2	3	4	5	6
P. Serrano	110	1	3	-	185	4,7
Bornos	184	24	9	31	281	6,3
Villamartín	405	15	38	14	655	4,1
Montellano	179	3	11	2	272	3,2
L. Campana	187	-	13	25	254	2,4
Ecija	1.507	8	133	42	2722	3,3
Carmona	1.091	7	75	14	2021	3,1
Valdepeñas	13	53	1	1	272	10,3
Lepe	232	5	1	4	1757	35,4
Moguer	356	4	2	-	2359	56,3
Andalucia	76.525	34.586	3.269	-	250140	7,4

1:Tractores; 2: Motocultores-Motosegadores-Motoazadas-Motofresadoras; 3: Cosechadoras; 4: Otras; 5: U.T.A.; 6: U.T.A. por 100 has.

Fuente: INE (1991). Elaboración Propia

Si descendemos al análisis municipal, el mayor número de tractores lo poseen aquellos pueblos que se encuentran situados en zona de campiña y litoral. Ecija y Carmona con 1.507 y 1.091 respectivamente concentran el 61% del total de los tractores de los municipios estudiados. Villamartín con 405, suponen un 9,5%. La otra zona mencionada Lepe y Moguer representan el 13,80%. Los cinco municipios restantes tan sólo concentran el 15,73%. Por tanto, es evidente que son aquellos con mayor tradición y riqueza agraria los que utilizan mayor número de tractores.

El segundo tipo de maquinaria analizada: motocultores - motosegadoras - motoazadas - motofresadoras, se utiliza fundamentalmente en pequeñas explotaciones como demuestra el caso de Valdepeñas de Jaén con 53, que representa el 35,3% del total de este tipo de maquinaria. Caso contrario, Ecija y Carmona, que sólo poseen 15. Lepe y Moguer dentro de este tipo utilizan motofresadoras (5 y 4, respectivamente), hecho evidente por el cultivo del fresón.

Las cosechadoras representan un 15,9% del total de la maquinaria. Utilización que está en función de la dimensión de las explotaciones, pero también de los aprovechamientos, de los cultivos. Así observamos como Lepe y Moguer cuentan con 1 y 2, ya que el cultivo predominante, el fresón, requiere recolección manual, esto supone un obstáculo para la

introducción de maquinaria (MARQUEZ, J.A, 1990), y un requerimiento de mayor mano de obra. Las cosechadoras están ampliamente representadas en Villamartín, y sobre todo, en los dos municipios de la campiña sevillana: Ecija y Carmona; con unos porcentajes del 13,24%, 46,34% y 26,13%. Estos altos porcentajes vienen explicados por tratarse de grandes explotaciones, altamente tecnificadas y por los tipos de cultivos, como el cereal y oleaginosas que posibilitan la utilización de cosechadoras para la recolección.

La realidad, anteriormente descrita, arranca desde los años sesenta, y de manera particular en las provincias occidentales, puesto que uno de los objetivos principales de la política de medio de producción fue la mecanización del campo, justificado por el crecimiento progresivo del imput trabajo. Se ofrecieron créditos para la adquisición de maquinarias y se apoyaron cultivos extensivos de mecanización integral. Ahora bien, sin atender al coste social: reducción de la mayor parte posible del volumen de mano de obra. ¿Puede seguir instrumentándose la política agraria con una orientación estrictamente productivista y de espaldas al predominio del paro en el sector? (E.R.A, 1980).

7.3.2. El Trabajo Agrario: U.T.A.

Se entiende por UTA, las unidades de trabajo-año, por tanto, una UTA equivale al trabajo que realiza una persona a tiempo completo a lo largo de un año (INE, 1991; 15). Siguiendo esta definición veremos cómo se distribuyen las Unidades de Trabajo-Año en el espacio que nos ocupa.

Andalucía en su conjunto utiliza 7,2 jornales al año por cada 100 Has, cifra «ridícula» que se puede poner en relación con los aspectos que hemos comentado en el apartado anterior: la modernización del campo andaluz se ha llevado a cabo desde «planteamientos tecno- urbanos» (GAVIRA, L,1990;) que han repercutido negativamente en la absorción de la fuerza de trabajo disponible. Esta media se distorsiona cuando bajamos a la escala local, observando comportamientos diferentes, así:

Los pueblos de la campiña presentan cifras muy inferiores a la andaluza. La Campana 2,47 UTA por 100 has; Carmona 3,17; Montellano 3,26; Ecija 3,39; Villamartín 4,1 y Bornos 6,3. Estos porcentajes se explican por tratarse de explotaciones bastante tecnificadas y normalmente de aprovechamientos con carácter extensivo.

Los municipios serranos aumentan ligeramente la fuerza de trabajo

utilizada, del 4,79 de Puerto Serrano al 10,35 de Valdepeñas, pues se trata de explotaciones muy pequeñas, en lugares de relieve más acusado y, por lo tanto, difícilmente mecanizables; y sobre todo, por la presencia del olivo como principal cultivo.

Lepe y Moguer rebasan ampliamente las cifras anteriores, 35,4 y 56,3 UTA por 100 Has. Por tanto, son estos municipios los mayores demandantes de fuerza de trabajo, a pesar de poseer explotaciones pequeñas (la mayoría comprendidas entre las 0<10 has). Estamos ante una de las zonas con agricultura más intensiva del campo andaluz.

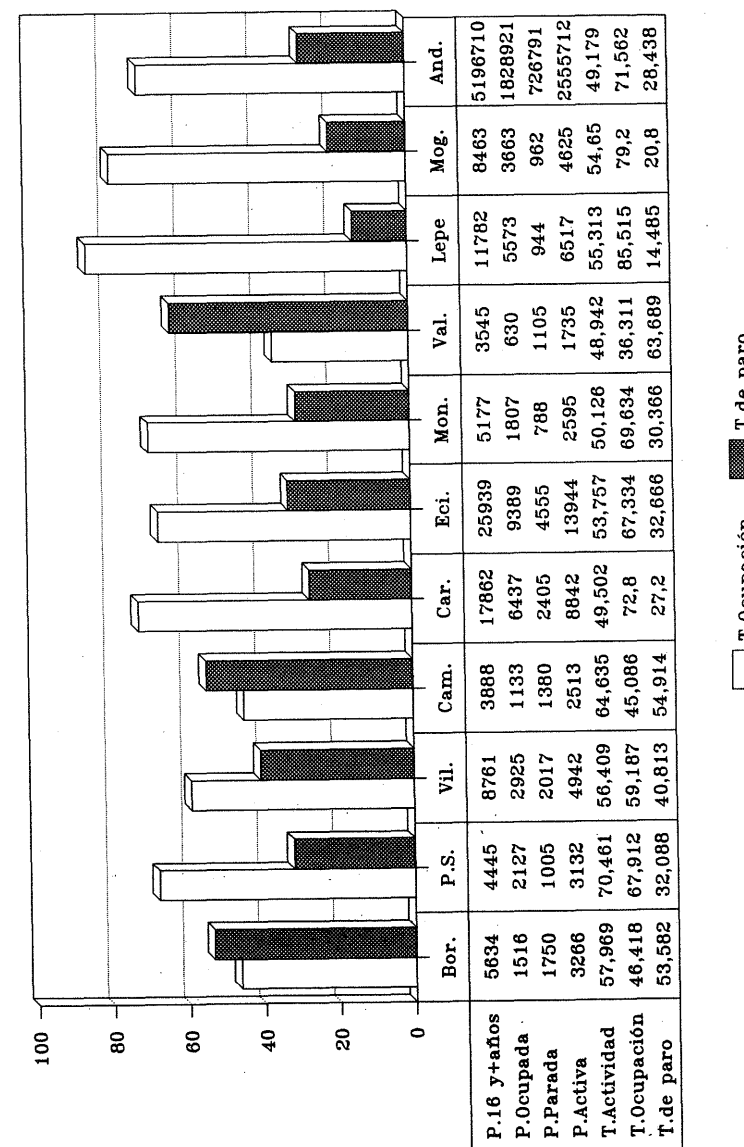
7.4. La ocupación y el paro.

Puede decirse que el paro no es un fenómeno reciente, si rastreamos en nuestra historia comprobamos la constante presencia de un paro estacional. Sin embargo, su manifestación tal como hoy la padecemos, es decir, como un elemento estructural de nuestra economía no surge hasta los años setenta cuando la creación de nuevos empleos en la industria y los servicios fue insuficiente para absorber la demanda de nuevos puestos de trabajo (GARCIA-BAQUERO,G. 1990) . Esta situación se ha agravado de tal manera que puede afirmarse que el paro es una de las lacras más pesadas de nuestra sociedad.

Evolución del número de parados 1986-1990.

Municipio	1986	1987	1988	1989	1990
P. Serrano	228	429	414	403	346
Bornos	265	586	739	804	871
Villamartín	769	1.050	1.246	1.212	1.247
La Campana	368	305	391	335	210
Carmona	2.102	2.102	2.113	2.038	1.690
Ecija	3.846	2.724	2.776	3.167	3.119
Montellano	608	452	602	654	636
Valdepeñas	259	466	104	158	142
Lepe	1.349	1.663	2.737	3.043	2.813
Moguer	1.054	858	981	863	785
Andalucía	610.532	659.257	679.929	649.533	592.663

Ocupación y actividad en las entidades indicadas



La fuente utilizada toma como año estadístico el que empieza y se cierra el 31 del mes de marzo, tal como lo define el Instituto Nacional de Empleo.

Para el estudio del paro, hemos realizado un cuadro dónde se refleja la evolución de la población parada desde 1986 a 1990.

La primera impresión al observar los datos, es que el paro aumenta en todos los municipios en el período de 1986 a 1988/89, para ir disminuyendo progresivamente hasta el año 1990, donde el número de parados arroja las cifras más bajas del intervalo. Hecho explicable por la situación de expansión económica que Andalucía ha experimentado en los últimos años.

En general, la tasa de actividad de los municipios jornaleros, a excepción de Valdepeñas, es superior a la media andaluza, dándose el caso extremo de Puerto Serrano, que presenta una tasa de actividad del 70,46, frente a 49,17, que es el valor medio andaluz. La explicación a esta situación, ya se apuntó cuando analizamos nuestro universo de encuestas: «la mujer se incorpora con mucha frecuencia al trabajo jornalero», hecho que no ocurre en otros mercados de trabajo.

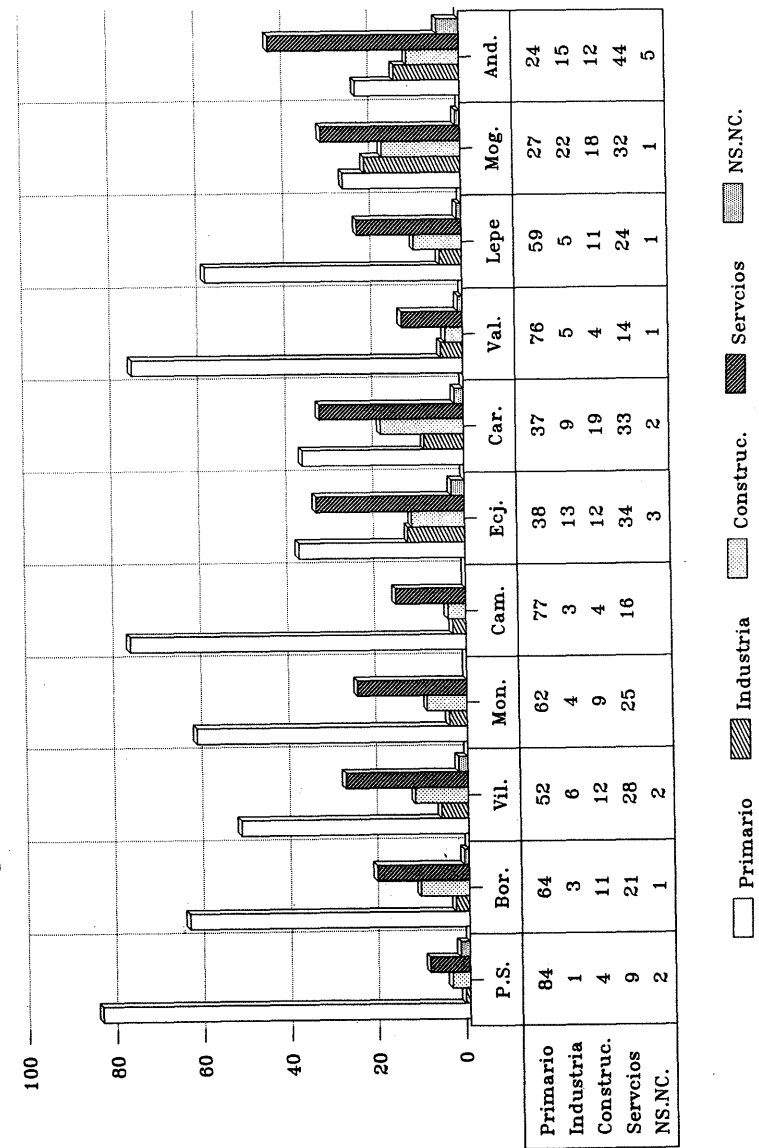
Para el análisis estructural de la ocupación y el paro de 1991 hemos utilizado el Censo de Población de Andalucía (I.E.A., 1992); de él es preciso resaltar el bajo grado de ocupación existente en los municipios emisores de jornaleros, hasta tal punto que, como observamos en el gráfico adjunto, Bornos, La Campana y Valdepeñas, presentan tasas de paro superiores a las de ocupación. Mientras tanto, los municipios receptores, es decir Moguer y Lepe, superan con creces la tasa media de ocupación de Andalucía, con valores del 85% para Lepe y 79% para Moguer.

Sólo teniendo en cuenta estos datos se comprenderá la repulsión que sobre sus gentes lanza una tasa de paro como la de Valdepeñas, del 63% o Bornos con el 53. Sobran los comentarios.

7.5. Población Activa por Sectores.

Para llegar a un conocimiento real de la fuerza de trabajo agrario, otra variable que hemos utilizado es la población activa por sectores, porque en definitiva, de ello depende las características del sistema productivo.

La población activa según sectores de actividad en %



La clasificación utilizada responde a criterios ya clásicos: primario, industria, construcción y servicios.

Si observamos el gráfico que sigue, la primera impresión, es el indiscutible papel que desempeña el sector primario en las economías de estos municipios. Así los valores oscilan entre el 84% de Puerto Serrano y el 27% de Moguer. Cifras superiores a la media andaluza 24% y mucho más distantes de la española y la europea. Hecho que ya nos pone de manifiesto el anacronismo de estas economías, pues en muchos casos se trata de una población sin especialización que malvive de una agricultura decadente.

La industria es el sector más escuálido, rasgo tradicional que se toma para definir situaciones de subdesarrollo. Mención especial merece el caso de Moguer, con un porcentaje del 22%, muy elevado incluso con respecto al andaluz, 15%, que se explica por su cercanía e interconexión con el Polo Industrial de Huelva (FOURNEAU. 1983).

La construcción en Andalucía se ha conformado como una válvula de escape subvencionada por las administraciones locales para paliar el gran número de desempleados, es decir, en muchos casos se trata de una especie de «trabajo social».

Los municipios más activos económicamente son también los que mayores porcentajes presentan en esta actividad, debido tanto al fuerte crecimiento endógeno (Carmona y Ecija), como a la inmigración (Moguer y Lepe). Casos contrarios, Valdepeñas y Puerto Serrano, que como zonas demográficamente deprimidas no estimulan el dinamismo de este sector.

El sector servicio que, como sabemos, es el que define a la sociedad de consumo de masas, muestra valores inferiores a la media andaluza (44%) en todos los casos; afirmación que hemos de poner en relación con el predominio tan acusado de la actividad primaria.

Como afirmamos en el caso de la construcción, son aquellos pueblos más prósperos y de economía más diversificada los que ofrecen un incremento porcentual, Ecija y Carmona con un 34% y 33% respectivamente, no podemos olvidar que son ejemplos claros de agrocidades. Valor casi idéntico ofrece Moguer con un 32%. Los pueblos de la serranía andaluza son los que poseen menor número de población activa en el sector, 9 y 14% de Puerto Serrano y Valdepeñas.

Tras este análisis, deducimos que estamos ante economías poco equilibradas, sin diversificación y con predominio de una agricultura mecanizada y fuertes problemas sociales. Al margen de esta pésima situación los municipios de Lepe y Moguer presentan estructuras más diversificadas y, sobre todo, una agricultura pujante, al menos coyunturalmente.

Ante esta situación tan precaria, sería conveniente:

- * Promover la iniciativa empresarial agraria y comercial en el sector agropecuario, es decir, Industrias Complementarias.

- * Investigar y promover las posibilidades del empleo local, mediante la explotación de los recursos endógenos.

- * Introducir criterios de planificación comarcal.

- * Favorecer un sector cooperativista potente en la esfera de la producción agraria. (GAVIRA, L. 1990).

- * Ofrecer alternativas de Turismo y Agricultura Ecológica, bajo la promoción de la CE.

7.6. Bibliografía y fuentes documentales.

GARCIA-BAQUERO, G. (1990): Geografía Física y Humana de Andalucía. Síntesis, Madrid, 239 pp.

GARCIA DE BLAS, A. y RUESGA BENITO, S. (1985): Mercado de trabajo y economía oculta en Andalucía. Instituto De Desarrollo Regional, Universidad de Sevilla. Sevilla, 214 pp.

GAVIRA, L. (1990): «Reforma Agraria y mercado de trabajo agrícola en Andalucía» en Agricultura y Sociedad, nº 54, pp. 267-294.

GAVIRA, L. (1990): «Iniciativas locales de empleo y mercado de trabajo agrícola. Estudio de casos representativos de Andalucía en Agricultura y Sociedad, nº 54, pp. 295-328 pp.

E.R.A. (1980): Las agriculturas andaluzas. Serie Estudios. Ministerio de Agricultura. Madrid, 510 pp.

VARIOS (1983): Formación y utilización de recursos humanos en Andalucía. I.D.R. Universidad de Sevilla. Sevilla.

I.E.A. (1991): Anuario estadístico de Andalucía. Junta de Andalucía. Sevilla.

I.N.E. (1991): Censo Agrario de España 1989. Tomos de Andalucía, Cádiz, Huelva, Jaén y Sevilla. Madrid.

I.N.E.M. (1991): Censos de población desempleada 1986-1991. Madrid.

JUNTA DE ANDALUCIA (1991): Cultivos y Aprovechamientos. Documentación Interna. Madrid y Sevilla.

JURADO ALMONTE, J.(1992): «La Comarca de la Costa Occidental de Huelva: caracterización y posibilidades de desarrollo» en Huelva en su Historia IV. Huelva, pp.171-148.

LOPEZ ONTIVEROS (1979): ¿Que pasa con el olivar?. I.D.R., Granada.

MARQUEZ DOMINGUEZ, J. (1986): La Nueva Agricultura Onubense. I.D.R. Sevilla, 160 pp.

MARQUEZ DOMINGUEZ, J. (1990): Estudio y organización territorial de Lucena del Puerto. Ayuntamiento de Lucena, Huelva. 183 pp.

MIGNON, C. (1982): Campos y campesinos de la Andalucía Mediterránea. Serie Estudios. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid, 606 pp.

SEVILLA GUZMAN, E. (1984): Sobre agricultores y campesinos. Estudios de Sociología Rural de España. Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios. Madrid, 430 pp.

TITOS MORENO, A. y RODRIGUEZ ALCAIDE, J. (1979): Crisis económica y empleo en Andalucía. Ministerio de Agricultura. Madrid, 198 pp.

8. Economía informal y cultivos sociales

A menudo, la vida de generaciones de jornaleros andaluces ha estado ligada al ciclo de ciertos cultivos. Entre ellos, el viñedo, el algodón, el olivar y la fresa han tenido o tienen gran importancia, porque han constituido el núcleo principal que articula la «economía formal» del jornalero dentro del mercado de trabajo. Sin embargo, el escueto calendario de estas faenas dejaba y deja importantes huecos en el calendario laboral, que a menudo, por imperativos vivenciales, el jornalero ha llenado con actividades de «una economía informal». Así pues, la economía «informal» y la evolución de los cultivos «sociales» explica la pervivencia del jornalero como pieza clave en el sistema agrario andaluz y se convierte en el objetivo general de este capítulo.

8.1. Economía informal y subempleo

El trabajo agrícola es, por naturaleza, un trabajo estacional. Como consecuencia de ello en el campo coexisten períodos en los que la fuerza de trabajo se encuentra desempleada o subempleada, con otros muy señalados, en los que se dan tensiones derivadas de la acuciante necesidad de mano de obra.

La vida del jornalero y de su familia esta marcada por la necesidad de buscar empleos y ocupaciones alternativas en estos períodos de paro agrícola, lo cual constituye, como veremos, una parte esencial de lo que Pablo Palenzuela llama « La estrategia doméstica de los jornaleros andaluces ».

Además de la estacionalidad, se dan otras circunstancias que definen y completan la situación del trabajador del campo, y que marcan su comportamiento económico. Nos referimos a las constantes históricas de movilidad y eventualidad, y más recientemente la dependencia del subsidio de desempleo. A ello hay que añadir el cierre de la tradicional válvula de escape que suponía la emigración, tanto a los centros industriales como a Europa, y el alto excedente de mano de obra agrícola que existe hoy en el campo andaluz.

Esta nueva situación ha provocado que el jornalero se ocupe en sectores que nada tienen que ver con la agricultura, realizando lo que se denomina economía sumergida, oculta o informal y cuya consecuencia más patente es la desprofesionalización del obrero del campo. ¿Cómo se

ha llegado a esta situación en el campo andaluz ?. La causa hemos de buscarla en la crisis de la agricultura tradicional.

La demanda de empleo en la agricultura tradicional era una demanda cubierta y equilibrada: fuerza de trabajo sin cualificar, eventual, y ajustada las necesidades de la agricultura en cada momento.

Con esto, el empleo se mantenía a niveles homogéneos más o menos altos. Sin embargo, a partir de los años cincuenta se producen fuertes cambios que desembocan en la crisis de la agricultura tradicional, y que suponen fundamentalmente, una brusca reducción de la fuerza de trabajo debido a :

a) La mecanización de los campos andaluces

b) La desaparición de los llamados **cultivos sociales**, y su sustitución por otros con una necesidad de mano de obra mucho menor.

A nivel humano, ello supone un enorme excedente de fuerza de trabajo agraria, que a partir de entonces buscará ocuparse en otros sectores constituyendo lo que hemos llamado economía informal o sumergida, y que la O.C.D.E. define como « Aquella parte de la producción económica que, voluntaria o involuntariamente, se oculta a los organismos públicos y por lo tanto no tiene reflejo en las estadísticas oficiales ».

Son las actividades « no formales » que desempeña el jornalero andaluz y que constituye un complemento a la renta salarial. Estas actividades, si bien vienen siendo realizadas por los jornaleros desde siempre hasta hoy no se han convertido en una fuente habitual de ingresos complementarios.

Los sectores que tradicionalmente vienen acogiendo a los jornaleros excedentarios son principalmente la construcción, el servicio doméstico, la hostelería y la pesca. Respecto de la primera se trata del sector tradicionalmente más ligado a la agricultura. Es muy común la figura del agricultor albañil, empleado en el campo durante las campañas agrícolas y como peón en obras de construcción en los momentos de paro. Igualmente ocurre con el servicio doméstico en el que se ocupan tanto las mujeres de los jornaleros como las trabajadoras del campo en los períodos en los que el trabajo es escaso. Por otra parte, durante el período vacacional, el sector de hostelería cubre parte de la demanda de trabajo de los jornaleros excedentarios. En cuanto a la pesca ha visto disminuida

su importancia como sector alternativo al agrícola debido a la profunda crisis en que se haya sumida.

Según un estudio realizado en la provincia de Málaga por Cristina Blasco Vizcaino (1980), se da el caso en esta provincia, de que el jornalero desempleado no alterna en demasía, como cabría pensar, su trabajo en el campo con el empleo en la hostelería.

Blasco Vizcaino afirma que la causa de ello la encontramos en primer lugar en el hecho de que al no tener la preparación adecuada, las posibilidades de empleo son limitadas, hecho este que se acentúa en los jornaleros mayores. En segundo lugar, en las circunstancias de que la demanda de mano de obras en el sector turístico, viene decreciendo en los últimos años como consecuencia de la crisis que vive la Costa del Sol. Sin embargo la construcción en la provincia de Málaga sigue siendo como el resto de Andalucía un sector importante de acogida para los jornaleros en paro. No obstante, la escasa oferta de empleo, cada día más acentuada en estos sectores más la falta de preparación, hacen que las posibilidades de empleo en el sector servicios e industrial sea difícil para el jornalero desempleado.

Por otra parte, la citada autora, en su estudio, ha observado que aquellos jornaleros que alcanzan un cierto grado de preparación en alguno de los sectores citados, terminan por abandonar totalmente la agricultura. Así mismo, estima que el emplearse en otro trabajo se debe únicamente a motivaciones económicas. A nuestro modo de ver, con esto se pone en duda el mito del apego a la tierra del jornalero andaluz. La realidad es que hoy en día, el trabajador del campo quiere trabajar donde tenga asegurada su supervivencia económica, hecho cada día más difícil en la agricultura.

En las zonas rurales las actividades de economía informal, como cabe imaginar están más relacionadas con el sector primario, especialmente con la agricultura de autoconsumo.

Algunos autores hacen referencia, entre las actividades de economía sumergida o informal a la caza de zorzales, muy común durante la recolección de la aceituna.

Antonio Bernal recoge en sus estudios sobre el latifundio la tradición que existía en los cortijos andaluces, de permitir a los jornaleros el **respigar** (recoger las espigas que quedaban después de la siega en beneficio propio), o el **derecho de rebusca**, que consistía en quedarse

con las aceitunas que quedaban en el suelo después de la recolección. Con ello obtenía el jornalero un beneficio salarial complementario.

Por su parte Pablo Palenzuela (1989) hace una clasificación de actividades de economía sumergida que realizan los jornaleros de Lebrija:

Actividades de recolección:

- Caracoles
- Esparragos silvestres
- Plantas aromáticas y medicinales
- Rebusca de restos de cosecha

Caza y pesca:

- Conejos
- Zorzales y pajaritos
- Pesca fluvial
- Marisqueo

Todas estas actividades suponen unos ingresos complementarios a las rentas salariales que el jornalero obtiene de su trabajo en la agricultura, y que forman parte de lo que se ha llamado « Estrategia doméstica de subsistencia del jornalero andaluz », que no es, sino el conjunto de prácticas adoptadas por un grupo doméstico orientadas a garantizar su mantenimiento y reproducción, organizando la asignación de la fuerza de trabajo para generar unos recursos en común.

Además de estas actividades de economía informal, que como hemos dicho se vienen realizando en el campo desde tiempos pasados, más recientemente, se ha incorporado a la estrategia de subsistencia del jornalero andaluz, un mecanismo importante: la percepción de rentas asistenciales, que hoy se traducen en el subsidio de desempleo agrario y antes de 1984 en el sistema de Empleo Comunitario.

Este mecanismo, concretamente el subsidio de desempleo se ha convertido en el componente más regular de la renta del jornalero andaluz. Se trata, como hemos apuntado, de un fenómeno reciente, ya que en tiempo pasado el componente exclusivo de la renta familiar jornalera eran los ingresos agrícolas. La mecanización todavía no había sido introducida por tanto, las labores del campo absorbían una gran cantidad de mano de obra. El jornalero se encontraba ocupado durante casi todo el año en el campo, lo cual suponía una entrada de dinero regular. El tiempo que no estaba empleado en el campo subsistía gracias a las actividades de economía sumergida, unas actividades que suponían

un componente marginal de la estrategia de subsistencia del jornalero.

En el estudio realizado por Pablo Palenzuela (1989) en Lebrija se recoge la siguiente afirmación obtenida de un jornalero:

« *Mientras que antes no se paraba y había trabajo durante todo el año, salvo los días de lluvia, ahora no hay trabajo para casi nadie* ».

Para paliar esta situación, en la cual existían en los períodos de paro estacional más de 200.000 jornaleros desempleados el estado pone en marcha en 1971 el **Plan de Empleo Comunitario**. El objetivo principal de este mecanismo era emplear tal excedente de mano de obra agraria en obras de interés público. El Plan de Empleo Comunitario nació, por decreto 2132/1971 como un sistema de prestación económica **excepcional**, para completar la acción protectora del Régimen Especial Agrario.

El artículo 3º del citado decreto establece que « *El Empleo Comunitario consistirá en la ocupación de trabajadores agrícolas en situación de paro, para la realización de obras y servicios públicos, conforme a planes previamente establecidos, en una localidad o circunscripción territorial y mediante la concesión de ayudas económicas a estos trabajadores* ».

De acuerdo con esto, los Ayuntamientos comenzaron a realizar obras de utilidad pública, en las que emplearon a los trabajadores agrícolas en paro.

Este sistema, que como hemos apuntado, nació como un sistema de prestación económica excepcional, pronto se convierte en otra cosa. Inmediatamente comienza a crecer el censo de trabajadores eventuales agrarios, los cuales pretenden aprovecharse de esta situación, y el número se triplica en pocos años.

Pronto desaparece también la contraprestación laboral, pues basta con estar apuntado en la relación de perceptores para obtener las prestaciones correspondientes.

Esto va acompañado de una vergonzosa corrupción en la gestión de los fondos que, por otro lado, son cada año mas importantes, como consecuencia de las presiones sociales.

Como consecuencia de esto, se desincentiva el trabajo, y el jornalero andaluz, habituado a trabajar duramente cuando se le contrata, descubre la pequeña corrupción de acudir al tajo para estar casi sin trabajar. Ahora tiene asegurada la percepción del empleo comunitario, que debido

a su regularidad, se convierte en una pieza básica para las economías de las familias jornaleros que además, al no estar ocupadas durante todo el año pueden emplearse en las actividades que hemos denominado de economía sumergida.

Surge la necesidad de elaborar una alternativa que sustituyera a este sistema absolutamente degenerado y corrupto. Nace así el **Plan de Atención al Empleo Rural** en 1983, en cuyo informe se dice que el sistema anterior había dado lugar a una utilización de los fondos con fines muy diferentes a la mitigación del desempleo.

La nueva alternativa del Plan de Atención al Empleo Rural se compone de tres mecanismos fundamentales: 1º Subsidio de desempleo agrario, 2º P.E.R., 3º Programa de Formación Ocupacional Agraria (F.O.R.)

Pronto, la generosidad de la norma provocará efectos que se alejan de los objetivos iniciales, y llevará importantes cantidades de dinero a las familias jornaleras, y la mayoría de las veces, también a las que no lo son. El fraude se generaliza entre la población agrícola y la que nada tiene que ver con la agricultura .

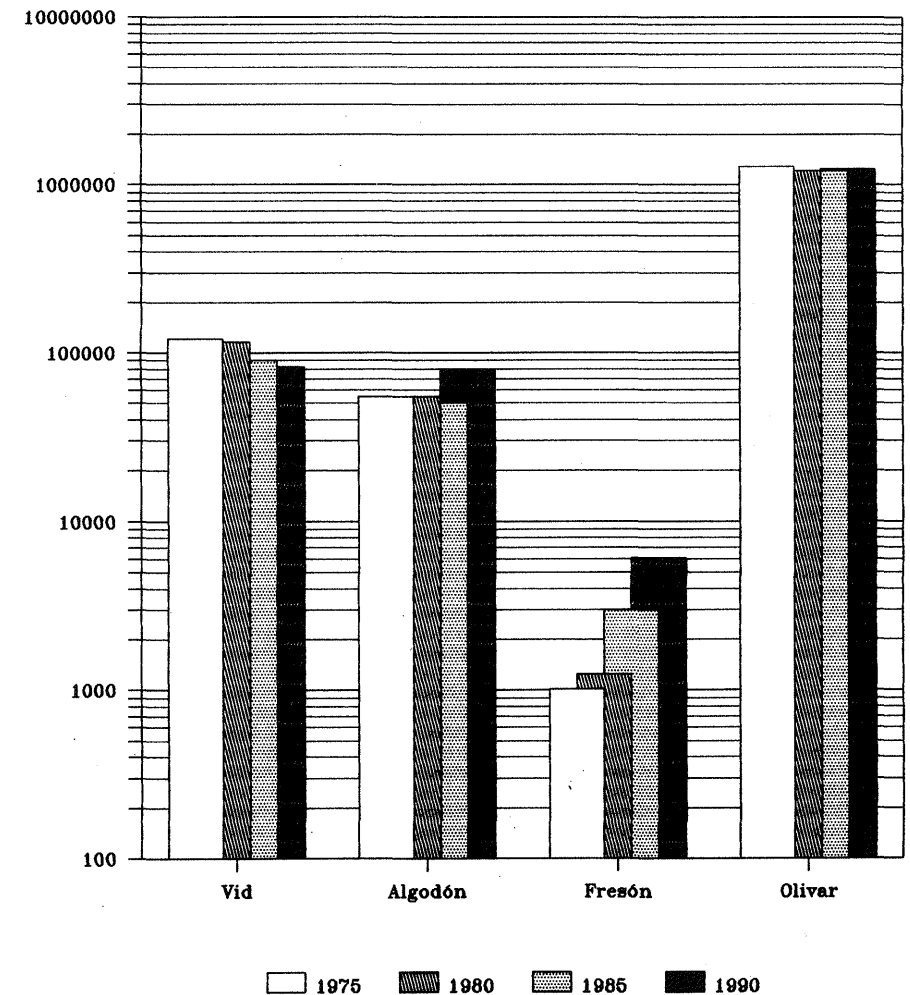
En principio, los requisitos para ser beneficiario del subsidio de desempleo son los siguientes:

1º Ser trabajador agrícola eventual por cuenta ajena inscrito en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social (R.E.A.S.S); 2º Estar al corriente en las cotizaciones; 3º No haber cumplido la edad mínima de jubilación; 4º Residir en Extremadura o en Andalucía; 5º Haber cotizado en el Régimen Especial Agrario un mínimo de sesenta jornadas reales en el período de doce meses anteriores a la percepción del subsidio; 6º Carecer de otra renta de cualquier naturaleza superiores al salario mínimo interprofesional. (PALENZUELA, P 1984)

Para ello, basta con declarar mensualmente en las oficinas del I.N.E.M. las jornadas realizadas durante el mes anterior. La facilidad con el que trabajador puede beneficiarse de esta percepción hace que el censo de afiliados al R.E.A.S.S. se infle exageradamente.

Hoy, cualquier persona mayor de 16 años puede apuntarse a cobrar el «Paro Agrario», ya que la firma de peonadas se ha convertido en un mercado para el que solo hace falta ser titular de una cartilla. El resto es producto del fraude; jornadas ficticias, compraventa de peonadas, etc...,

Evolución reciente de la vid, el algodón, fresón y olivar en Has.



Ministerio de Agricultura y elaboración propia.

tal y como lo prueban los recientes procesos relacionados con el "fraude del PER"

Como resultado de esta situación tenemos:

1º Un elevado número de encausados en lo que se ha llamado el « Fraude del P.E.R. », juicios y condenas que demuestran la corrupción e ineficacia del sistema.

2º Un aporte económico fundamental para las economías de las familias jornaleras, regular y segura.

3º Una transformación de las características que tradicionalmente definían al colectivo jornalero y de su identidad como tal. Así, nos encontramos actualmente ante un enorme colectivo de jornaleros invisibles, pero... ¿Dónde está el verdadero jornalero?. Creemos que con la desaparición del trabajo su razón de ser también ha desaparecido. Lo mismo ocurre con su lucha. Los trabajadores del campo han dejado de luchar por la tierra o por unas mejores condiciones de trabajo. Ahora lo hacen por más subvenciones, menos jornadas y más meses de paro. Se han convertido en un colectivo excedentario y asistido, a nuestro modo de ver, incompatible con una agricultura capitalista. Por ello, creemos poder afirmar que mientras siga dándose estas condiciones la figura del jornalero tal y como se ha entendido tradicionalmente, está llamada a desaparecer.

8.2.La reducción del viñedo andaluz

El cultivo de la vid está presente en las ocho provincias andaluzas, aunque su importancia es distinta en cada una de ellas.

Las zonas vitivinícolas tradicionales son:

En la provincia de Huelva, la comarca de El Condado

La zona de Montilla-Moriles, en Córdoba.

Jerez de la frontera, en la provincia de Cádiz.

Además de éstas localizaciones, se pueden considerar, en Almería, una importante zona de parrales donde se cultiva uva de mesa, y algunos puntos de la provincia de Málaga, en los cuales se da la pasa y se produce vino virgen, en Velez-Málaga y Torrox.

A finales de los años setenta, la superficie total de has. cultivadas en

Andalucía era de 10.459, de las cuales 9.075 eran destinadas a uva de mesa, y 1.384, a uva de transformación.

En la provincia de Almería, el cultivo de la uva en parral, en el período considerado, daba 83 jornales \año, y la de viñedo sólo 21. El número de trabajadores ocupados en la vid todo el año era de 2.792.

En general, el viñedo almeriense, no solo en los setenta, sino también actualmente, ofrece una escasa rentabilidad, quizás por las propias características del cultivo, poco mecanizable y con una alta necesidad de mano de obra, que además resulta muy cara.

En la zona de Málaga, el cultivo de la vid se encuentra en régimen de minifundio, trabajado por las propias familias, lo cual hace difícil la estimación del número de trabajadores vitivinícolas.

En 1.976 se estimaron una media de 50 jornales \año por ha., lo cual supone un total de 797.000 jornales y un número de 2.846 trabajadores por año, (VELARDE FUERTES, 1.982)

Pero es sin duda, la provincia de Cádiz, la que contiene la superficie más extensa cultivada, y sobre todo, donde el cultivo de la vid resulta más rentable. Ello se debe fundamentalmente a dos razones:

1-A la existencia de un potente sector comercial localizado en la misma zona de Jerez, que ha sabido introducir sus vinos en el mercado internacional.

2-Al hecho de que las variedades vitivinícolas que se dan en la provincia de Cádiz, y sobre todo, su calidad, hacen que sean más apetecibles por el mercado actual.

Esta doble situación, no se da sin embargo, en la otra zona vitivinícola por excelencia: El Condado, en la provincia de Huelva. Los vinos que se producen en ésta zona no son de tan buena calidad como los producidos en Jerez, y además gozan de poco prestigio. Algunos de ellos, son utilizados por los empresarios jerezanos como mezcla. Ello hace que el vino de El Condado no pueda competir, no solo a nivel nacional, sino en los mercados internacionales, todo lo contrario a lo que ocurre con los vinos de Jerez.

¿A qué se debe ésta situación?, ¿Qué factores la han provocado?. Haciendo un poco de historia, podemos darnos cuenta, de que la vid, sobre todo en las zonas mencionadas de Jerez y El Condado, más que un

cultivo ha sido una cultura, una forma de vida. En un principio, la vid trajo el asentamiento de las poblaciones en los municipios, y nacieron en torno al cultivo. En la zona concreta de El Condado, la edad de oro del vino se produce a finales del siglo XIX. Las superficies plantadas de vid aumentaron considerablemente hasta 1.900, demandando una gran cantidad de mano de obra. Después de esta fecha, y como consecuencia de la filoxera, se produce un cambio en ésta situación. El viñedo de la provincia en 1.910 se había reducido al 50%. Se hicieron reconstrucciones después de la epidemia, pero estas sólo pudieron ser afrontadas por los grandes propietarios, mientras que los pequeños quedaron al margen, incluso muchos de ellos, arruinados, volvieron a la condición de jornaleros.

En 1.922, superada la enfermedad, los viñedos del Condado salen a flote y se produce un incremento importante de la superficie cultivada. A partir de éste año se realizan repartos de tierra con el fin de resolver problemas sociales y de evitar la emigración de mano de obra (FOURNEAU, F., 1975)

El objetivo era crear pequeños propietarios, ya que hasta entonces el cultivo había estado en manos de los grandes agricultores - propietarios -bodegueros, que pudieran servir, simultáneamente como mano de obra a los grandes dominios. Nació así una nueva estructura social con el propietario-jornalero, que permitió posteriormente el desarrollo del viñedo, especialmente en Bollullos, donde en los años setenta el 80% de la población vivía del trabajo de la vid y del comercio del vino.

La estructura de la propiedad se encuentra altamente repartida en parcela pequeñas en la actualidad. Esta microparcelación es la característica principal del viñedo del Condado, mientras que los grandes propietarios son escasos.

En cuanto a la mano de obra, la zona de el Condado se ha venido surtiendo, en un primer momento, del trabajo familiar, y, transitoriamente, durante la recolección, el agricultor-propietario buscaba mano de obra en el pueblo. Este momento coincide con los meses de septiembre y octubre. De todas formas, la vid es un cultivo que da trabajo casi durante todo el año aunque en una medida muy pequeña, no más de cuarenta o cincuenta peonadas por hectárea, al ser un cultivo casi artesanal. Además, hay que tener en cuenta que la recolección, la labor que demanda más mano de obra, no está mecanizada a diferencia de lo que ocurre en otros países, donde si está mecanizada porque el cultivo se ha

adaptado a las máquinas.

A partir de aquí, podemos plantearnos dos cuestiones:

1-¿Podríamos considerar, que al dar trabajo durante todo el año, la vid es un cultivo social?.

2-¿Es la vid un cultivo en decadencia?.

En primer lugar, creemos, que lo primero que habría que aclarar es qué entendemos por cultivo «social». Generalmente se dice que un cultivo es social cuando da muchos jornales. Así de simple. Sin embargo, existe un componente económico intrínseco a la consideración de un cultivo como social: es la rentabilidad económica que este produce, los beneficios que se obtienen del mismo. Si un cultivo deja de ser rentable económicamente, por mucha mano de obra que demande, desaparece. Característica ésta, que como veremos, no se da para el caso de la vid.

Respecto de la segunda cuestión planteada, y ante la situación que atraviesa la vid, podemos decir que este cultivo corre el peligro de entrar en decadencia, prueba de ello es que en la campaña del año pasado, se arrancaron un importante número de viñedos, tanto en en la provincia de Cádiz como en la de Huelva, con la consiguiente disminución del número de jornales. Este hecho es consecuencia, entre otros factores, de una gestión comercializadora poco efectiva, que ha llevado a situaciones económicamente comprometidas. A ello hay que añadir el propio coste del cultivo, demasiado alto, lo cual contribuye a empobrecer a los agricultores que viven de ella.

De acuerdo con la idea de cultivo social que hemos introducido, teniendo en cuenta su componente económico, la vid sería un cultivo antisocial, porque si bien, da jornales, no da dinero, es decir, no es económicamente rentable. Esta situación se da en todas las provincias andaluzas, salvo en Cádiz, concretamente en jerez, donde, como hemos dicho, la acertada gestión comercializadora, ha evitado esta situación.

Continuando con el tema de la mano de obra, hemos visto como los meses de septiembre y octubre, son los momentos de mayor afluencia de jornaleros, coincidiendo con el momento de la recolección, ya que el resto de las labores, como la castra y la poda, no exigen tanta mano de obra.

Esta mano de obra, procede, en el caso de El Condado, de la provincia de Huelva, sobre todo de la sierra. No se ha observado una importación de jornaleros de otras provincias destacable cuantitativamente. Algo

parecido ocurre en el caso de Jerez, donde la campaña vitivinícola se surte en su mayoría, de jornaleros de la provincia de Cádiz.

El resto del año, estos jornaleros se desplazan a otras campañas agrícolas, dentro y fuera de los límites de Andalucía, y un número importante se emplea en sectores distintos del agrícola, predominantemente en la construcción, mientras reciben el subsidio agrario.

En los últimos tiempos, se ha observado una disminución importante en la intensidad de los desplazamientos del jornalero andaluz a la vendimia francesa. Este fenómeno se explica:

1º Porque las rentas que obtienen trabajando en sectores alternativos son mas altas

2º Porque la percepción del subsidio de desempleo agrario les permite subsistir durante el tiempo que no están empleados.

3º Porque, concretamente en la campaña de 1.992 se ha observado en éste país un excedente de temporeros como consecuencia de la afluencia de trabajadores procedentes de Portugal y los países del Este, lo cual ha abaratado el coste de la mano de obra, dejando de ser un reclamo para el temporero español.

Con ello evitan tener que desplazarse a otro país y los problemas que esto trae consigo, tales como el desplazamiento de los hijos, escolarización, alojamiento y adaptación en general. Aún así, parece que la Comunidad Autónoma Andaluza es la primera de las comunidades españolas, en cuanto al número de trabajadores que se desplazan a Francia (El PAIS, 1992)

En la campaña vitivinícola 1.988-89, la superficie plantada de uva de mesa, según datos del Ministerio de Agricultura y Pesca, era de 63.408 has., y de viñedo de uva de transformación, 1.420.871.

Esto supuso una producción de 414.000 tm. de uva de mesa, de las cuales, la gran mayoría, fueron destinadas al consumo en fresco, y el resto se destinó, por orden de importancia, a vino, mosto y pasa.

En cuanto al viñedo de uva de transformación, la producción fue de 3.200.292 tm., destinadas en su mayoría a la producción de vid.

Según la información del Ministerio de Agricultura y Pesca los datos de producción a 30 de noviembre de 1990 son los siguientes:

El viñedo en 1990

Provincias	Producciones en miles de Tm.	
	Uva de Mesa	Uva transformación
Almería	38.6	3.8
Cádiz	0.5	204.7
Córdoba	0.3	110.0
Granada	5.5	9.0
Huelva	4.8	75.0
Jaén	0.2	4.0
Málaga	9.5	20.0
Sevilla	5.8	17.9
ANDALUCIA	65.2	444.4

Fuente: Ministerio de Agricultura, 1991, Madrid.

El problema, de cara al Mercado Unico, es que existe una gran competencia por parte de países como Francia, Bélgica o Alemania, y al mismo tiempo, demasiada superficie comunitaria plantada de viñedos. Parece ser que la salida a esta situación es la reducción del número de has. cultivadas, lo cual ya se está llevando a cabo. En concreto, en la zona de jerez, la extrema disminución de peonadas que esta medida ha producido, ha provocado recientemente el «conflicto de la vid», que afecta fundamentalmente a los recolectores.

En este sentido, los sindicatos agrícolas, solicitan un aumento de las dotaciones presupuestarias del PER en los municipios afectados, con objeto de paliar la disminución de peonadas. Se pretende también que, atendiendo a esta circunstancia, no se exijan a estos trabajadores, las sesenta peonadas necesarias para acceder al subsidio agrario.

En la zona del condado, ante la situación tan dramática que atraviesa el viñedo, se ha creado la «mesa vitivinícola del Condado», que trata de buscar soluciones a la situación que padece el sector.

8.3.El olivar y la recolección de la aceituna

Se trata quizás del cultivo tradicionalmente más identificado con nuestra región. En un primer momento apareció como un cultivo rentable y con una elevada demanda de mano de obra. Se vivía entonces la llamada «época de oro» del olivo español, entre 1.913 y 1.933. En este período, las exportaciones, tanto de aceite como de aceituna, alcanzaron

niveles muy elevados (LOPEZ ONTIVEROS, 1979).

Poco después el olivar entra en crisis y comienza su conocido declive. Lo que vamos a tratar de analizar en las páginas siguientes, es, si, como consecuencia de ésta situación, el olivar ha dejado de ser un cultivo social, y, cuáles son las posibles consecuencias de ello.

En primer lugar, vamos a analizar las zonas donde se desarrolla el olivar, para ver, a continuación, como las circunstancias son distintas en cada una de ellas, especialmente en la provincia de Jaén.

El olivar se da en todas las provincias de la Comunidad Autónoma andaluza, aunque la provincia olivarera por excelencia es la de Jaén, donde el olivar se extiende por casi toda su superficie, (un 90%) y el resto se reparte entre los cultivos del algodón y la remolacha.

Córdoba es la segunda provincia olivarera, concentrándose el cultivo en la zona de la campiña, aunque se da también en las comarcas Penibética y de la sierra.

En la provincia de Sevilla hay que destacar la zona de Estepa, donde el olivar está bastante concentrado, y que durante un tiempo, fue la más productiva de Andalucía. Existe además, una superficie importante de aceituna de verdeo en las zonas del Aljarafe, Carmona y Utrera.

En Málaga, el olivar se va dispersando y pierde su carácter de monocultivo. Hay que destacar la zona de Archidona y Antequera.

En la provincia de Granada sólo hay dos comarcas olivareras, La Vega y El Norte, además de pequeñas manchas distribuidas por toda la provincia.

En Huelva, el olivar fue un cultivo importante en las zonas de Escacena, Paterna y Trigueros, donde todavía hoy sigue cultivándose, aunque su superficie y producción son poco importantes. En ésta provincia el arranque de olivo ha sido importante. La causa de ello la encontramos en la escasa rentabilidad del cultivo, lo cual hace plantearse actualmente, destinar las tierras que ocupa el olivo a cultivos más rentables como la remolacha o el girasol.

Hemos dicho que en tiempos pasados, el olivo, además de jornales, daba dinero. Gozaba entonces, de la caracterización de cultivo social. Pero, ¿Qué ocurre con éste cultivo actualmente?, ¿puede seguir considerándose como cultivo social?.

Para empezar, diremos, que desde la década de los sesenta, el olivar se ha visto sumido en una situación de crisis provocada por los siguientes factores: (LOPEZ ONTIVEROS, 1.982)

- 1-Por la estructura productiva de las plantaciones.
- 2-Por la elevación de los jornales.
- 3-Por el atraso tecnológico en que se ha visto sumido.
- 4-Por el descenso del consumo y la competencia de los aceites vegetales, lo cual sitúa al olivo en una posición de baja rentabilidad en el mercado.
- 5-Mecanización: se trata de un cultivo sin labranza.

La necesidad de reestructuración y reconversión se hace patente desde entonces. Actualmente, algunos olivareros, todavía hacen dinero con este cultivo: aquellos cuyas fincas se encuentran en las comarcas más productivas, y, que además, tienen una superficie extensa. Tal es el caso de la provincia de Jaén. El resto, se ha visto obligado a sustituir el olivo por otros cultivos, con la consiguiente dificultad, ya que para muchos agricultores de determinadas zonas su actividad única y exclusiva, ha sido durante mucho tiempo el cultivo del olivo.

¿Cómo ha afectado ésta situación a la población jornalera?. En primer lugar, hemos de tener en cuenta que la recogida de la aceituna, ocupa al obrero del campo durante escasamente sesenta días entre los meses de enero y febrero. En este sentido, podemos afirmar que el olivar no es un cultivo social, y que obliga al jornalero a ocuparse en otras actividades y a desplazarse a otras campañas. El movimiento del jornalero andaluz, está marcado en una medida importante, además de por la fresa, por la campaña olivarera de las provincias de Jaén y Córdoba, en razón de sus mayores necesidades de mano de obra.

Además de la recolección, el olivo da otras labores que se extienden durante nueve meses, y que apenas demandan mano de obra.

En la campaña de 1.980, la recogida de la aceituna en la Comunidad Autónoma andaluza, supuso entre 14 y 17 millones de jornales, repartidos entre Jaén (41%), Córdoba (26%), y el resto entre las provincias de Málaga, Granada y Sevilla.

Hoy, doce años más tarde, el número de jornales empleados en la recogida de la aceituna, ha disminuido, debido a tres factores:

- 1º.-A la sustitución en determinadas zonas, (la provincia de Sevilla,

por ejemplo), del olivo por otros cultivos como el trigo o el girasol.

2º.-Debido a la incorporación del vibrador, que, sobre todo, en las grandes explotaciones, resulta más barato que la recogida a mano, haciendo disminuir la cantidad de mano de obra empleada.

3º.- A la implantación de la técnica del no cultivo.

Sobre ésto, hay que decir, que no se puede mantener un olivar envejecido y atrasado, en base al falso argumento de que produce empleo, porque este empleo resulta demasiado caro tanto para agricultores como para empresarios.(LOPEZ ONTIVEROS 1979). Aunque si se podría afirmar su alto valor ecológico, en cuanto protección del suelo y del medio ambiente.

El coste de la recolección, se ha incrementado de las 2.23 ptas \Kg. que costaba en 1.953, a las 17,44 que costaba en 1.978. Esto ha provocado, que hoy, en la mayoría de las comarcas, el olivar sea un cultivo poco rentable, con unos beneficios y un rendimiento por Ha. bajo (VELARDE FUERTES, 1982).

La provincia de Jaén, se aparta un poco de ésta situación en la que se encuentran el resto de las provincias andaluzas. En esta zona, la mecanización ha traído resultados más rentables y, si bien ha supuesto una disminución de las necesidades de mano de obra, se han abaratado los costes en la recogida.

Aun así, la provincia de Jaén, es hoy la provincia española con una renta per cápita más baja, lo cual hace dudar de la rentabilidad de su agricultura que, como sabemos, se centra en el olivar. Por tanto, podemos afirmar que la población que vive del olivo es una población empobrecida, y ocupada, únicamente, dos meses al año. El resto del tiempo el jornalero jienense se moviliza hacia otras campañas agrícolas, pero en la mayoría de los casos, se ocupa en actividades que nada tienen que ver con la agricultura, especialmente en el sector de la construcción, produciendo una dilatación del paro importante.

A pesar de esta situación, y según datos proporcionados por ASAJA-JAEN, en ésta provincia cada vez se se plantan más Has. de olivo, debido quizás, a la caída del cereal. Esto es una característica exclusiva de la provincia de Jaén, pues en el resto de las provincias andaluzas, las superficies olivareras tienden a disminuir.

A ésta circunstancia positiva, hay que añadir las subvenciones

otorgadas por la CEE y el incremento del nivel de calidad de la aceituna de ésta zona que es, en definitiva, lo que demanda el mercado.

Se pretende además, lograr una comercialización adecuada, pues se da la circunstancia, de que si bien Jaén, es la provincia que más aceite de oliva produce, su capacidad de comercialización es muy poco efectiva. En determinados momentos, y hasta hace poco tiempo, el aceite producido en Jaén se comercializaba en Valencia y se envasaba en Italia. Si las iniciativas previstas prosperan, el resultado será un incremento del valor añadido que produce el aceite de oliva.

Hemos visto como el olivo, en la provincia de Jaén, se encuentra en una situación especialmente positiva. En la campaña de 1.991 la cosecha de aceituna se situó por encima de la media del último decenio. (1.060.000 tm. de aceituna, y 228.000 de aceite). Para su recolección se emplearon 6.600.000 jornales, con un coste de 24.420 millones de pesetas (EL PAIS, 1991).

Esta actividad fue desempeñada mayoritariamente por obreros agrícolas de la misma provincia de Jaén, aproximadamente 60.000, aunque cada vez más, se incrementa el número de jornaleros procedentes de otras provincias.

La problemática de los trabajadores magrebíes no es tan acuciante como en la provincia de Huelva para el caso de la fresa, pero comienza a dejarse notar. En este sentido, los sindicatos del campo, empiezan a plantear reivindicaciones relacionadas con la contratación de mano de obra extranjera, ya que muchos de estos trabajadores trabajan sin contrato y por unos jornales inferiores a los estipulados en el convenio del campo. Si es preocupante el estado de los alojamientos que se dan a éstos magrebíes que, aunque han sido objeto de mejoras durante la campaña de 1.991, todavía no están en buenas condiciones.

Esta masiva afluencia de mano de obra a la campaña de la aceituna a Jaén, puede explicarse también por otro motivo: el sistema de trabajo a destajo, práctica habitual en esta provincia, que resulta beneficiosa, al menos económicamente, tanto para el jornalero como para el empresario. Ambas partes acuerdan un precio por kilo de aceituna y el jornalero es pagado en función de los kilos recogidos.

En la campaña de 1.991, las cooperativas pagaron al empresario 48 ptas \kilo, y éste (SAJA JAEN, 1.992) al jornalero, 20 ptas por kilo recogido. Teniendo en cuenta que el jornalero, en plena campaña trabaja

mientras hay sol, calculamos que puede recoger a destajo una media personal de 300 kilos, lo cual supone 6.000 ptas. diarias. El doble de lo que cobraría por jornada.

Esto resulta económicamente rentable para el jornalero que, además, si se ha desplazado de su municipio de origen, le permite volver en menos tiempo y evitar problemas de gastos de alojamiento o mantenimiento y, sobre todo, el problema de la escolarización de los hijos. Para el empresario resulta igualmente rentable, en la medida en que la aceituna se recoge en menos tiempo y puede incorporarse antes al mercado.

En la provincia de Sevilla, sin embargo, las necesidades de mano de obra han decrecido considerablemente. En el caso concreto de la aceituna de molino, en la última campaña, trabajaron alrededor de 30.000 jornaleros, mientras que en la campaña de este año este número se ha visto reducido en un 50%, debido a la incorporación de la máquina vibradora. Esta máquina viene empleándose desde aproximadamente tres o cuatro años, aunque sus efectos comienzan a notarse ahora. Esta reducción de mano de obra a la que hacemos referencia, se ha dado sobre todo en la sierra sur de la provincia de Sevilla, donde la vibradora está más adaptada, pues en la sierra norte, la existencia de numerosas laderas hace que la implantación de la máquina sea difícil.

En la aceituna de aceite, también en la provincia de Sevilla, se emplearon en la misma campaña alrededor de 15.000 jornaleros, y un total de 450.000 peonadas (U.G.T., 1992).

Se trata de cifras muy bajas en lo relativo a necesidades de mano de obra, sobre todo si pensamos en cultivos como la naranja o el melocotón que vienen demandando casi 600.000 peonadas (U.G.T., 1992).

A modo de conclusión, podemos decir, que si bien la situación del olivar varía según las provincias, en general, este cultivo puede ser caracterizado como no social, ya que sólo garantiza dos meses de trabajo al año, y la realidad es que, como afirma López Ontiveros, no da para más. En cuanto al segundo aspecto que venimos considerando en la caracterización de un cultivo como «social», es decir, el económico, en el caso del olivar no se cumple, ya que en las zonas donde se da, excepto la provincia de Jaén, no resulta un cultivo económicamente rentable. Estamos ante un cultivo en clara regresión destinado a convertirse en un cultivo familiar.

8.4 El algodón o el dilema de la mecanización

La historia del algodón es la historia de la mecanización agrícola y los problemas sociales de ella derivados. El algodón se viene cultivando desde 1800 y, hasta épocas recientes, el algodón se ha recogido a mano, sin embargo, la realidad actual es bien distinta. Veamos en primer lugar las zonas dónde se da y los momentos claves de afluencia de mano de obra.

Según datos del Ministerio de Agricultura y Pesca, en 1.990 existían superficies plantadas de algodón en seis de las ocho provincias andaluzas (menos en Almería y Granada), aunque su importancia es muy variada. En este sentido, la mayor superficie plantada se encontraba en Sevilla con 48.000 Ha, seguida por la de Córdoba, con 15.524 y a de Jaén con 8.050, siendo la superficie total plantada en la C.C.A.A., de 78.539 Ha. Los algodoneiros andaluces representan el 84% de los algodoneiros españoles, y han dedicado al cultivo del algodón una superficie que representa el 95% de la dedicada en la totalidad del país. La principal zona algodoneira a encontramos en la provincia de Sevilla, concretamente en el municipio de Ecija y la zona del bajo Guadalquivir, donde se puede encontrar tanto algodón de secano como de regadío, siendo éste último más rentable. El algodón de secano, por su parte, ocupa el 2% de la superficie total y se distribuye entre las provincias de Cádiz, Jaén y Córdoba.

En cuanto al ciclo del cultivo, este se siembra entre los meses de Marzo y Abril. Posteriormente se cubre con plásticos de protección que aceleran la germinación de la semilla, y no será recogido hasta aproximadamente la segunda quincena de septiembre. Es entonces el momento clave de afluencia de mano de obra que, como veremos posteriormente, es muy escasa, como consecuencia de la mecanización, y se extiende desde los últimos quince días de septiembre hasta el mes de octubre. Este es el período de recogida de los copos, que hoy día se encuentra completamente mecanizada en todas las plantaciones, excepto en algunas de regadío de la provincia de Cádiz, la zona oeste de la provincia de Córdoba y algunas zonas de la provincia de Sevilla, donde todavía, en una primera fase se recoge a mano.

En realidad, sólo determinadas faenas algodoneiras se realizan hoy a mano: el aclareo, el despunte y la colocación de plásticos. Para la recogida, se deja que la planta seque y se introduce la máquina. Según datos del Ministerio de Agricultura y Pesca, el grado de mecanización de la recolección, ha sido en el año 1.990, del 92%, frente al 80% del año

anterior (JUNTA DE ANDALUCIA, 1991).

Sin embargo, no siempre ha sido así. Hemos apuntado que en un primer momento, hasta hace muy poco, el algodón se recogía a mano, y por tanto, la afluencia y la necesidad de mano de obra, era mucho más alta que en la actualidad. En 1.987, trabajaron en la campaña algodone- ra en la provincia de Sevilla, aproximadamente 8.000 jornaleros. En la de 1.991, el número se ha visto reducido a 1.000, entre los cuales se incluye maquinistas y personal de las cooperativas. Estas cifras nos dan una idea de la drástica reducción de mano de obra en la recogida del algodón.(U.G.T. Sevilla, 1.991) Pero es necesario hacer un poco de historia para entender la situación actual del cultivo que tratamos y sus consecuencias sobre el empleo .

A partir de los años treinta, se produce un auge importante del algodón en Andalucía, alcanzando su punto culminante en los años sesenta y setenta. Ya en 1.956 se sembraron sólo en la provincia de Córdoba 54.625 Has. de algodón. A partir de entonces se produce una importante expansión del algodón en la zona, debido fundamentalmente a unos precios óptimos y a un coste de mano de obra muy bajo, en un momento en el cual la emigración todavía no había adquirido características de gran éxodo. La situación es igualmente favorable en la provincia de Sevilla, donde se viene fomentando el cultivo del algodón, mediante concesiones a las empresas, desde 1.930. Sin embargo, a final de los años sesenta la situación cambia, y entramos en la conocida crisis algodone- ra. La razón fundamental: lo inadecuado de un sistema de producción tradicional, basado en una elevada utilización de mano de obra. A partir de entonces comienza a librarse la dura batalla en contra de la mecani- zación.

Comienza a producirse una contracción de los cultivos que necesitan mayor fuerza de trabajo, y por otro lado, una expansión de los fácilmente mecanizables. El algodón se incluye en ambas categorías; ¿hacia dónde se resuelve ésta situación?.

El empresario andaluz, en virtud de la racionalidad económica, intenta minimizar los costes de su explotación. La consecuencia más directa de ésta situación es la mecanización y, sobre todo, la introducción de cultivos con precios garantizados y con una menor necesidad de mano de obra, lo cual supone un fuerte incremento del nivel de paro agrícola. De esta forma, se estaba sobreponiendo el objetivo económico del empre- sario agrícola, al objetivo social del empleo, potenciado al mismo tiempo,

por la actitud de la administración, hacia las labores mecanizadas, mediante primas, ignorando el coste social que ello trae consigo. En los primeros años de la década de los 80, la conflictividad social generada por la situación descrita alcanza sus cotas más altas. En algunas plantacio- nes importantes de la provincia de Sevilla se produjeron significativas movilizaciones jornaleras, en las que participaron todos los sindicatos del sector. Se llega incluso a boicotear el trabajo de las máquinas, impidiendo que entrasen a recoger el algodón. Pero la mecanización no pudo frenarse. El período de máximo desarrollo, ha tenido lugar entre los años 86 y 87.

Antes de llegar a esta situación, concretamente en la campaña 79-80, se aplicó el conocido programa de expansión del algodón, cuyo objetivo prioritario era la creación de empleo elevando el número de jornales y primando la recogida manual. Se pretendía una incorporación del objetivo del empleo a la empresa agraria, ante la crisis en el resto de los sectores económicos. Sin embargo esto no dio resultado para el cultivo del algodón. Las superficies plantadas continuaron la disminución paulati- na comenzada en la década de los sesenta, sin conseguir las medidas adoptadas los objetivos para los que se propusieron. En 1988, la super- ficie cultivada en todo el territorio nacional era de 136.000 Has, de estas corresponden a Andalucía 124.720 Has.

Al 31 de agosto de 1990, y según estimaciones del Ministerio de Agricultura y Pesca, la superficie cultivada en Andalucía se había reducido alcanzándose las 78.539 Has. En 1991 eran 74.866, repartidas de la siguiente forma:

Superficie cultivada de algodón en Andalucía

Provincias	Has.	%
Cádiz	7.279	9.72
Córdoba	14.156	18.90
Huelva	300	0.40
Jaén	6.800	9.08
Málaga	50	0.06
Sevilla	46.281	61.81
ANDALUCIA	74.866	100.00

Después de analizar la evolución del algodón en Andalucía, podemos afirmar que las superficies sembradas de este cultivo en nuestra región, se reducen cada año, lo cual implica, cada vez más mano de obra desempleada. Así, mientras en la campaña algodone- ra de 1.978, más de

9.000 familias dependían del algodón en la provincia de Sevilla, y se estimaron entre 17.000 y 18.000 jornales diarios, (ASAJA Sevilla, 1.978) en la campaña de 1.991 sólo han estado ocupados en la recogida del algodón 1.000 jornaleros. (U.G.T, 1.992) En éste sentido, cabe destacar la sensible disminución en superficie producida en la provincia de Huelva después de la última campaña, debido a los conflictos producidos en años anteriores con motivo de la introducción de la recolección mecanizada.

La enorme reducción de superficies algodonerías, tiene también explicación en el hecho de que se han introducido en el panorama agrario, cultivos sustitutorios con una mayor rentabilidad y un menor riesgo, y sobre todo, en la situación generada con la incorporación al mercado europeo. Ante esta nueva coyuntura, la agricultura en general, ha sufrido una fuerte reconversión. En el caso concreto del algodón, se ha tenido que resolver su principal problema: el de su elevado coste. Y por otro lado, el no menos importante de la comercialización. Esto, junto a políticas de precios contradictorias y los topes impuestos por la Comunidad Europea, hecho curioso por otra parte, ya que Europa demanda algodón, pero lo compra en Estados Unidos, y por eso se acota la producción en España, ha propiciado el que los agricultores abandonen el cultivo del algodón para dedicarse a otros más rentables económicamente, aunque con una demanda de empleo menor.

Ante la situación descrita, creemos poder afirmar, que el cultivo del algodón se encuentra hoy en clara decadencia, y que ha dejado de ser un cultivo social en su doble vertiente: por un lado, el número de jornales que demanda es cada vez menor, y por otro, su rentabilidad económica comienza a ponerse en duda en la mayoría de las zonas donde se da.

8.5. Bibliografía citada y fuentes documentales

ASAJA (1989-91): Informe sobre el empleo en la agricultura. Sevilla, documentación interna.

ASAJA (1989-91): Caracterización socioeconómica de los cultivos más importantes de Andalucía. Sevilla, documentación interna.

BLASCO, C. (1980): La agricultura a tiempo parcial. El caso de la provincia de Málaga. Universidad de Sevilla.

FOURNEAU, F. (1975) El condado de Huelva. Bollullos, capital del viñedo. I.E.O., Huelva.

GARCIA DE BLAS Y RUESGA BENITO (1985): Mercado de trabajo y economía oculta en Andalucía. IDR, Sevilla.

GONZALEZ DELGADO, J.A. (1979): Los cultivos agrícolas de Andalucía en cifras. Consejería de Agricultura, Sevilla.

INEM (1985): Informe sobre el trabajo en el campo andaluz. Documentación interna.

INIA (1982): Las comarcas olivareras andaluzas. Instituto de Investigaciones Agrarias, Córdoba.

JUNTA DE ANDALUCIA (1988): El cultivo de la fresa en la costa de Huelva. Consejería Agricultura, Sevilla.

JUNTA DE ANDALUCIA (1991): Boletín de información agraria y pesquera. nº 47, Consejería de Agricultura.

LOPEZ ONTIVEROS (1973): Emigración, propiedad y paisaje agrario en la campiña de Córdoba. Ariel, Barcelona.

LOPEZ ONTIVEROS (1979): ¿Que pasa con el olivar?. I.D.R., Granada.

MAPA (1989-91): Anuarios estadísticos del Ministerio de Agricultura y pesca. Madrid

MAROTO Y LOPEZ GALARZA (1988): Producción de fresas y fresones. Mundi Prensa, Madrid.

MARQUEZ (1986): La nueva agricultura onubense. IDR, Sevilla.

PAIS (1991): «Agua sobre la aceituna». 15-12-91

PALENZUELA, P. (1984): Buscarse la vida. Estrategias económicas de los jornaleros. Tesis inédita.

PALENZUELA, P. (1984): «Las consideraciones materiales de existencia de los jornaleros y la reforma agraria andaluza». Nación Andaluza, 2-3, pp. 97-102

PALENZUELA, P. (1989): «Estrategias económicas domésticas de los jornaleros andaluces». Agricultura y sociedad nº50, pp. 75-107.

TITOS MORENO Y RODRIGUEZ ALCAIDE (1979): Crisis económica y empleo en Andalucía. MAPA, Madrid, 198 pp.

UGT (1990-91): Convenios provinciales del campo de Huelva y Sevilla. Documentación interna.

VELARDE FUERTES (1982): Decadencia y crisis en Andalucía. IDR, Sevilla.

ANEXO: Encuesta pasada a los Jornaleros

CUESTIONARIO

- 1.- Sexo:
- 1.- Varón
 - 2.- Mujer
- 2.- Edad:
- 1.- < de 16
 - 2.- 16 ó 17
 - 3.- 18 a 25
 - 4.- 26 a 30
 - 5.- 31 a 40
 - 6.- 41 a 50
 - 7.- 51 a 65
 - 8.- > de 65
- 3.- Estado civil:
- 1.- Soltero
 - 2.- Casado
 - 3.- Viudo
 - 4.- Separado, divorciado
- 4.- Número de hijos:
- 0.- Ninguno
 - 1.- Uno
 - 2.- Dos
 - 3.- Tres
 - 4.- Cuatro
 - 5.- Cinco
 - 6.- Seis
 - 7.- Más de seis
- 5.- Municipio de origen:
- 6.- Provincia de origen:
- 1.- Huelva
 - 2.- Sevilla
 - 3.- Cádiz
 - 4.- Badajoz
 - 5.- Otra provincia andaluza
 - 6.- Otra provincia española
 - 7.- Extranjero
- 7.- Nivel de instrucción:
- 1.- Analfabeto
 - 2.- Sabe leer y escribir
 - 3.- Primaria incompleta
 - 4.- Primaria completa
 - 5.- Bachillerato o FP
 - 6.- Estudios medios o superiores
- 8.- Profesión habitual:
- 1.- Obrero del campo
 - 2.- Obrero de la industria
 - 3.- Obrero de los servicios
 - 4.- Obrero de la construcción
 - 5.- Profesiones liberales
 - 6.- Estudiante
 - 7.- Servicio domestico
 - 8.- Sus labores
 - 0.- Sin profesión
- 9.- Situación laboral en origen:
- 1.- Parado sin cobrar subsidio
 - 2.- Parado cobrando subsidio
 - 3.- Eventual
 - 4.- Pequeño agricultor
 - 5.- Pensionista o jubilado
 - 6.- Estudiante
 - 7.- Inactivo
 - 8.- Sus labores
- 10.- Fecha de llegada:
- 1.- En noviembre o diciembre
 - 2.- En enero o febrero
 - 3.- En marzo o abril
- 11.- Antigüedad en la actividad fresera:
- 1.- Esta es la primera temporada
 - 2.- Un año
 - 3.- Dos años
 - 4.- Tres años
 - 5.- Más de tres años
- 12.- ¿Percibirá el subsidio de desempleo al finalizar la campaña?
- 1.- Sí seguro
 - 2.- Sí probable
 - 3.- No probable
 - 4.- No **seguro**
 - 5.- No sabe o no contesta
- 13.- Municipio de destino al finalizar la campaña:
- 14.- ¿Qué actividad pretende realizar en ese destino?
- 1.- Trabajo agrícola en horticultura
 - 2.- Trabajo agrícola en fruticultura
 - 3.- Trabajo agrícola en cereales, algodón, remolacha, etc.
 - 4.- Trabajo no agrícola
 - 5.- Descanso
 - 6.- No sabe o no contesta
- 15.- Segundo destino:
- 16.- Actividad (igual que la 14)
- 17.- Tercer destino:
- 18.- Actividad (igual que la 14)
- 19.- Cuarto destino:
- 20.- Actividad (Igual que la 14)
- 21.- ¿Cuánto tiempo lleva saliendo de su pueblo a trabajar en el campo?
- 1.- Hasta 5 años
 - 2.- De 6 a 10 años
 - 3.- De 11 a 15 años
 - 4.- Más de 15 años
- 22.- ¿En qué condiciones sale de su municipio de origen?
- 1.- Con contrato, a la misma empresa de otros años.
 - 2.- Con contrato, a distinta empresa de otros años.
 - 3.- Sin contrato, pero con referencias.
 - 4.- Sin contrato y sin referencias.
- 23.- Acompañamiento del cónyuge.
- 1.- Sí
 - 2.- No
- 24.- Actividad que realiza:
- 1.- Trabajo agrícola
 - 2.- Trabajo no agrícola
 - 3.- En su casa
- 25.- Acompañamiento de hijos en edad escolar.
- 0.- Ninguno
 - 1.- Uno
 - 2.- Dos
 - 3.- Más de dos
- 26.- Acompañamiento de hijos mayores de 16 años.
- 0.- Ninguno
 - 1.- Uno
 - 2.- Dos
- 27.- Situación laboral:
- 1.- Trabajan todos
 - 2.- Trabajan algunos
 - 3.- No trabajan
- 28.- Condiciones de trabajo habitual:
- 1.- A destajo
 - 2.- A tarea
 - 3.- A jornada
 - 4.- A tarea con plus
 - 5.- Mixto destajo-tarea

29.- ¿Cuál de esas condiciones considera más ventajosa:

- 1.- Destajo
- 2.- Tarea
- 3.- Jornada
- 4.- Tarea con plus
- 5.- Mixto destajo-tarea

30.- ¿Suele haber incumplimiento por parte del empresario?

- 1.- En el salario
- 2.- En las condiciones de trabajo
- 3.- En las condiciones de residencia
- 4.- En el alta en Seguridad Social
- 5.- En la duración del contrato
- 6.- Otro
- 7.- En varios capítulos a la vez
- 8.- No
- 9.- No sabe o no contesta

31.- ¿Está dado de alta actualmente en la Seguridad Social ?

- 1.- Sí, en el régimen agrario
- 2.- Sí, en el régimen general
- 3.- Sí, en otro régimen
- 4.- No
- 3.- Más de dos

32.- ¿De qué tipo es la vivienda que ocupa actualmente?

- 1.- Unifamiliar
- 2.- Barracón
- 3.- Chabola
- 4.- Pensión-residencia
- 5.- Tienda de campaña
- 6.- Instalaciones públicas habilitadas
- 7.- Intemperie-edificios ruinosos
- 8.- Otra

33.- ¿Comparte su vivienda con alguna otra unidad familiar?

- 1.- Sí
- 2.- No

34.- ¿Cuáles de estas faenas sabe realizar?

- 1.- Recolectar
- 2.- Sembrar
- 3.- Abonar
- 4.- Arar
- 5.- Regar
- 6.- Podar
- 7.- Injertar

35.- ¿Qué grado de satisfacción le produce su trabajo agrícola?

- 1.- Completamente insatisfecho
- 2.- Insatisfecho
- 3.- Indiferente
- 4.- Satisfecho
- 5.- Completamente satisfecho

36.- ¿Cambiaría su trabajo por uno fijo en otro sector que le permita establecer su residencia de forma permanente?

- 1.- Sí, siempre
- 2.- Sí, en mejores condiciones económicas
- 3.- No

37.- ¿En qué medida considera acogedores los municipios a los que acude a trabajar?

- 1.- Muy acogedores
- 2.- Acogedores
- 3.- Indiferentes
- 4.- Poco acogedores
- 5.- Nada acogedores

38.- ¿Con qué facilidad piensa que se adapta Vd. a los diferentes ambientes de los municipios a los que acude a trabajar?

- 1.- Muy fácilmente
- 2.- Fácilmente
- 3.- Regular
- 4.- Difícilmente
- 5.- Muy difícilmente

Este Libro se terminó de imprimir

el día 21 de agosto de 1994

festividad de San Pio X

LAUS DEO